

SOCIEDAD · FUE TORTURADA ANTES DE MORIR

El calvario de Susana

Alberto Ponce, el hombre detenido por el crimen de su



Condenaron a prisión perpetua ex militar que mató a su esposa

LA PAMPA Un tribunal pampeano condenó a prisión perpetua a Diego C Alvarez por el homicidio de su esposa, a quien le dio una puñalada en e

TAGS Crimen, Homicidios

0 opiná 22 shares 12 10

Por unanimidad, se aprobó la ley que agrava las penas por femicidio

ANOCHÉ, EN DIPUTADOS Establece una condena de hasta prisión perpetua. El año pasado murieron 282 mujeres por violencia de género.

Diputados. Incorporaron la figura del femicidio al Código Penal/DYN

0 opiná shares

La Cámara de Diputados convirtió anoche en ley una modificación al

CIVIC0 CAUS0S 0MBLEMAT000000

Alicia Mariz
El 14 de febrero de 1968 nació asesinada por su marido, Carlos Monzón, luego de una pelea. El le tira por el balcón. Fue condenada a 11 años de prisión.



Cecilia Barrodo
El 15 de noviembre de 1992, Ricardo Barrodo mató a sus dos hijas (Cecilia y Adriana), a su esposa y a su bebé. Argumentó que se sentía degradado por ellas.



Liliana Tallarico
El 6 de febrero de 1994 murió desafiada en su departamento. Su hija, Valeria, de 15 años, fue desfigurada en su rostro mientras la pudo contar en 2002.



Carolina Alió
El 27 de mayo de 1995, Pablo Taborda mató a su novia Carolina Alió de 13 puñaladas porque, según dijo, fue rechazado cuando se propuso tener un hijo.



Ara María Dom
A los 36 años, fue el 27 de abril de 2000 su marido, José Cham, la golpeó y luego la asf



SOCIEDAD · CONDENA AL HOMBRE QUE MATO EN BENEVOLENCIA A TRES FAMILIARES DE SU PAREJA

Triple femicidio con perpetua

Juan Carlos Cardozo fue condenado por el crimen de la hija, la hermana y la abuela de su ex pareja. Antes del juicio, ella dijo que lo había perdonado y contó que estaba embarazada de él. Ahora, los jueces ordenaron investigar si instigó o participó de los asesinatos.

Sobre Juan Carlos Cardozo (25) recayó ayer una condena anunciada: le dieron reclusión perpetua por haber cometido un triple femicidio en agosto de

Mató a la pareja de su ex mujer, hirió a ella y se quiso suicidar

VIOLENCIA DE GÉNERO EN MARTINEZ El tiene 55 años y tenía prohibido acercarse a su ex. La víctima, de 48, recibió 3 disparos.



Las relaciones entre victimario y víctima

Admitir que, en situaciones de violencia contra la mujer, pueda haber un entramado de alianzas inconscientes no implica en modo alguno eludir la responsabilidad del victimario ni poner en entredicho la condición de víctima del que ha sido pasible de esa violencia. Muy por el contrario, muchas veces la violencia se desata cuando se rompe algo de esa alianza", advierte el autor de esta nota.

Por Daniel Wasbrot *
Dado que el femicidio está sostenido en una compleja red que implica el discurso patriarcal dominante, la exclusión de la mujer, su objetivación, su nificación, dado que se sostiene en un discurso social que llega a producir estampitas con la imagen santificada del femicida serial Ricardo Barrodo, dado que, finalmente, las implicancias sociales, políticas y jurídicas del femicidio desbordan lo interdisciplinario, cabría preguntarse si el psicoanálisis merece tener algo que decir en esta variedad de prácticas.
Es más, podríamos preguntarnos si pensar en cuestiones vincula relación con el femicidio no desdibujaría el bien común construido de la noción de que existen víctimas y victimarios. Podríamos, en preguntarnos si pensar en los pactos y acuerdos que organizan a

A juicio por un femicidio en Olavarría

Luis Barbato había entablado relación con Graciela Tirador a través de Facebook. Ella tenía miedo de cortar el vínculo. Después de hacerlo, presentó varias denuncias por violencia. La mató a palazos en su casa y ahora va a juicio oral.

Por Mariana Carabajal
"El hombre es un cazador y un depredador por naturaleza y la mujer es una

FOR ELLAS... 5 años de Informes de Femicidios
Observatorio de Femicidios en Argentina "Adriana Marisel Zambrano"
La casa del encuentro



FEMICIDIOS

TOMADO DEL VOCABLO INGLÉS FEMICIDE SE REFIERE AL HOMICIDIO EVITABLE DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO. EL CONGRESO DISCUTE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 90 DEL CODIGO PENAL QUE AGRAVA LAS PENAS PARA LOS FEMICIDAS.

Entre la impunidad y la tolerancia

Violenca De Género
0 opiná 25 shares 14 11

Mabel Bianco

SOCIEDAD · LOS CRIMENES DE GÉNERO SE CASTIGARAN CON LA RECLUSIÓN PERPETUA

El femicidio ahora ya es ley

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una norma que agrava la pena del homicidio de una mujer o persona trans cuando esté motivado por su condición de género. El femicidio no fue incorporado como figura



OPINIÓN · TRIBUNA

Sin datos ni eficacia contra los femicidios

POR SANDRA CESILINI POLITÓLOGA, ESPECIALISTA EN DESARROLLO SOCIAL. PROFESORA UNIVERSIDAD NAC. DE SAN MARTIN

COMPARTIR
Email
Twitter

17/09/12
No hay una explicación unívoca para el femicidio, aunque sí hay sociedades donde se genera el huevo de la serpiente y sociedades donde se lo trata de eliminar de raíz. La realidad es reiterativa como lo es la banalidad del mal, y cuando se instaura como normal el



MATO A SU PAREJA A GOLPES CON UN PALO DE BEISBOL, PESE A QUE YA HABIA SIDO DENUNCIADO

A juicio por un femicidio en Olavarría

En Olavarría organizaron justicia.
Imagen: Ge



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

TESIS DE GRADO

*“Malparidas. Los medios y casos de Femicidio en
Argentina”*

Tesistas:

Dubos, María Belén

Luna, María Jazmín

Sanz, Elisa Marlene

Director: Lutczaq, Oscar

“Malparidas. Los medios y casos de Femicidio en Argentina”

NOMBRE Y APELLIDO: DUBOS MARIA BELEN

LEGAJO N°: 17806/4

DOMICILIO: COMP. LAS CATONAS EDIF.704 A DEPTO.5, MORENO

TELÉFONO: 11 36684752

CORREO ELECTRÓNICO: MBDUBOS@HOTMAIL.COM

NOMBRE Y APELLIDO: LUNA MARIA JAZMIN

LEGAJO N°: 17827/0

DOMICILIO: ECUADOR 8202

TELÉFONO: 11 56562771

CORREO ELECTRÓNICO: MJAZMINLUNA@GMAIL.COM

NOMBRE Y APELLIDO: SANZ ELISA MARLENE

LEGAJO N°: 17869/0

DOMICILIO: LARREA 2379

TELÉFONO: 11 50533926

CORREO ELECTRÓNICO: EMARLENESANZ@GMAIL.COM

**SEDE: EXTENSIÓN MORENO. BARTOLOMÉ MITRE 1891 (RUTA 5. KM
35.500) MORENO, PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

**TÍTULO DE LA TESIS: MALPARIDAS. LOS MEDIOS Y CASOS DE
FEMICIDIOS EN ARGENTINA**

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN: COMUNICACIÓN Y MEDIOS

DIRECTOR: LUTZAK, OSCAR

FECHA DE PRESENTACIÓN: SEPTIEMBRE 2014

RESUMEN DE LA TESIS:

LA PRESENTE TESIS, TIENE COMO FINALIDAD DIAGNOSTICAR LOS ASPECTOS COMUNICACIONALES QUE SE ESTABLECEN EN TORNO A LA NOCIÓN DEL FEMICIDIO EN LOS MEDIOS DIGITALES DE PÁGINA/12 Y CLARÍN. EL OBJETIVO ES DAR CUENTA DE LAS HERRAMIENTAS DISCURSIVAS UTILIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NOTICAS EN TORNO A DICHA TEMÁTICA QUE PERMITAN VISUALIZAR LOS IMAGINARIOS DE GÉNERO QUE HAY EN JUEGO.

DESDE UNA DIMENSION COMUNICACIONAL, TRATAREMOS DE CONTRIBUIR A LA REALIDAD ESTUDIADA, PROBLEMATIZANDO AL FEMICIDIO DESDE LA MIRADA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO INSTITUCIONES JERÁRQUICAS DE LA ESCENA SOCIAL. BUSCANDO ASÍ, DAR CUENTA DE LOS MODOS QUE ESTOS UTILIZAN PARA VISIBILIZAR Y COMUNICAR LA REALIDAD DE UNA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE ATRAVIESA TODOS LOS ESTRATOS SOCIALES Y SE FUNDA EN UNA ESTRUCTURA SOCIAL E HISTORICA.

**PALABRAS CLAVES: FEMICIDIO- MEDIOS- CONSTRUCCIÓN DE LA
NOTICIA- CAMPO DE SIGNIFICACIÓN- ANÁLISIS
DEL DISCURSO- COMUNICACIÓN/PRODUCCIÓN
SOCIAL DE SENTIDOS- PODER- PERSPECTIVA DE GÉNERO**

INDICE

<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	<i>PÁG 6</i>
<i>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....</i>	<i>PÁG 11</i>
1.1 <i>REALIDADES CONSTRUIDAS.....</i>	<i>PÁG12</i>
1.2 <i>LOS MEDIOS COMO ACTORES POLÍTICOS.....</i>	<i>PÁG18</i>
1.3 <i>LA COMUNICACIÓN HUMANA.....</i>	<i>PÁG 22</i>
<i>CAPÍTULO II: FEMICIDIO.....</i>	<i>PÁG 29</i>
2.1 <i>DEFINIENDO TÉRMINOS.....</i>	<i>PÁG 30</i>
2.2 <i>LA VIOLENCIA MACHISTA.....</i>	<i>PÁG 35</i>
2.3 <i>UNA CUESTIÓN DE ESTADOS.....</i>	<i>PÁG 46</i>
<i>CAPÍTULO III: MEDIOS- DIARIOS PÁGINA/12 YCLARÍN.....</i>	<i>PÁG 54</i>
3.1 <i>DEL POR QUÉ DE LA ELECCION.....</i>	<i>PÁG 55</i>
3.2 <i>CLARIN.....</i>	<i>PÁG 58</i>
3.3 <i>PÁGINA /12.....</i>	<i>PÁG 69</i>
<i>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS.....</i>	<i>PÁG 78</i>
4.1 <i>UNIDADES DE OBSERVACIÓN.....</i>	<i>PÁG 81</i>
4.2 <i>TITULACIÓN.....</i>	<i>PÁG 83</i>
4.3 <i>CONTENIDO ARGUMENTAL.....</i>	<i>PÁG 86</i>
<i>CONCLUSIÓN.....</i>	<i>PÁG 96</i>
<i>BIBLIOGRAFÍA.....</i>	<i>PÁG 160</i>
<i>ANEXOS.....</i>	<i>PÁG 110</i>



Tesis de Grado

Introducción

MALPARIDAS

“Hay criminales que proclaman tan campantes ‘la maté porque era mía’, así no más, como si fuera cosa de sentido común y justo de toda justicia y derecho de propiedad privada, que hace al hombre dueño de la mujer. Pero ninguno, ninguno, ni el más macho de los supermachos tiene la valentía de confesar ‘la maté por miedo’, porque al fin y al cabo el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”.

Eduardo Galeano


El **Femicidio** es una de las normas más extremas de violencia hacia las mujeres, constituye el asesinato cometido por un hombre hacia una mujer a quien considera de su propiedad y sucede, cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de todas aquellas que conforman el género femenino. Estos crímenes de odio comparten la idea común de que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables.

Este neologismo sintetiza un accionar sistémico cometido por un hombre, donde se encuentran todos los elementos de la relación inequitativa entre los sexos: la superioridad genérica del hombre frente a la subordinación genérica de la mujer, la misoginia, el control y el sexismo. Es decir, “No sólo se asesina el cuerpo biológico de la mujer, se asesina también lo que ha significado la construcción cultural de su cuerpo, con la pasividad y la tolerancia de un Estado masculinizado”¹.

De ahí que el Femicidio comprende un término político, donde se trasciende la esfera privada particular para contemplar un contexto más amplio donde históricamente la figura de la mujer ha recibido un abordaje desigual, se la ha estigmatizado y discriminado sistemáticamente. Aquí es donde esa desigualdad de poder que ubicamos como raíz se hace presente de manera concreta mediante una violencia ejercida que contempla un aspecto físico pero también uno más amplio que comprende a la sociedad en su conjunto, la violencia simbólica, la que mediante estructuras de socialización -signos, valores, patrones estereotipados- reproduce, solidifica y naturaliza instancias de dominación, desigualdad, discriminación y subordinación en las relaciones sociales.

A partir de esta premisa es que se inicia y transcurre nuestro proceso de investigación titulado “*Malparidas. Los medios y casos de Femicidio en Argentina*”. En él, hemos buscado interpelar los discursos de dos medios gráficos de comunicación de Argentina, como lo son Página/12 y Clarín, para visualizar y dar

¹Lagarde, Marcela. “El Femicidio, delito contra la humanidad”, *Femicidio, justicia y derecho*, México, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, 2005.



cuenta del modo en que estos construyen la noción de Femicidio. Y así, poder identificar los imaginarios y sentidos compartidos que se encuentran en las relaciones de poder inmersas en el tejido social. Para llevar adelante este proceso hemos seleccionado en un lapso de tiempo, un corpus de artículos sobre los que analizaremos elementos constitutivos de significación tales como: el lugar en el que se posicionan cada uno en el tratamiento de la temática, las modalidades y usos del lenguaje, la jerarquización y el abordaje de las notas que relatan casos concretos de asesinatos de mujeres y de los artículos que problematizan y analizan este flagelo social.

Para esto, el trabajo presta especial atención al proceso mediante el cual los medios de comunicación en su rol de actores sociales y en este caso en particular, en el ejercicio del periodismo, desempeñan estrategias y herramientas propias de esta área para enunciar, resaltar, definir, insinuar, proyectar, desestimar, cuestionar, legitimar y naturalizar todos los elementos que involucran al tejido social y sobre los cuales las comunidades fijan sus relaciones e intercambios.

De esta manera, los medios construyen discursos que buscan interpelar a los sujetos que los reciben, estableciendo articulaciones con las prácticas y los procesos culturales de estos.

Como hemos mencionado con anterioridad, nuestras unidades de observación consisten en las notas periodísticas que *Página/12* y *Clarín* –ambos medios elegidos por su impronta e identidad en el área de la comunicación como formadores de opinión- publicaron desde Febrero de 2010 hasta Diciembre de 2013, en sus portales online. Durante este lapso de tiempo nos encontramos con un total de 227 artículos correspondientes a *Página/12.com* y otros 107 de *Clarín.com*

El recorte temporal está dado a partir de un hecho de violencia de género y Femicidio que adquirió notoriedad en los medios de comunicación y fue constituido por los mismos, como un caso referente o hito contemporáneo en la temática de género: el caso “Wanda Taddei”. Si bien nuestro análisis no se suscribe a este

episodio, sí consideramos oportuno comenzar el análisis en consonancia con la fecha en que sucedió, dado que a partir de allí, las notas sobre Femicidio y violencia de género adquirieron una mayor importancia – que la habitual- en la agenda settling y posteriormente, en la efervescencia social.

Esto se visualizó, además, cuando las notas periodísticas comenzaron a ascender de forma cuantitativa en relación a los años anteriores. El recorte temporal, además, está seleccionado teniendo en cuenta que en Julio de 2010 se reglamentó la Ley 26.485 “Para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres” – promulgada en 2009- con el propósito de eliminar las causas profundas de la violencia de género: la discriminación entre mujeres y varones y la remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres.

A su vez, durante los años 2011 y 2012 se llevaron a cabo a nivel legislativo diversos debates y proyectos que buscaron la incorporación al Código Penal del Femicidio. Hecho este que finalmente se efectuó en Diciembre de 2013, cuando el Poder Legislativo legitimó la noción, adjudicándole carácter penal y enmarcándola en el artículo 80bis con una pena de reclusión perpetua al hombre que matare a una mujer o a una persona que se autoperciba con identidad de género femenino y mediare violencia de género. Disponiendo también, una pena de reclusión perpetua o prisión perpetua el que matare a su ascendiente, descendiente, cónyuge, ex cónyuge, o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediare o no convivencia.

Tal como se mencionó al inicio, para llevar adelante el proceso de análisis se establecieron categorías de lectura y fijaron parámetros discursivos que permitieran luego comparar y tabular la sumatoria de artículos periodísticos a fin de arribar a un pensamiento identitario de cada medio, en torno a la noción de Femicidio.

Así sobre cada nota se abordaron tres ejes en simultáneo: la forma (género narrativo, titulación, extensión de la nota y elementos paratextuales), usos del

lenguaje (terminología sexista, reconocimiento de la palabra Femicidio, vocablos técnicos que den cuenta de una perspectiva de género) y el contenido argumental (ideas y postulados sobre los que asiente la mirada cada medio, citas, fuentes de consulta, vinculación al caso Taddei).

Para homogeneizar el abordaje entre los medios, dado que cuyos espacios digitales presentan una mayor diversidad entre uno y otro que en sus versiones de papel, nos posicionamos sobre las notas que se refieren a hechos de Femicidio de las secciones que ambos diarios presentan de forma común en ambos soportes y que hacen a la propuesta de nuestra tesis: Sociedad, Opinión y Editorial.

La elección se fundamenta en las particulares características de las secciones escogidas. En el apartado Sociedad se narran los sucesos que acontecen a la población en su conjunto sobre hechos de actualidad, situaciones que involucran a personas o lugares que generan interés en gran parte de la población o bien, sucesos o problemáticas que tienen repercusión en un sector o en la sociedad entera, porque tratan sobre hechos que afectan el porvenir de ésta. Además, es la sección que mayor presencia tiene en ambos medios en sus espacios online, gran parte de las notas se ubican dentro del área que contempla las problemáticas sociales tales como la elegida en esta oportunidad: el Femicidio.

Por su parte, la Editorial establece la opinión del medio respecto de cualquier tema, mientras que en la sección de Opinión determinado periodista formula un juicio de valor que realiza sobre cierto hecho, pero que a su vez, está supeditado a la alienación política del medio para el cual trabaja. Por lo tanto, podemos concluir con que ambos apartados suponen dos elementos claves que le permiten al lector exponer distintivamente el discurso social y político de cada medio.

Es necesario señalar que la problemática de la violencia de género ha adquirido en estos últimos años una notoria visibilidad en los medios y se mantiene en agenda por lo que es posible escuchar hablar sobre ella en los programas de televisión, radio y desde luego, en diarios y portales online. Se utilizan casos ejemplos y se han incorporado al tratamiento especialistas y diversas asociaciones

y entidades capacitadas en dicha temática.

Hoy en día, la lucha y el estudio sobre la violencia de género devienen de la premisa que entiende a la misma a partir de bases sobre las que se asienta que son netamente culturales, construidas socialmente y luego invisibilizadas y cristalizadas para simular una naturaleza de subordinación biológica aparente y borrar justamente las huellas del proceso histórico de constitución de la misma.

En esta lógica, Fabiana Tuñez, Coordinadora General de la Asociación Civil Casa del Encuentro, en entrevista con las tesisistas señaló respecto a la construcción de la mujer en los medios “Se identifica a través de los medios de comunicación la imagen de la mujer como producto. La mujer es un producto que vende limpieza, autos, la realidad es que la mujer sigue siendo un objeto en los medios de comunicación, avisos publicitarios, en el discurso hegemónico, colocada en un lugar de sumisión con respecto a la imagen poderosa del varón”.

En esta lógica nos encontramos frente a un discurso periodístico que, de acuerdo a su cosmovisión, puede ser fiel defensor de los Derechos Humanos con una postura militante y combativa, con personal instruido en dicha materia, al tanto de los avances legislativos y de las realidades compartidas entre los diferentes países.

Por ejemplo, un medio que reúne estas características, otorga espacio para visibilizar las cuestiones de género, aborda en sus notas la noción de Femicidio, aportando un conocimiento complejo e integral capaz de explicarlo a sus receptores, mantiene continuidad semana tras semana porque se incluye en su agenda settling, enviste de importancia la temática social porque forma parte de su lineamiento editorial, de su estandarte cuyo horizonte es un cambio en el mundo.

Pero también, es posible considerar también otro tipo de medio, uno con una postura que no se caracterice por el compromiso con la temática social, por lo que la noción de Femicidio continúe contemplándose dentro de patrones y lenguajes machistas, pero a su vez, solo se aborde en determinados casos cuando la coyuntura de la comunidad en la que está inserto lo supere sus propios factores

noticiables o, cuando sus intereses políticos y económicos se vean intervenidos.

En esta búsqueda por dar cuenta de modelos para construir y posicionar en el imaginario y discurso social la noción de Femicidio en su marco de la violencia de género, es que nos posicionamos en el presente trabajo que sigue a continuación.

MALPARIDAS

CAPÍTULO 1

MALPARIDAS

MARCO TEÓRICO

Realidades construidas

Entendemos por Medios de Comunicación todo canal utilizado para la interacción entre sujetos, sin embargo, nos compete aquí profundizar sobre un tipo de comunicación en particular, la que producen los *Mass Media*. Estos, se caracterizan por generar espacios de intercambio mediante tecnologías organizativas que les permiten emitir un sin fin de mensajes enviados a un receptor múltiple, es decir, el rol del destinatario ya no está representado por un individuo específico sino por un colectivo de sujetos.

Los Medios de Comunicación masiva, mediante los soportes gráficos, radiofónicos y audiovisuales difunden información, crean opiniones y construyen realidades e imaginarios sobre los cuales el público que los recibe, conoce y comprende el mundo que lo rodea.

Estas instituciones -y sus representaciones- se encuentran presentes dentro de nuestra sociedad y son parte de la textura general de la experiencia. Debemos estudiarlos social, cultural, política y económicamente porque pertenecen a una parte irreducible de nuestra vida cotidiana en el mundo moderno, gracias a los intercambios sociales que se producen a través de ellos: “Son las tecnologías de la comunicación, pero también son los valores culturales y las representaciones sociales que ponen en circulación y que tienen que ver con el funcionamiento de una comunidad”².

Adoptan roles diversos, desde establecer los temas de agenda, constituir los conflictos sociales y a partir de allí, visibilizarlos –o no-, ubicarse como entes de control en las actividades políticas y de gobierno, producir material periodístico, contribuir a la consolidación de la opinión pública y, entre otros roles, generar entretenimiento.

²Suárez, Adriana. “Prensa y Comunicación. Personas y empresas frente a los medios”. Capítulo 1 – Entender la Prensa. Pág. 1, 5, 7. Editorial Macchi, febrero 2005.

Con ellos se filtran y modelan las realidades cotidianas a través de representaciones singulares o múltiples y suministran referencias para los quehaceres de la vida diaria, para la producción y consolidación del llamado sentido común. Entendemos por este último, al conjunto de significaciones cristalizadas mediante los procesos de socialización y compartidas por una comunidad en particular.

Los medios reproducen y reivindican ese sentido común compartido. Y fue, a partir de los años 40 cuando, impulsados por el desarrollo tecnológico de la radio, los medios masivos comenzaron a potenciar su capacidad de actuar como instrumentos para regular los comportamientos sociales. Dada la posibilidad de multiplicar sus mensajes, adquirieron una ubicación central en la escena social ejerciendo mandatos antes dedicados a otros actores como la familia y la Iglesia.

Jesús Martín Barbero en su escrito *“De los medios a las mediaciones”* señala en este sentido que, “Las modalidades de comunicación que en ellos y con ellos aparecen fueron posibles sólo en la medida en que la tecnología materializó cambios que desde la vida social daban sentido a nuevas relaciones y nuevos usos. Estamos situando los medios en el ámbito de las mediaciones, esto es, en un proceso de transformación cultural que no arranca ni dimana de ellos pero en el que a partir de un momento ellos van a tener un papel importante”³.

Los medios masivos elevaron a lo más alto de la economía a la información como mercancía, se sirvieron de ella para construir una realidad mediatizada y con el correr del tiempo, fueron atribuyéndose para sí, el carácter de portavoz de “la verdad”, de “lo que sucede”, de “lo que pasa en el mundo”.

En ese sentido, María Cristina Mata en su escrito *“Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva”* plantea que “Los medios se han convertido en los legitimadores básicos de hechos e ideas: ellos imponen agendas, prefiguran los temas que deben y pueden ser debatidos, sancionan como relevantes o insignificantes las acciones sociales. Son más que nunca árbitros de la escena

³Barbero, Jesús Martín *“De los medios a las mediaciones”*. Pág. 154.

pública y, como si ella fuese un campo deportivo, fijan las reglas que deben cumplirse y controlan a quienes participan no necesariamente en términos ideológicos y políticos a la antigua usanza, es decir mediante censuras”⁴.

La importancia adquirida de los medios en materia de exposición de los conflictos sociales, es vital al pensar en el Femicidio, dado que la posibilidad de visibilizar socialmente este tipo de prácticas, contribuye a que la raíz de esta problemática que es la violencia de género, deje de naturalizarse y la comunidad masivamente se informe y tome consciencia de este tipo abuso.

Los Medios de Comunicación masiva, capaces de enfatizar en la sociedad el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, ocupan un espacio de interés para el análisis cuando, además, se tratan de productos periodísticos. La jerarquización, titulación y tratamiento de la información que se brinda, puede ubicarse en una instancia de resistencia o complicidad ante los distintos flagelos sociales.

Por ejemplo, un discurso periodístico que maneja un lenguaje sexista y adopta una postura misógina, al momento de mencionar un asesinato, va a recurrir a una titulación que enfatice el mandato asignado a la mujer como “madre”, “esposa”; va a resaltar condiciones que generen rechazo social, por ejemplo si era prostituta, si había abandonado a sus hijos o esposo, va a utilizar expresiones que justifiquen a su victimario mediante los celos, el amor o la infidelidad. En el desarrollo de la nota va a recurrir a descripciones avocadas a destacar las bondades del victimario, con testimonios que acentúen que no se habían cometido hechos de violencia en el pasado, que tenían una buena relación hasta el momento del episodio fatal.

Fabiana Tuñez, directora de la Asociación Civil Casa del Encuentro se refiere a dicha temática en la realidad argentina, “Ha habido un cambio a partir de los informes de Femicidios de La Casa del Encuentro donde se hablaba solamente de crímenes pasionales. Desde ahí empezamos a instalar el término político

⁴Mata, María Cristina en su escrito “Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva” Pago 12.

Femicidio y a raíz de ese término explicar que ese es el extremo de la violencia. De a poco los medios van colocando al asesinato de una mujer en el marco de violencia de género, entendiendo así que Femicidio no es un asesinato o una ocasión de robo, tiene que haber una cuestión sexista de por medio. Si bien todavía algunos medios hablan de crímenes pasionales o "la mató por celos", la realidad es que ha empezado a cambiar".

Sin embargo, también reconoce el machismo vigente al señalar que por ejemplo, cuando aparece el cadáver de un varón los medios titulan "Apareció el cadáver de una persona", mientras que cuando se trata de una mujer enuncian "Apareció el cadáver de una mujer". Es decir que la entidad "persona" todavía en los medios de comunicación la tiene el varón.

Estos recursos discursivos, posicionan una lectura respecto a los hechos de violencia de género, en principio los aíslan, los ubican como casos puntuales y no contextualizan la problemática de género en la realidad social en la que se hallan. Realidad esta, que aún da batalla contra la estructura machista sobre la que se asientan las bases del tejido social.

De ahí que resulta menester analizar el comportamiento de los discursos periodísticos de los *mass media* en torno a las áreas de conflicto, partiendo del postulado de que los mismos seleccionan y valoran la información según sus intereses. Sin embargo, ocultan su posición estratégica y presentan su parcialidad de clase como un valor universal, instalando así una imagen de la realidad que es legitimada en el sistema de medios, pero que siempre es parcial, nunca imparcial.

Los medios periodísticos construyen las noticias que difunden en los diversos soportes, son empresas que trabajan con información valorizada, respondiendo a exigencias financieras. Por lo que, además del rol social que ejercen, tienen la necesidad de vender ejemplares y espacios publicitarios para generar un rédito económico. Así, los auspiciantes –tanto publicidad privada como oficial- ocupan un lugar no menor en la industria de la información, aportando sus propios intereses a una mixtura en la que se suman la línea editorial de cada medio, los

principios éticos de los distintos periodistas que trabajan en él y los intereses económicos de la empresa.

Estos elementos articulados intervienen directamente en la jerarquización y en el tratamiento de la información que será emitida posteriormente. Considerar este proceso de selección de información, atravesado por una multiplicidad de factores, nos permite ubicarnos en un lugar crítico que entiende que el material comunicado por los mass media reproduce una realidad construida.

Cada medio prioriza los temas que considera que reproducen y representan su ideología, en esta medida, si bien cada uno busca instalar una agenda común y sentidos compartidos en la opinión pública, estos van a estar dados por la jerarquización de los factores que cada medio como empresa realice.

En esta lógica, María Laura Bidart en su escrito "*Compartir el mundo, actuar en clave de géneros*", sostiene "La opinión pública que se transmite por los medios de comunicación, entonces, no necesariamente representa el interés común. Hay temas socialmente importantes que son excluidos y, de la misma manera, hay voces que nunca participan en los debates por ser "molestas" o "poco importantes" para los intereses y la mirada de las grandes empresas dueñas de los medios de comunicación."

La selección de la información, deja entrever, al receptor idílico al que el medio destina sus discursos, su ideología, sus relaciones con grupos sociales, culturales y económicos particulares y se expresa por ejemplo, en las políticas editoriales, los grupos de referencia de los colegas y el sistema de fuentes.

Los medios, además, actúan como intermediarios entre los ciudadanos y el poder. Mediante los diferentes formatos que utilizan para ejercer la comunicación, expresan el poder de formular demandas respecto a los conflictos sociales y exigir resoluciones ante las autoridades pertinentes. Actúan como una ventana, mediante la cual los ciudadanos se acercan a las gestiones políticas, a la vez que generan espacios donde los representantes del gobierno dan respuesta a las exigencias sociales, que justamente llegan a ellos mediante la operación de

exposición social que efectúan los Medios de Comunicación.

En la actividad discursiva que practican los *mass media*, se imponen dos esferas donde el sentido es producido: la de emisión y la de recepción. Estas, presentan características diversas y negocian posiciones interpeladas que desmitifican la idea de la linealidad emisor-activo-que-transfiere y receptor-pasivo-que-acumula.

En este sentido, María Cristina Mata en su escrito "*Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva*" marca que, "Los emisores, en unas ciertas circunstancias, despliegan un conjunto de competencias que les permiten investir, dotar de sentido a ciertas materias significantes. Los receptores, a su turno, atribuirán un sentido a lo recibido y esa atribución, asentándose necesariamente en los posibles sentidos delineados en un discurso dado, se realiza también en virtud de unas determinadas condiciones de recepción, de unas ciertas competencias comunicativas que poseen esos sujetos"⁵.

Es decir, el rol del receptor de los mensajes emitidos por los mass medias no se constituye en ser un mero decodificador mecánico sino que a los textos que recibe, les imprime su subjetividad, les suministra de un sentido nuevo, resignificado, adquirido como consecuencia de esa interacción. En estos procesos es posible visibilizar entonces cómo los sentidos producidos predominantes del orden social resultan de negociaciones entre los espacios productores y los espacios consumidores, ambos investidos de poder, aunque este se constituya de formas desiguales entre unos y otros.

Así, el terreno de la comunicación, la cultura y el discurso social comprende un campo de negociaciones y disputas, de conflictos y acuerdos, de construcciones que se debaten la hegemonía del sentido y dan lugar, al mismo tiempo, al surgimiento de posiciones alternativas que ponen en cuestionamiento el orden instituido.

⁵ Mata, María Cristina en su escrito "*Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva*" Pago 5.

Los medios como actores políticos

Al considerar el proceso que los medios realizan en la producción y tratamiento de la información, desmitificando la idea narcisista de medios=reflejo de la realidad, es necesario reconocer el lugar que los mismos ocupan en la esfera social como actores cuyo poder reside en la habilidad para narrar los sucesos de la vida cotidiana.

En el caso del discurso periodístico, por ejemplo, resulta significativo considerar la capacidad, en el marco del orden social, para establecer los temas de interés en una comunidad, moldeando la opinión pública, interviniendo en la toma de decisiones en el sistema político e imprimiéndose para sí mismos, la dimensión de actor político.

“Percibir al periódico como actor del sistema político es considerarlo como un actor social puesto en relaciones de conflicto con otros actores y especializado en la producción y la comunicación pública de relatos y comentarios acerca de los conflictos existentes entre actores de ese y de otros sistemas políticos.”⁶ Esto es, los medios periodísticos ejercen elecciones en función de lo que consideran como “factores noticiables”, directamente atravesados por su ideología e intereses económicos. Esta elección de unos pocos hechos noticiosos que repercuten en la vida de aquellos que consumen el medio para informarse, adoptar simpatías políticas o fortalecer la propia visión del mundo, deja entrever el poder de construcción asignado a los medios.

La noción de actor político, incluye a todo actor colectivo o individual que se desempeñe en el ámbito de la influencia, para Héctor Borrat, quien toma como ejemplo de *mass media* al periódico, entiende que este, “Pone en acción su capacidad para afectar el comportamiento de cientos actores en un sentido

⁶ Borrat, Héctor. “El Periódico, actor del sistema político”. Barcelona, Gustavo Gili Editorial S.A 1989. Pago 69

favorable a sus propios intereses: influye sobre el gobierno, pero también sobre los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales, los componentes de su audiencia. Y al mismo tiempo que ejerce su influencia, es objeto de la influencia de los otros, que alcanza una carga de coerción decisiva cuando esos otros son los titulares del poder político”⁷.

De acuerdo a la lógica del medio, por ejemplo en un diario impreso, un caso de Femicidio puede investir importancia y ubicarse entre las primeras páginas, utilizando cuadros de contexto para profundizar en la raíz del asunto. Por el contrario, si en los lineamientos editoriales, el discurso periodístico no acentúa en la problemática de violencia de género, o bien, mantiene patrones machistas en su haber, puede dedicar un abordaje limitado de los hechos e incluso ubicarla en el marco de la sección policiales.

Esto resulta fundamental en las publicaciones digitalizadas de los portales online, dado que las mismas constituyen una adaptación de las notas primitivas impresas. Aquello que adquiere rango jerárquico para el medio y es publicado en papel, obtendrá su versión virtual del día para los lectores de la World Wide Web.

Esta discriminación es recibida por quienes actúan como receptores o consumidores del discurso periodístico y resignificada a posteriori en los procesos de construcción de sus identidades.

Para Michael Foucault, “Comunicar es siempre una cierta forma de actuar sobre otra persona o personas. Pero la producción y circulación de los elementos de significado pueden tener como objetivo o como su consecuencia ciertos resultados en el "reino" terreno del poder, los últimos no son simplemente un aspecto de los primeros. Más allá de que pasen o no a través de sistemas de comunicación, las relaciones de poder tienen una naturaleza específica.”⁸.

Es importante considerar que los Medios de Comunicación tienen una dimensión

⁷Borrat, Héctor. “El Periódico, actor del sistema político”. Barcelona, Gustavo Gili Editorial S.A 1989. Pág. 67

⁸ Foucault, Michael, Ensayo “El sujeto y el Poder”. Traducido por Santiago Carassale y Angelica Vitale. Pág. 17.

simbólica irreducible. Se vinculan con la producción, la acumulación y la circulación de materiales significantes, definiendo las diferentes concepciones de la realidad social y ejerciendo un rol destacado dentro de la pirámide de poder institucional, al punto de ser llamados “el cuarto poder”.

Esta caracterización se infunda en los mecanismos que los medios utilizan para producir, controlar y poner en circulación información con valor económico, información capaz de intervenir en procesos judiciales, de participar en la política, de enaltecer o desprestigiar a figuras públicas y de gobierno.

El poder de construir la realidad a través del discurso, de orientar la opinión pública y moldear los valores que atraviesan las relaciones sociales, se disputa en la relación entre las instituciones comunicacionales y sus receptores o consumidores.

De ahí es posible pensar nuevamente, qué sucede en los medios periodísticos con los temas de interés social, desde qué lugar se establecen, quiénes los legitiman y reproducen. Siguiendo el pensamiento de Foucault en relación al poder, éste es capaz de envolver, mimetizar, reducir, convertirse en la sabiduría suprema, oprimiendo, consolidando y estableciéndose por sobre los saberes que no interesan que se coloquen en temas de agenda.

Pensar en el poder, exige comprender la perspectiva simbólica del mismo y por lo tanto, su resistencia. Tal como sucede en la comunicación, la noción de poder supone una resignificación sobre el que no lo posee y de ahí un combate, una lucha. Implica pensar a la hegemonía y a las resistencias que moviliza en un campo cultural de conflictos, anacronías y mestizajes que la sostienen.

Retomando a Foucault, esta separación de poderes no se trata de la clase dominante y la clase secundaria, ya que el poder es una estrategia, no se posee, se ejerce. Por lo tanto, no es atribuible a una apropiación sino a un conjunto de dispositivos que le permiten funcionar enteramente. Las principales herramientas estratégicas de estos dispositivos se articulan en los procesos culturales, el lenguaje, las técnicas, los valores, los esquemas perceptivos, todos ellos,

mediados por códigos que regulan los órdenes empíricos, estos códigos explican por qué existe un orden, a qué obedece y el por qué de la elección.

El poder atribuido a los medios, capaces de nombrar y enseñar la realidad de los pueblos, exige un compromiso de parcialidad que como se ha visto antes, no lo poseen dado que los mismos actúan como empresas constituidas por sus propios intereses económicos.

Para Borrat, los medios actúan como comunicadores de un discurso polifónico sobre la actualidad política, social, económica y cultural dirigido a una audiencia de masas, ejerciendo un papel de narrador de aquellos conflictos noticiables que ha decidido incluir y jerarquizar en sus temarios.

Cuando no se habla de violencia de género, cuando no se dimensiona la coyuntura política, histórica y cultural de los Femicidios, cuando se utiliza un lenguaje sexista que refuerza patrones misóginos, los medios educan a quienes los consumen a naturalizar construcciones sociales machistas. Invisibilizando de esta forma, las luchas por los Derechos Humanos y en materia de género, resignando el lugar de la mujer a un segundo plano en relación al hombre.

Esto ha sucedido históricamente desde que el pasado es contado mediante la familia, las escuelas y los medios “olvidando” la participación de la mujer en los avances científicos, en los combates por la independencia y la libertad, en las revoluciones del conocimiento, en las batallas políticas y sociales. En este sentido, es posible retomar a Jesús Martín Barbero quien señala a propósito de los usos del lenguaje, que se inscriben en él toda una serie de competencias que viven de la memoria narrativa, gestual, auditiva y también de los imaginarios actuales que alimentan al sujeto social.

En los procesos de comunicación, donde los medios despliegan un escenario de envergadura e interacción social, se crean las representaciones de los diferentes grupos poblacionales que luego intervienen en los campos de disputa entre el poder y la dominación. Según el doctor en historia y civilizaciones Juan Camilo Escobar, “En esta perspectiva, los imaginarios pueden definirse como los

conjuntos de ideas-imágenes que sirven de relevo y de apoyo a las otras formas ideológicas de las sociedades tales como los mitos políticos fundadores de las instituciones de poder”⁹.

Cada grupo o individuo crea su propia identidad permanentemente en la reconstrucción dinámica de las diferentes historias particulares, la realidad y los imaginarios que se cristalizan a través de los discursos. Estos últimos, desarrollan representaciones o significaciones colectivas que permiten que la sociedad institucionalice como valores. Son los encargados de articular las relaciones entre los sujetos, crear necesidades y construir su mundo bajo un esquema organizador que universaliza los modos de ser y los comportamientos colectivos.

La información mediatizada ejerce un rol fundamental en la construcción y la producción de la narrativa simbólica y cultural en las sociedades de masas. De ahí el pensamiento naturalizado de que aquello que no se nombra no existe. La vida en sociedad, regida a través del lenguaje, permite a la humanidad establecer las relaciones que la estructuran. Mediante esta capacidad de producir y compartir un pensamiento, el ser humano construye la realidad en la que vive, la denomina, la interpreta y la legitima.

En el sentido de la tesis que aquí se trabaja, solo un periodismo con perspectiva de género puede centrar su atención en los Femicidios y dar cuenta de la dimensión política y simbólica que estos inscriben.

La comunicación Humana

Como se ha planteado anteriormente, los medios de comunicación son un instrumento para informar y comunicar de manera masiva, constituidos como un elemento esencial en la experiencia cotidiana, cristalizan un consumo mediático que está abierto a la negociación y a la transformación de los sentidos que

⁹ Escobar, Juan Camilo. “Lo imaginario entre las ciencias sociales y la historia”. Pág. 67. Editorial Fondo.

configuran la vida en comunidad.

Las empresas mediáticas, capaces de utilizar e incluso manipular la información para omitir o ponderar determinados elementos del tejido social, contribuyen a orientar y conducir las significaciones compartidas. Por ello, el periodista e investigador Omar Rincón, afirma que los Medios de Comunicación son los encargados de producir culturas mediáticas o redes de significados colectivos mediante los cuales se generalizan gustos y opiniones en masa, brindando a los sujetos que actúan como receptores de sus discursos, una sensación de pertenencia y participación dentro de la sociedad.

Por su parte, el sociólogo y semiólogo Eliseo Verón propone que lo más importante en una sociedad es su capacidad de producir sentido, esto es, atribuir significados a los fenómenos que regulan la vida social. Para el autor, estos procesos se visualizan en lo que llama “textos” que se componen a la vez, de una pluralidad de materias significantes. Estos paquetes textuales, se inscriben en **discursos** capaces de producir operaciones discursivas, es decir, construir objetos y generar representaciones de los mismos. Así, hablar de discursos implica comprender que éstos están atravesados por una amalgama de componentes articulados entre los que se encuentra el sistema ideológico.

En la configuración de lo social, la ideología ocupa un rol metadiscursivo, por lo que cualquier material de la comunicación puede ser expuesto a una lectura ideológica. Esto es, en palabras de Verón, “La ideología no es un tipo particular de mensajes, o una clase de discursos sociales, sino un nivel de significación que puede estar presente en cualquier tipo de mensajes, aun en el discurso científico. La ‘lectura ideológica’ de la comunicación social consiste pues en descubrir la organización implícita o no manifiesta de los mensajes.”¹⁰. Así la ideología es pensada como un sistema de reglas semánticas mediante las cuales los mensajes se organizan, es decir que a partir de la conjunción de estas reglas que actúan

¹⁰Eliseo, Verón. “Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política” Publicado en VV.AA. *Lenguaje y comunicación social*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1971.

como telón de fondo, se constituye y originan los mensajes.

De ahí que, cuando analizamos los discursos periodísticos de los medios masivos, debemos considerar que cada mensaje emitido es el resultado de un proceso mediante el cual un hecho ocurrido (el narrado) es incorporado a los contenidos a tratar dentro de cada medio, bajo la forma de significaciones. Y esta instancia de atribuir un carácter, un sentido al hecho en cuestión -para considerarlo por ejemplo, un hecho de relevancia social que merece un tratamiento en la esfera pública- se determina en el momento de la producción donde el emisor ejerce operaciones de selección, dentro de múltiples unidades disponibles y luego combina y articula dichas unidades elegidas hasta formar un mensaje.

En esta idea reposa la metacomunicación de lo ideológico, porque no solo el contenido propiamente dicho del mensaje expresa una mirada ante el mundo, un posicionamiento mediante el cual se comprende la realidad, sino también su forma, esto es, las decisiones intervinientes que moldearon la construcción del mensaje emitido, que determinaron las unidades a utilizar, cuales no y por qué. Verón lo expresa de forma sencilla al señalar, “En un mensaje, el contenido no es lo único que "significa". Cuando digo algo, el modo en que lo digo y lo que no digo y podría haber dicho, son aspectos inseparables de lo que digo.”

Por esta razón analizar la noción de Femicidio que expresa cada medio periodístico, implica poner atención en el contenido tanto en las notas de opinión, donde el sistema ideológico parecería poder hallarse en la superficie del texto. Pero también en las notas informativas que narran hechos concretos de Femicidio, en el tratamiento y terminología utilizada que se aplica en cada artículo, en los espacios físicos que destina el medio para el abordaje de la temática.

A su vez, teniendo en cuenta que se trata de un análisis discursivo y que para llevar adelante este, se debe utilizar una metodología de comparación, también es necesario visualizar las diferencias entre uno y otro medio -*Página/12* y *Clarín*-, por ejemplo qué hechos en torno al Femicidio y al área de la Violencia de Género,

adquieren rango de importancia en uno y en otro, e incluso, qué hechos de la realidad social son elegidos para constituirse en noticias referentes a la temática de género o considerados para describir la noción de mujer.

Este sistema ideológico que actúa como regla o estrategia en la conformación de los mensajes, involucra una intencionalidad, un fin o propósito, constituyéndose en la expectativa de recepción. De ahí que, de acuerdo a esta lógica, por ejemplo tenemos discursos afines a estructuras patriarcales o machistas, establecidas en la antigüedad, y otros que actúan frente desafiando estos imaginarios cristalizados y proponiendo formas “nuevas” de alcanzar el orden social.

Reincidimos en la noción que nos hace comprender que el discurso periodístico de los medios masivos fija sentidos sobre lo político, dado que orientan y modulan temas, determinan la agenda, jerarquizan actores y establecen las condiciones en las que se define lo que puede ser considerado legítimo e ilegítimo. Y en este proceso de construcción del sentido, es mediante el lenguaje, que lo simbólico se consolida en lo social.

El lenguaje, esta facultad que poseemos los seres de poder conformar y comunicar nuestro pensamiento, se ejerce mediante actos del habla de manera cotidiana para permitir que las relaciones humanas se lleven a cabo. Así, asumimos roles, mandatos, creamos vínculos, historias, afirmamos o negamos, discriminamos, ponemos en circulación información, costumbres, valores, creamos cultura, la reproducimos y la legitimamos, e incluso, somos capaces de cuestionarla, de construir un orden social y al mismo tiempo, de desafiar sus estructuras, de establecer alternativas a la misma.

Por consiguiente, es menester considerar que al analizar los discursos periodísticos de los medios *Página/12* y *Clarín*, en función a la construcción que los mismos hacen de la noción de Femicidio, no estamos más que reparando en este carácter que tiene el lenguaje de dar origen a la realidad designada. Utilizando la palabra estos discursos legislan, sentencian, difunden, comunican

conjuntos de ideas y crean conductas. Por esta razón, analizar la construcción de la noción de Femicidio, nos obliga a tener en cuenta una dimensión de los actos del lenguaje mediante la cual también se pueden construir ideas ofensivas, o un discurso del odio.

En este sentido, la autora Judith Butler quien escribió *“Soberanía y actos de habla performativos”* señala que, “Llamar a alguien de determinada manera o, más específicamente, ser abordado de forma ofensiva establece la subordinación social de aquella persona. La enunciación en sí es vista de forma exagerada y altamente eficaz: ya no como una representación del poder o su epifenómeno verbal, sino como el *modus vivendi* del poder mismo.”

Así ciertos grupos entre los que se encuentran las mujeres, han sido históricamente subordinados, al punto de que esa proclamación de inferioridad termina adquiriendo un status estructural. Este procedimiento se realiza en los procesos de socialización y mediante las instituciones, de ahí decimos que la violencia de género es cultural, pero también política. E incluimos el rol del Estado quien tiene la capacidad mediante el lenguaje judicial, de establecer y mantener la titularidad sobre lo aceptable y no lo aceptable, de constituir mediante las leyes políticas de condena o restitución. Por esto, solo un estado presente en materia de Derechos Humanos, que toma medidas de carácter público sobre materia de género o incluye en su Código Penal la figura de Femicidio con la pena máxima, va a mantener un posicionamiento de resistencia frente a una subordinación heredada, proponiendo una nueva configuración de los sentidos.

En esta línea continúa Judith Butler al agregar que por ejemplo “Las elaboradas estructuras institucionales del racismo y también del sexismo de pronto se reducen a la escena de enunciación, y el enunciado, ya no más el sedimento de una institución y un uso anteriores, se ve investido con el poder de establecer y

mantener la subordinación del grupo a quien interpela".¹¹ Razón por la cual, el posicionamiento que emerja desde dichos espacios de socialización se vuelve fundamental tanto en la desarticulación de los imaginarios cristalizados o, en el refuerzo y vigencia de estos.

Y esto sucede porque, como indica Butler en su obra *"El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad"*, el lenguaje es una de las prácticas e instituciones concretas y contingentes mantenidas por la elección de los individuos y, por lo tanto, debilitadas por las acciones colectivas de los individuos que eligen. De la misma manera que mediante la ejecución de una lengua se definen y reproducen históricamente las significaciones que moldean el tejido social, también es posible a través de sentidos construidos, dar origen a una ruptura de lo establecido. Entender las consecuencias que se desprenden del uso del lenguaje en torno al área que nos compete en la tesis, nos encamina a considerar y a reevaluar las nociones fundadoras de la subordinación estructural antes mencionada: sexo y género.

Mientras que el sexo adquiere un estatus de sustancia, de lo natural, de lo que viene dado de un "antes", el género representa lo construido socialmente, lo asignado por la experiencia. Sin embargo, ambos son designados a partir de una misma estructura lingüística y, por lo tanto social. En este sentido, Butler, indica que "La gramática sustantiva del sexo exige una relación binaria artificial entre los sexos, y también una coherencia interna artificial dentro de cada término de esa relación binaria. La reglamentación binaria de la sexualidad elimina la multiplicidad subversiva de una sexualidad que trastoca las hegemonías heterosexual, reproductiva y médico-jurídica."¹²

Así los casos de las personas hermafroditas, por ejemplo representan una crisis

¹¹Butler, Judith. "Soberanía y actos de habla performativos". Disponible en <http://www.acpar.org/numero4/index.htm>

¹²Butler, Judith. *El género en disputa: El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. 2007 de todas las ediciones en castellano. Ediciones Paidós Ibérica, SA, Av. Diagonal. Pág. 75.

en ese par binario de hombre y mujer, al dejar en evidencia que esta dicotomía no es justamente “natural” ni anterior a, sino que al igual que la noción de género, son construcciones sociales dadas mediante el lenguaje.

Hablar de género nos remite a pensar que el único vigente es el femenino, dado que el masculino se instituye en la universalidad. De ahí, que los atributos asignados al género femenino se dan por una relación -también configurada a través de los actos de la enunciación- de oposición al masculino. Es decir, uno como sujeto es su propio género en la medida en que uno no es el otro género, afirmación que presupone y fortalece la restricción de género dentro de ese par binario.

En su obra, Judith Butler argumenta que “La ficción lingüística del «sexo», sostiene, es una categoría producida y extendida por el sistema de heterosexualidad obligatoria en un intento por ceñir la producción de identidades sobre el eje del deseo heterosexual, tanto la posición masculina como la femenina se establecen por medio de leyes prohibitivas que crean géneros culturalmente inteligibles, pero únicamente a través de la creación de una sexualidad inconsciente.”¹³ De ahí que sexualidad se construye dentro de las relaciones de poder existentes y a partir de convenciones culturales heterosexuales.

Por último, no debemos eximirle a los discursos su condición de estar inmersos en un contexto, como prácticas sociales ocurren en un marco de comunicación e interacción que a su vez son partes de procesos socio-culturales más amplios. Esto es, analizar cada nota publicada por un medio nos remite a un sujeto que escribe, miembro de una institución para la que trabaja inscrita en un tiempo y espacio determinado dentro del sistema cultural sostenido con el transcurso de la historia y con los hechos que en ella se sucedieron.

¹³Butler, Judith. “El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad”. 2007 de todas las ediciones en castellano. Ediciones Paidós Ibérica, SA, Av. Diagonal. Pág. 87.

CAPÍTULO 2

Femicidio

“El hombre nació en la barbarie, cuando matar a su semejante era una condición normal de la existencia, se le otorgó una conciencia. Y ahora ha llegado el día en que la violencia hacia otro ser humano debe volverse tan aborrecible como comer la carne de otro.”

Martin Luther King.

“El estereotipo más generalizado (y también más idealizado) del género femenino es, sin duda, el que señala que ser mujer es igual a ser mamá. La idealización de la mujer reside, para este estereotipo, en la maternidad. Y no se considera “mujer completa” a la que carece de hijos. Se parte de la creencia “popular o presuntamente científica” de que existe un instinto maternal, biológico, común a todas las mujeres. La observación de los juegos infantiles nos puede mostrar hasta qué punto esta conducta es aprendida. Infinidad de mujeres han hecho de su maternidad una elección amorosa y consciente. Algunas han elegido no ser madres; otras, no han podido serlo. Habría que preguntarse si debemos, por ello, considerarlas, a unas y otras, “menos mujeres”.

Groisman, Rabinovich, Inverti, 1999.

Definiendo términos

Consideramos necesario profundizar en la noción de Femicidio, razón estructural de nuestro análisis discursivo, dado que el mismo nos remite a toda una serie de conceptualizaciones histórico-culturales pertinentes de ser atendidas en dicha tesis.

En primera instancia nos encontramos con la disyuntiva de vocablos 'Femicidio' y 'Feminicidio' ambos utilizados en la práctica comunicacional corriente como si fuesen sinónimos. Es pertinente, a modo específicamente pedagógico, establecer los respectivos orígenes y alcances de cada término, dado que no comparten la misma significación. Sin embargo, es necesario señalar que no son nociones antagónicas sino complementarias, ambos enriquecen el concepto y amplían su significado mutuamente.

Como punto de partida tomamos el término **FEMICIDIO** para su desglose. El mismo fue desarrollado por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y utilizado públicamente en 1976 por la socióloga feminista estadounidense Diana Russell, ante el Tribunal Internacional de Los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas. Allí se mencionó por primera vez en la historia el término femicide (en la voz inglesa) para referirse a un tipo de violencia particular, a la violencia sexista. La conceptualización de este término fue cristalizada tiempo después junto con Jill Radford, en la obra *Femicide. The Politics of Woman Killing*, constituyendo así uno de los pilares referenciales dentro la temática de género, pero también dando inicio al marco teórico a partir del cual se puede abordar y visibilizar una problemática actual y creciente sin pausa en nuestro país y en el mundo.

La ONU define el término como el resultado extremo de la violencia de género que ocurre tanto en el ámbito privado como público y comprende a aquellas muertes de mujeres a manos de sus parejas, ex parejas o familiares, asesinadas por acosadores, agresores sexuales y/o violadores, así como de aquellas que trataron de evitar la muerte de otra mujer y quedaron atrapadas en la acción femicida. Pero

además, comprende dentro de la categoría del Femicidio, al conjunto de hechos que atentan contra la integridad física, psicológica y económica de la mujer.

El neologismo anglosajón Femicide fue apropiado y castellanizado en México por la doctora en antropología y etnóloga Marcela Lagarde, estudiosa en materia de derechos humanos, democracia genérica y autora de numerosos artículos sobre género, poder y autonomía de las mujeres, además de catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesora invitada en diversas universidades latinoamericanas y españolas. Incorporó las primeras formulaciones conceptuales de Russell, para luego dar origen a un término nuevo: “**Feminicidio**”. Esta discriminación se asienta sobre una observación de la autora, basada en la posibilidad de que al traducir el término al español, este, en dicho proceso, pudiera ver alterada su significación.

En este sentido, la misma Lagarde sostiene que “Cuando traduje el texto de Diana Russell, me tomé la libertad de modificar el concepto, ella lo llama Femicide y entonces yo lo traduje desde hace ya varios años como Feminicidio, precisamente para que no fuera a confundirse en castellano como Femicidio u Homicidio Femenino; no, yo quería que fuera un concepto claro, distinto, para que entonces viniera junto con todo el contenido del concepto. Diana Russell me dio permiso de usarlo así, traducido como Feminicidio. Esto lo digo para que estén tranquilas las que no saben si se dice Femicidio o Feminicidio y, que no tenemos que ubicarnos de un lado o de otro.”¹⁴

De esta forma, Lagarde considera que tanto para aquellos que utilizan “Femicidio” o los que lo hacen con “Feminicidio” la calidad significativa es la misma: constituye una muerte evitable y pretende, dentro de la esfera de la violencia contra la mujer, ir más allá, contemplar otras conductas que habitualmente no son tenidas en cuenta como, por ejemplo, la falta de atención médica a problemas sanitarios

¹⁴ Lagarde, Marcela. “Del Femicidio al Feminicidio” Texto editado de la conferencia “Proyecto de ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México”, presentada en el marco del Seminario Internacional Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencias organizado por la corporación SISMA Mujer y llevado a cabo en Bogotá, los días 3 y 4 de agosto de 2006.


femeninos en algunos países.

La autora sostiene que el Femicidio es “La máxima manifestación del machismo, llevado a cabo contra las mujeres día a día, y de una legislación y políticas gubernamentales insuficientes que reproducen condiciones de convivencia insegura y que reducen la violencia contra las mujeres en el espacio de la familia, invisibilizando la violencia contra las mujeres en las calles, en los espacios laborales o por ejemplo en los educativos sustentados en la desigualdad y subordinación de las mujeres.”¹⁵

En Argentina, por su parte, los especialistas en materia de género utilizan el término Femicidio, tanto en la práctica comunicacional e incluso, en la reciente incorporación al Código Penal lograda con unanimidad en Noviembre de 2012 -no como figura penal autónoma pero sí como agravante con una condena indicada de perpetua-. La razón por la que se utiliza este nombre, se funda básicamente en que “Feminicidio” responde a una acepción alternativa, y propuesta por un autor en particular, mientras que “Femicidio”, comprende al nombramiento que de forma global, se le da a los actos de violencia hacia la mujer por razón de su sexo.

En entrevista con las tesis, Fabiana Tuñez, Directora Ejecutiva de la Asociación Civil La Casa del Encuentro agrega que “Feminicidio es cuando por acción o por omisión el Estado forma parte de esa cadena de asesinatos de mujeres. Por eso consideramos que en México está bien aplicado el término Femicidio porque la realidad es que el Estado es cómplice ya que no actúa con políticas públicas lo suficientemente activas para poder evitarlo; de ahí que se hable de Feminicidio en la ciudad de Juárez donde a las mujeres las matan a la vista de todo el mundo y de las autoridades inclusive y no hay investigaciones, sanciones, realmente hay todo un aparato montado para seguir sosteniendo estos asesinatos”. De ahí que el término pierde vigencia en otros países, como Argentina, cuando las condiciones contextuales a la violencia de género son diferentes.

¹⁵ Lagarde, Marcela. “Del Femicidio al Feminicidio”. Texto editado de la conferencia “Proyecto de ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México”, presentada en el marco del Seminario Internacional Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencias organizado por la corporación SISMA Mujer y llevado a cabo en Bogotá, los días 3 y 4 de agosto de 2006.



El Femicidio es el asesinato cometido por un hombre hacia una mujer a quien considera de su propiedad. Además, es un término político, dado que implica una denuncia a la naturalización de la sociedad hacia la violencia sexista.

En palabras de Tuñez, “Es un término político que se utiliza fundamentalmente para visibilizar los casos de asesinatos de mujeres que lamentablemente muchas veces son -y eran invisibilizados- a través de "crímenes pasionales", "la mató por celos", y todas esas figuras que lo único que hacían eran diluir el verdadero contenido de esos asesinatos que tienen que ver con la violencia de género”.

Así, el Femicidio comprende a una serie de circunstancias, elementos y coyunturas ideológicas, sociales de violencia naturalizada hacia las mujeres, ante la presencia de estructuras patriarcales y misóginas y con gobiernos carentes de proyectos políticos y legislativos interdisciplinarios capaces de garantizar que los crímenes de género sean evitados. Entendiendo de esta manera que no se trata de un homicidio en femenino y que esta diferencia no es una matiz sino un paradigma, el Femicidio es un acto cometido por hombres colocados en supremacía social, sexual, jurídica, económica, política, ideológica y de cualquier tipo, sobre mujeres en condiciones de desigualdad, de subordinación, de explotación o de opresión.

Hablar de cifras en Argentina resulta dificultoso, dado la inexistencia de estadísticas de organismos gubernamentales que permitan dar cuenta de los casos de Femicidio identificados. Sin embargo, las entidades que abordan la problemática de género contemplan una serie de datos que proporcionan anualmente para visualizar esta problemática social.

La fuente más utilizada cuando se trabaja violencia de género en el país es el Observatorio de Femicidios “Adriana Marisel Zambrano” perteneciente a la ONG “La Casa del Encuentro” quienes realizan un trabajo anual respecto de todos los casos de Femicidio que registran en los medios nacionales y provinciales, a partir de allí elaboran estadísticas que buscan dar cuenta de la situación actual de dicha problemática en Argentina. Sin embargo, es menester considerar que no todos los

casos de violencia de género ni de Femicidio alcanzan trascendencia mediática, por lo que el muestreo puede ser tomado sólo como una aproximación inicial y acompañado por índices de otros espacios como la Oficina de Violencia Doméstica que mantienen un registro de las denuncias que se realizan en materia de género pero donde tampoco se traducen en ellas el número de muertes que se continúan a los hechos de maltrato y violencia previos.

En lo pertinente a nuestro recorte temporal, en Argentina en el año 2010 se registraron 260 Femicidios¹⁶. Algunas de las víctimas fueron baleadas, otras apuñaladas y el resto, quemadas vivas, al igual que en el 2011 cuando murieron 282 mujeres, que dejaron huérfanos a 346 niños, las víctimas colaterales de esta violencia machista. Durante el 2012 se registraron 225 Femicidios de mujeres y niñas, que dejaron huérfanos a 161 niños¹⁷, todas ellas víctimas de la violencia de género, en la mayoría de los casos por agresiones de parejas o ex parejas y Por su parte en 2013 se contabilizaron 295 Femicidios estableciéndose un pronóstico de que cada 30 horas una mujer fue asesinada por violencia sexista en Argentina, cifra esta que creció un 16 por ciento en relación con el año anterior.

Así, en promedio, entre 2008 y 2013 se perpetró un Femicidio cada 35 horas y en total, 1432 mujeres fueron ultimadas por el hecho de ser mujeres. El 64 por ciento fue cometido por parejas o ex parejas y en el 14 por ciento de los casos las mujeres habían denunciado a sus agresores. Los crímenes, en ese lapso, dejaron a 1793 hijos e hijas sin madre, el 63 por ciento de ellos menores de edad y en cientos de casos a merced de la guarda o custodia de su progenitor, es decir quedaron a cargo del femicida, o de la familia de éste.

Los datos del Observatorio de Femicidio “Adriana Marisel Zambrano”, confirman un crecimiento del número de víctimas mortales próximo al 37 por ciento en los últimos dos años. Por su parte, las denuncias por violencia de género en Argentina

¹⁶ Datos facilitados por el personal de ONU Mujeres y PNUD de Argentina, obtenidos por la organización la Casa del Encuentro (ONG) en su Investigación de Femicidio/Femicidios en Argentina.

¹⁷ Según el Observatorio de Femicidio/Femicidios, de la ONG Adriana Marisel Zambrano.

aumentaron casi el 60 por ciento desde 2010, de acuerdo con el último informe de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia (OVD), creada en 2004.

Según un estudio realizado por Small Arms Survey, un proyecto de investigación independiente con sede en el Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Desarrollo en Ginebra, Suiza y publicado recientemente bajo el título *“Femicidio, un problema global”*, unas 66.000 mujeres y niñas son asesinadas cada año y de los doce países con las tasas de Femicidios más altas, cinco son de América Latina. El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia y Bolivia, en ese orden, superan los seis asesinatos de mujeres cada cien mil personas del género femenino.¹⁸


La violencia machista

La declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de Naciones Unidas define la violencia como todo acto de violencia basado en el género que resulta, o puede resultar, en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada. Esto es, que se produce tanto en la familia como en la comunidad y el Estado.

Para Diana Valle Ferrer, doctora en Trabajo Social y Estudios de las Mujeres y el Género, en la violencia perpetrada en la familia se incluyen, entre otros: “El abuso sexual de las niñas en el hogar, la violación por el marido y los malos tratos, así como la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales y actos perpetrados por otros miembros de la familia nocivos para la mujer”¹⁹. Mientras

¹⁸ Informe disponible en http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/H-Research_Notes/SAS-Research-Note-14.pdf

¹⁹ Valle Ferrer, Diana. “Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia”. Buenos Aires. Espacio Editorial. 2011 Pag.15.




que en la violencia en la comunidad en general incluye la violación, el abuso sexual, el acoso, la trata de mujeres, la prostitución forzada y la intimidación sexual en todos los ámbitos e instituciones sociales. Todas estas situaciones de las que el Estado se incluye tanto perpetrando como tolerando.

Mientras que para la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, la violencia contra las mujeres es un asunto de salud pública y de derechos humanos, de acuerdo con los dictámenes del Foro Mundial contra la Violencia llevado a cabo en España en el año 2000, también señala que la violencia de género no destruye solamente vidas sino que también socava y obstaculiza el desarrollo y el progreso de las naciones, especialmente en lo que se refiere a la igualdad de género y a la posibilidad de que las mujeres ejerzan sus derechos como ciudadanas.

Por su parte, la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU, celebrada en Beijing en 1995, explica en su cuarto capítulo, artículo 117 que los actos o las amenazas de violencia infunden miedo e inseguridad en la vida de las mujeres e impiden lograr la igualdad, el desarrollo y la paz. Estableciendo así, que la violencia contra la mujer tiene costos sociales, sanitarios y económicos elevados para el individuo y la sociedad.

A su vez, esta Declaración sienta las bases para identificar la violencia contra la mujer al considerar que las raíces de la misma devienen de una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han terminado por conducir a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. En síntesis, al discrimen, la exclusión y la opresión de los que tienen el poder sobre aquellos a los que se les ha sido expropiado.

En Argentina, mediante la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, se ha consensuado la definición de violencia contra la mujer como toda conducta, acción u omisión, que de manera



directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también la seguridad personal, quedando comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. En este último punto, se hacen pertinentes todas las Instituciones que atraviesan la vida de los sujetos y articulan la vida en sociedad.

Así esta violencia que se ejerce, se traduce en los procesos de socialización y los modelos de masculinidad y femineidad hegemónicos en una sociedad determinada, en un momento socio-histórico específico, por lo que se constituye como un fenómeno inmerso en una coyuntura política, económica, cultural y, dinámico que se produce a partir y dentro de relaciones sociales dadas.

Desandar la violencia de género implica, por un lado, reconocer y reflexionar sobre uno de los espacios donde mayor es el grado de abuso hacia la mujer, en el interior del propio hogar. De hecho, muchas veces la violencia hacia la mujer es identificada o adquiere la noción de “Violencia familiar” o “Violencia doméstica”. En este trabajo, nos desligaremos del término doméstica dado que proceder a utilizar el mismo nos puede incurrir en el error de reforzar aquellos mandatos sociales de pensar los binomios doméstico-casa casa-mujer.

Para Valle Ferrer, la dinámica de la violencia es muy compleja, porque “Se entra en una relación con unas expectativas que la cultura y la familia nos han dictado, esperamos amor, protección, armonía, tranquilidad, a cambio de ser buenas, dóciles amantes, madres y esposas; cuando llega el primer acto de abuso - psicológico, físico, sexual- o una combinación de estos, o nos sorprendemos porque nunca lo habíamos presenciado en nuestras familias o no lo podemos creer porque habíamos jurado que esto nunca nos pasaría a nosotras.”²⁰

La violencia en la familia tiene lugar en el contexto de las diferencias o desigualdades de poder entre los miembros de una familia. En este sentido,

²⁰ Valle Ferrer, Diana. “Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia”. Buenos Aires. Espacio Editorial. 2011 Pag.28

Richard Galles en "*Current controversies on family violence*" argumenta que la familia como grupo tiene unas características únicas, entre la intensidad de las relaciones, derechos a influenciar, diferencias de sexo y edad, roles adscritos, que contribuyen a hacerla una institución propensa a la violencia.

De hecho, las investigaciones y los estudios de prevalencia e incidencia llevados a cabo por Gelles y Straus en "*Intimate violence: The causes and consequences of abuse in the american family*", los llevaron a teorizar que es más probable que una persona sea asesinada, atacada físicamente, golpeada, abofeteada o azotada en su propio hogar por otro miembro de la familia que en cualquier otro lugar o por cualquier otra persona en nuestra sociedad.

Para Marcela Lagarde, "El matrimonio y la familia son instituciones totales, pertenecen a la clase de instituciones como la cárcel y el manicomio, en que los individuos se encuentran solos y a merced del poder del hombre, inermes y en absoluta desigualdad."²¹

De ahí que puede pensarse que el lugar donde se supone que las mujeres y los niños y niñas pueden sentir más seguridad y protección es el lugar donde es más probable que sientan miedo, coraje y humillación como resultado del maltrato físico, psicológico y sexual, que se presenta, a su vez, como un patrón continuo de comportamiento abusivo.

Sin embargo, no es condición *sine quan non* que esta relación de maltrato deba ser repetida, crónica o permanente para definir una situación de violencia. Cualquier evento por más aislado que resulte o haya sucedido una sola vez, alcanza para enseñarle a la víctima una "lección" sobre quién controla la relación y cómo este control será utilizado en el futuro.

La violencia masculina es una forma de control social sobre todas las mujeres, en un contexto que incluye instituciones jerárquicas y patriarcales, las normas culturales sexistas y racistas, la socialización por género que apoya y legitima la

²¹ Lagarde, Marcela. "Los Cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas." México: Universidad Autónoma de México. 2006. Pág284

violencia contra las mujeres y la intersección de múltiples opresiones en la sociedad por razón de género.

En *“Compartir el mundo, actuar en clave de géneros”* de María Laura Bidart, se aborda la cuestión de lo masculino y femenino y se señala que “El género nos determina tanto en cuestiones que nos afectan a nivel individual, es decir como pensamos y actuamos, así como también en nuestras relaciones sociales, delimitando las tareas y/o trabajos que podemos realizar y los roles que se espera que desempeñemos en cada una de nuestras actividades según seamos hombres o mujeres.”²²

Hablar de *El género* implica referirse a una construcción social y cultural, y por lo tanto de un momento histórico determinado, dinámica que forma parte de la demarcación de las identidades y que es utilizada para, en las relaciones entre sujetos, dar significación del ser hombre o ser mujer, estableciendo estereotipos en las formas adecuadas y posibles de actuar o sentir, los campos de oportunidades laborales o de estudio, las responsabilidades en la adultez y cualquier otro elemento de distinción.

Mediante el género se consolidan valores en materia individual como la ya planteada forma de pensar y sentir o de vincularnos con los otros, pero también con el espectro que contempla lo social, esto es, la división del trabajo, la distribución de los recursos, las categorías de poder, los roles y jerarquías. Todo este repertorio de valores y comportamientos son impuestos para cada sexo mediante los procesos de socialización en los que interiorizamos el conjunto de normas, valores y perspectivas del mundo que atraviesan y regulan las relaciones con otro.

En este sentido, Bidart señala que “Desde el embarazo, nuestra madre, nuestro padre y/o familias comienzan a construir nuestra identidad de género comprándonos ropita rosa o celeste, hebillitas y muñecas, o camioncitos y pelotas de fútbol. A medida que vamos creciendo a las chicas se nos enseña a cuidar a

²² Bidart, María Laura *“Compartir el mundo, actuar en clave de géneros”*.

nuestros hermanitos más pequeños y a realizar todos los quehaceres domésticos. A los chicos nos enseñan a jugar al fútbol y a no llorar. En cada etapa de la vida, se refuerzan de manera cotidiana estos patrones culturales para cada género. Los varones nos identificamos con papá, los tíos, los abuelos, es decir, con lo masculino. Las mujeres hacemos lo mismo con mamá, las abuelas y las hermanas, con lo femenino.”²³

También la feminista Marcela Lagarde señala en este sentido que la violencia parte de la desigualdad entre hombres y mujeres, de la socialización diferenciada que se nos entrega desde niños y niñas. Los primeros son formados para cumplir un rol de proveedor, más activo y libre. En el caso de las niñas, se estimula el “instinto” maternal y el estereotipo de mujer abnegada. Y desde grandes se nos aplica la jerarquización de las relaciones laborales.”²⁴


Eva Giberti, titular de la ONG La Casa del Encuentro, sostiene también que, “Desde el modelo impuesto que nos tornaba ajenas al anhelo de poder aprendimos a discriminarnos a nosotras mismas en un entrenamiento que ensayamos durante centurias, con las excepciones conocidas. El aprendizaje siempre fue el mismo: subordinación y asistencialismo enlazados con los fulgores del sacrificio y la obligada seducción dirigida hacia los varones. Insertas obligatoriamente en la heterosexualidad para poder casarnos y producir hijos e hijas que reprodujeran el sistema imperante.”²⁵

Así es como la concepción de la identidad de género, a partir del sentimiento de pertenencia hacia lo masculino o femenino, se construye, transmite y consolida mediante el actuar y el lenguaje en todas las instancias educativas y culturales a lo

²³ Bidart, María Laura. “Con otros ojos, mirarnos en clave de géneros”.

²⁴ Lagarde, Marcela. “Del Femicidio al Femicidio”. Texto editado de la conferencia “Proyecto de ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México”, presentada en el marco del Seminario Internacional Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencias organizado por la corporación SISMA Mujer y llevado a cabo en Bogotá, los días 3 y 4 de agosto de 2006.

²⁵ Giberti, Eva. “ Palabras, usos y abusos” 4-7-2013 Página 12 Disponible versión online en <http://www.Página12.com.ar/diario/contratapa/13-223665-2013-07-04.html>



largo de la vida. En este contexto, todas aquellas ideas estereotipadas sobre el género van a forjar la conceptualización de la mujer con lo reproductivo, lo doméstico y privado, mientras que al hombre se lo va a asociar con lo productivo y público, al punto que estos rótulos se terminan naturalizando y asumiendo como verdades absolutas.


Hablar de la violencia de género demanda retomar estos conceptos que se vienen mencionando para arribar a la idea de que las relaciones sociales y el mundo tal como lo conocemos está organizado por la humanidad desde la esfera masculina, esto es, desde un mirar androcéntrico que sitúa al varón en el centro y como representación de todas las manifestaciones del desarrollo humano. Las características del hombre se vuelven así, la norma para el funcionamiento de la sociedad tanto para significar a las mujeres como a los varones.

Retomando a Bidart, la misma sostiene que, “Referirse a ‘las edades del hombre’ cuando se pretende hablar de la evolución de toda la Humanidad es un ejemplo del pensamiento androcéntrico. Detrás de la palabra hombre no sabemos si se está pretendiendo englobar a las mujeres. Si es así, éstas quedan invisibilizadas y si no es así, quedan excluidas.”²⁶

Uno de los teóricos referentes en materia de género es Simone de Beauvoir, quien en este sentido señala que históricamente se ha considerado como persona universal que trasciende lo físico, es decir desde un pensar más abstracto que supere lo tangible del cuerpo, al género masculino. Por lo que el único género que se identifica como tal es el femenino, el Otro, que se define a partir de la diferencia, de lo carente, lo negativo en relación con el masculino, que es tomado como parámetro de lo humano.

Por eso, para comprender la estructura que sostiene la violencia hacia las mujeres, es necesario posicionarse frente a estas nociones tan reforzadas histórica e institucionalmente y adoptar una perspectiva de género desde donde se explique que las desigualdades entre mujeres y hombres no son naturales ni

²⁶ Bidart, María Laura. “Con otros ojos, mirarnos en clave de géneros”.




inmutables sino que pueden modificarse y que principalmente, devienen de una edificación androcéntrica de las relaciones sociales donde la superioridad y el dominio han sido conferidos a los hombres.

Pero donde a su vez, este androcentrismo permite la constitución de un sistema jerárquico puesto de manifiesto en todas las instituciones de la vida social –familia, educación, política, religión, sistema jurídico, policial- que ubican al hombre como sinónimo de humanidad: el patriarcado.

Este, contempla al mismo tiempo, otras expresiones de dominio sobre las mujeres, el sexismo y el machismo. Por un lado, cuando se habla de sexismo se refiere a toda práctica que manifieste superioridad, menosprecio, desvalorización, humillación frente a lo que es y hace una persona de un sexo al que se considera inferior. Por el otro, el machismo se entiende a partir de la valoración de lo masculino por detrimento de lo femenino permitiendo así la ejecución de todo tipo de actos de violencia y abuso para con las mujeres.

Es necesario señalar que en la actualidad, la noción de la identidad de género no se limita al binomio masculino–femenino, sino que también se incorpora el término transgénero que contempla a todos aquellos grupos representados con la comunidad GLBTTI, sigla en inglés conformada por las palabras gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transexuales e Intersexuales. En este sentido, Bidart establece que la aparición del término transgénero proporcionó un lugar para quienes se sentían y se reconocían en una dimensión diferente de la que abarca al hombre y a la mujer, describiendo a quienes, al expresar su sentido de identidad, entraban en conflicto con las normas de género según las convenciones contemporáneas que regulan los comportamientos de cada sociedad. Es decir, a partir de la estructura binaria que el discurso cultural hegemónico establece fijando asimismo los límites de lo imaginable en materia de género para ese discurso.

Habitualmente el género es fácilmente discriminado del llamado sexo al explicar a este último a partir de las características físicas y anatómicas que adquirimos al nacer, con órganos sexuales y reproductivos distintos, tanto internos como



externos. Mientras que el género se explica desde lo cultural, el sexo pretende adquirir una dimensión de lo natural, representado como aquello que no ha cambiado a lo largo de la historia de la humanidad, que no se sujeta a las etnias y cuya finalidad última consiste en el placer y la reproducción de la especie.

La noción de género ha sido formulada por las teorías feministas para explicar las desigualdades y discriminaciones originadas a partir de las diferencias socialmente establecidas entre lo femenino y masculino. En ellas, se aborda la problemática del género, que deviene en la violencia hacia las mujeres, constituyéndola desde el eje donde el género es un género normativo consolidado mediante una sexualidad normativa. Esto es, la conceptualización de la mujer está dada en la medida en que ésta sea funcional como mujer a la estructura heterosexual dominante.

Esta crítica al carácter de inmutable que parece tener la identidad de género, es retomada por Judith Butler en su libro *“El género en disputa, El feminismo y la subversión de la identidad”* al señalar que “La posición feminista argumenta que el género debería ser derrocado, suprimido o convertido en algo ambiguo, precisamente porque siempre es un signo de subordinación de la mujer”.²⁷

Además el hecho de ser mujer, no representa todo lo que una es, porque el género se produce, entrecruza y es atravesado por una multiplicidad de intersecciones, políticas, culturales, sexuales, raciales, étnicas intervinientes en la constitución de las identidades en los diversos contextos históricos posibles.

Para Butler, hay que desafectar el imaginario instituido de las identidades como expresiones de lo real o natural, de hecho, incorpora a la discusión la noción de sexo y considera que las categorías fundacionales del sexo y el género son efectos de una formación específica del poder, que se pueden replantear y modificar, por lo que requieren una forma de cuestionamiento crítico del tipo genealógico como postula Foucault. “La crítica genealógica indaga sobre los

²⁷ Butler, Judith. “El género en disputa, El feminismo y la subversión de la identidad” Paidós Mexicana, Editorial, S.A., 2001

intereses políticos que hay en señalar como *origen y causa* las categorías de identidad que, de hecho, son los *efectos* de instituciones, prácticas y razonamientos de origen diverso y difuso.”²⁸

En este sentido, Simone de Beauvoir afirma en "*El segundo sexo*" que "No se nace mujer: llega una a serlo, siempre bajo la obligación cultural de hacerlo"²⁹. Así, el autor deja entrever que ese mandato no tiene una vinculación creada desde el sexo y que aquella que se convierte en mujer no necesariamente tiene que corresponder al sexo femenino. Esto arriba a la idea de pensar que el análisis del cuerpo como tal desde siempre ha sido interpretado a partir de significados culturales, por lo que la categoría de prediscursivo de la noción del sexo, podría ser comprendida y reelaborada también como una construcción cultural.


Este planteo pone en discusión también parte de las teorías feministas modernas que cuestionan la aparente inmutabilidad biológica que presenta el sexo como algo destinado a ser, lo natural, lo que viene dado desde un status previo, a modo de destino. La idea de que el sexo puede estar tan culturalmente constituido como el género, es abordada por Butler quien sostiene que "El género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral *sobre la cual* actúa la cultura.”³⁰

Para desestabilizar esa "verdad" biológica del sexo, la autora retoma planteos elaborados por Foucault quien señala en este sentido que la idea de "verdad" en realidad está creada mediante prácticas reguladoras que configuran identidades coherentes a través de la matriz de reglas coherentes de género. Estas se sustentan como ya se mencionó antes, sobre la estructura de la

²⁸ Butler, Judith "El género en disputa, El feminismo y la subversión de la identidad" Paidós Mexicana, Editorial, S.A., 2001

²⁹ Beauvoir, Simone de. "The *second sex*" (Nueva York, Vintage, 1973), pág. 301 (trad. cast.: *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, tomo 1, pág. 15).

³⁰ Butler, Judith "El género en disputa, El feminismo y la subversión de la identidad" Paidós Mexicana, Editorial, S.A., 2001



heterosexualización obligatoria traducida en el sexo y el género junto con la expresión de estos a través de la práctica sexual y el deseo y, buscan crear conexiones causales entre ellas.

Así, esta noción de la heterosexualización es la que crea y define los rasgos y mandatos asimétricos entre femenino y masculino los que a su vez, van a ser entendidos como caracteres constitutivos de hombre y mujer. De ahí, que los transgéneros aparecen para fragmentar los conceptos estabilizadores de género y sexo mediante los cuales las personas se definen culturalmente.

Las teorías feministas que promulgan estos preceptos y cuestionan la identidad obligada que sujeta culturalmente a la mujer, tiene sus orígenes en un movimiento político, específicamente en el movimiento feminista del siglo XIX y principios del siglo XX, desarrollado en Inglaterra y Estados Unidos, característico por la demanda en principio de derechos en materia de propiedad y trabajo que luego van a ir concentrándose en el acceso a los espacios políticos, en acciones concretas como el derecho al sufragio, los ámbitos económicos junto por problemáticas de otra índole como la violencia contra las mujeres. Aunque algunas teóricas y activistas alegan que el movimiento se ha fragmentado, es imposible negar su influencia continua aún en el siglo XXI en lo concerniente a políticas públicas y sociales.

El feminismo es teoría y a la vez una política dirigida a cambiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la sociedad, que se concreta en la lucha sistemática por alcanzar la igualdad en materia de derechos, libertades y necesidades de las mujeres en relación con los hombres.

Las preguntas políticas son el motor que mueve a las teorías feministas, cuya meta principal es la transformación del patriarcado y la liberación de las mujeres del lugar de subordinación y opresión en el que se encuentran, a partir de las barreras culturales que promueven discriminación y desigualdad sosteniéndose en el género y sexo de la persona.

Una cuestión de Estados

Estudiar la noción de Femicidio nos exige ahondar en la matriz cultural de la violencia de género, para comprenderla estructuralmente en un marco de lazos sociales dinámicos e históricos. Es, en este contexto, desde donde se pueden desarrollar herramientas capaces de abordar la problemática de la violencia con perspectiva de cambio.

Para esto resulta fundamental partir de lo cultural entendido como el conjunto de significados históricamente contruidos, transmitidos y encarnados en formas simbólicas tales como acciones, mandatos, valores, objetos, costumbres, mediante los cuales los seres humanos se relacionan, expresan, comunican. Es decir, el escenario que se desprende desde la cultura permite que se lleven adelante los procesos de socialización, mediante los cuales se crean y circulan la multiplicidad de significados y sentidos que atraviesan la vida de las personas.

Pensar la cultura como cosmovisión permite establecer que la violencia como tal deviene de procesos sociales que la crean, la enseñan como conducta y la refuerzan al punto de institucionalizarla. Y en esa validación, se la naturaliza, se la crítica pero se la reconoce al extremo de constituir la como parte instintiva del ser humano, se la vincula con lo biológico, se la cristaliza como un carácter inherente a cada ser, se la refuerza y legitima permanentemente.

La violencia contra la mujer, además, involucra otros aspectos vinculados a la noción misma de mujer, a los mandatos, roles y características atribuidas históricamente a dicho sexo. Razón por la cual este tipo de violencia es también identificada como violencia doméstica o familiar –en el apartado anterior nos hemos posicionado sobre este postulado- en los binomios domestico-casa, casa-mujer y familia-privado. Aquí interviene una de las nociones fundamentales para el abordaje e incluso la lucha contra la violencia de género: el conceptualizarla como una problemática del ámbito público, en la que intervienen todos los actores

sociales.

En esta dimensión adquiere especial protagonismo el Estado, quien debe ser capaz de garantizar políticas concretas de territorio que trabajen contra todo tipo de maltrato hacia las mujeres y en su mayor expresión contra el Femicidio, el que a su vez, debe contar con un marco legislativo que lo penalice. Junto con intervenciones en la educación, campañas de prevención y concientización social en materia de género y estadísticas oficiales que permitan un efectivo diagnóstico de situación, donde además de las oficinas de violencia que pueden dar cuenta de las denuncias, también se trabaje con los casos concretos de Femicidio.

Este aspecto de la violencia de género, ha sido visibilizado gracias al trabajo de las/os feministas y especialistas en género que durante años han combatido la idea de pensar que la violencia que se da en el marco de una pareja o familia, constituye al ámbito privado, oculto o reservado. Desde la perspectiva feminista que se planteó en el apartado anterior, la noción de género no solo se incorpora para referir a lo cultural de una violencia aprendida junto con mandatos, roles, actividades “femeninas” y “masculinos” que han sido organizados y desarrollados históricamente, sino que, en ese marco cultural, el género y la violencia de género son sociales, intervienen en ella todos los actores de una comunidad y por lo tanto debe ser puesto en manifiesto, visibilizado.

Así, pensamos la violencia hacia las mujeres como un asunto público y aquí lo público se refiere a una multiplicidad de ámbitos compuestos tanto por espacios capaces de formar opinión como los medios de comunicación, las empresas, los partidos políticos, los movimientos sociales; la participación informal o espontánea de los ciudadanos frente a temáticas que resultan de interés en la comunidad, como los espacios concretos que devienen del accionar de las políticas del Estado.

Por esta razón, lo público no es “un” espacio posible de ser identificado individualmente, sino un conjunto que se construye, histórico, que le pertenece a una sociedad en un momento y lugar determinado. En este contexto, la dicotomía entre público y privado al ser traducida en la relación hombre y mujer, se

ejemplifica a partir del sistema patriarcal de poder. Y desde allí, nuevamente, se explica estructuralmente la violencia contra las mujeres.

“El patriarcado -gobierno de los padres- se refiere a un sistema u organización social de dominación masculina sobre las mujeres que ha ido adoptando formas diferentes a lo largo de la historia y que cuya justificación ha sido la capacidad biológica femenina de parir y su supuesta debilidad”.³¹

Esta atribución de vulnerabilidad al cuerpo de la mujer, atribución explicada desde la cultura y no desde las diferencias biológicas estrictamente, la ha posicionado en situación de dependencia frente al hombre dando lugar a desigualdades entre uno y otro manifiestas en las divisiones de tareas, roles y oportunidades.

Así, en la representación de lo público y lo privado, se consolidan los estereotipos de género que determinan que lo “masculino” ocupa simbólica y materialmente el escenario de lo universal, lo político, lo exitoso y prestigioso, lo relativo al conocimiento, al mundo económico y productivo: lo público. Mientras que lo “femenino” pertenece a lo individual, lo conservador, a lo íntimo como lo reproductivo y la familia, al mundo que se ejecuta dentro del hogar y que no debería ser asunto de agenda: lo privado.

A partir de su carácter reproductivo, la mujer por ejemplo ha visto limitado su acceso laboral a tareas que se continuaban con el rol doméstico asignado, de cuidado y crianza como el servicio de llaves, limpieza, atención personalizada, educación. Bajo esta construcción la violencia contra la mujer se ha mantenido oculta, invisibilizada, tomada como un asunto particular de cada familia sobre la que el resto de los actores de la sociedad no tenían incidencia. Donde los motivos se justificaban en celos, engaños, abandonos, divorcios a la vez que los asesinatos se enmarcaban en crímenes pasionales, por lo que se volvían insuficientes para que institucional y colectivamente se tomaran medidas.

Este carácter adjudicado a la mujer la ha marginado históricamente de ámbitos como la participación política, la educación, el trabajo, la recreación o la vida

³¹ María Laura Bidart, Compartir el mundo, actuar en clave de géneros

social, generando desigualdad de las condiciones de acceso, en lo económico, en lo profesional, incluso en trascendencia histórica al desfigurar la presencia de las mujeres en la ciencia, las luchas y resistencias de la humanidad.

María Laura Bidart, señala que esta diferencia entre lo público y lo privado se ubica en las bases de la lucha feminista al sostener que: “Esta división no es natural sino que responde a una forma de organizar las relaciones sociales entre varones y mujeres a partir de un manejo desigual del poder. La consigna más popular del movimiento feminista «lo personal es político», no sólo rechaza la separación tajante entre lo público y lo privado, sino que implica también que, para vivir en sociedades realmente democráticas y respetuosas de los derechos humanos, no puede ni debe trazarse distinción alguna entre los dos ámbitos.”³²

En este sentido, debe pensarse que las circunstancias personales, aunque parezcan aisladas están atravesadas por factores de índole pública como las leyes o las políticas del Estado, tal como sucede con la violencia de género, que si bien constituye un problema personal que afecta a determinados sujetos, es a la vez un fenómeno social, contenido en un marco de relaciones sociales estructuradas culturalmente que únicamente pueden ser modificadas mediante herramientas y acciones públicas y políticas.

De ahí que es fundamental la responsabilidad social e institucional para que la violencia de género deje de concebirse como un problema “familiar”, como algo que le pertenece a la esfera de lo privado sin posibilidad de incidencia externa, un tema tabú, de pareja, invisible donde las víctimas en su mayoría son las mujeres de la familia, que ocupan un lugar de objeto y dominación en las relaciones de poder, las que son sometidas a constantes situaciones de violencia que las ubican en una situación de riesgo y daño psicofísico que violan sus derechos humanos.

Y en este sentido, contemplar todo acto de violencia que atente contra la vida y la garantía de bienestar ya sea porque se ha ejecutado o por la amenaza de su acción desde la **violencia física**, aquella visible, capaz de ser identificada por las


³² María Laura Bidart, Compartir el mundo, actuar en clave de géneros

secuelas que dejan en el cuerpo los golpes, abofeteadas, patadas, ataques con un arma estos son: hematomas, cortaduras, fracturas hasta el caso más extremo del Femicidio (la muerte). Junto con la **sexual**, que responde a la idea de la mujer perteneciéndole al hombre, el que puede obligarla a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad o deseos y justificándose en el ejercicio de poder masculino y en mandato cultural de la figura femenina servil y complaciente. “Implica la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la persona ha de decidir acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual, hostigamiento, mutilaciones y trata.”³³

Identificamos otras formas de violencia como la **psicológica**, la más dañina ya que afecta el autoestima de la mujer y la imposibilita a pensar que puede rehacer su vida emocionalmente, al violar la confianza que ella tiene de sí misma. La obliga a asumir una culpa por sus acciones, la convence de su responsabilidad en la violencia, la enfrenta con el rol social aprendido de “mantener unida a la familia”. Este tipo de violencia se ejerce continuamente y es producto de los insultos, agresiones verbales, alejamiento de la propia familia, humillación, amenaza, acoso, manipulación, vigilancia constante, castigos, celos, persecuciones, abandono, indiferencia, críticas permanentes con las que la mujer se acostumbra a vivir al punto de no cuestionarla y naturalizarla.

A la vez que se vincula con la **económica**, aquella en la que el hombre priva a la mujer de ingresos exponiéndola a una falta de recursos que la vuelven incapaz de dejar el hogar. Esta violencia se estructura sobre las desigualdades que culturalmente han representado a lo “femenino” y “masculino”: el hombre ocupando la vida pública accedía a trabajo remunerado, un empleo por el que era retribuido con dinero que utilizaba para sustentar a la “familia” a la vida en el hogar

³³Tufró, Lucila. Luciana Ruiz y Hugo Huberman. “Modelo para armar: nuevos desafíos de las masculinidades juveniles” 1a ed. - Buenos Aires: Trama - Lazos para el Desarrollo, 2012. Pág 44




porque la mujer, referente de la vida privada, no recibía una paga mes a mes por sus quehaceres, por lo que la dependencia para con el hombre era inminente. ¿Si durante años la ha mantenido alejada de su entorno afectivo y además no cuenta con dinero, cómo puede dejar al marido e irse de la casa? De este pensamiento se alimenta el imaginario del agresor. Pero a su vez, hay todo un contexto social que acompaña dicha problemática, reforzando la construcción del “algo habrá hecho”, atribuyendo la culpa a la víctima sobre la que muchas veces se piensa “le dio motivos”, “lo hizo enojar”, “lo engañaba”, “no lo atendía como debía”. En síntesis, rompió con el estereotipo de la mujer buena madre, sumisa, servicial y fiel al que es obligada culturalmente a responder.

De ahí, la importancia de entender que la problemática de la violencia hacia las mujeres o de género -hablar de violencia de género implica referirse específicamente a la efectuada del hombre para con la mujer y se explica desde el feminismo al entender que el hombre es tomado como parámetro de lo universal “Masculinidad hegemónica”³⁴ por lo que el único género que existe como tal es el femenino- debe ser combatida por toda la comunidad en su conjunto, desestimando preceptos históricos, mitos, estereotipos de géneros, prejuicios que incluso se mantienen vigentes en las instituciones que deben garantizar el cumplimiento de los derechos, como las de orden judicial, policial y hospitalarias.

La Convención de Balem do Para, a la que suscriben, entre otros países, Argentina, señala en su artículo 7 como deberes para las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones, actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, así como adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad.

³⁴ La masculinidad hegemónica se manifiesta mediante los estereotipos de género, que establecen ideas construidas y distorsionadas sobre las características de los hombres y las mujeres.




En este sentido, nos referimos a la violencia simbólica, reconocida y tipificada en el artículo 5 de la Ley 26.485 de Argentina, sancionada el 11 de Marzo de 2009, denominada Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, “Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.”

A su vez, la Ley reconoce los espacios donde estos tipos de violencia pueden manifestarse, introduciendo escenarios como es el caso de **Violencia institucional** que resulta de aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tienen como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan sus derechos, al igual que la **Violencia contra la libertad reproductiva** a partir de la cual se vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente si desea o no tener hijos, intervienen aquí los/as profesionales de la salud que no brindan el asesoramiento necesario o la provisión de todos los medios anticonceptivos, como así también los/as que se niegan a realizar prácticas lícitas atinentes a la salud reproductiva. Y por último, la **Violencia mediática** contra las mujeres: aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación que busque, “incitar a la violencia, el odio o la discriminación contra las mujeres, tiendan a perpetuar patrones sexistas de dominación masculina o alienten la exhibición de hechos aberrantes como la intimidación, el acoso y la violación o estimulen o fomenten la explotación sexual de las mujeres.”³⁵

Si bien, actualmente hay avances significativos en la conceptualización de la

³⁵ Ley 26.485 de Argentina, sancionada el 11 de Marzo de 2009, denominada Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales



violencia de género y hay leyes que reconocen y penan el Femicidio como la reforma al Código Penal en Argentina que modificó el artículo 80 a través de la incorporación de la figura del Femicidio estableciendo la prisión perpetua al hombre que mata a una mujer o a una persona que se auto percibe con identidad de género femenino y medie violencia de género. Es necesario que la políticas que apuntan a lograr una equidad de género, eliminen las inequidades existentes y la condiciones históricas de subordinación que han terminado asumiendo un estatus estructural, para que tanto hombres como mujeres, por igual puedan alcanzar las mismas posibilidades de acceso a una calidad de vida digna, permitiendo que la igualdad formal escrita en las leyes sea la misma que la real, la de la experiencia concreta de todos los días.

MALPARIDAS

CAPÍTULO 3

Con los medios de comunicación hay que tener un poco de sana desconfianza, es lo mismo que sucede con los espejos.

Uno crece en la inteligencia de que los espejos devuelven fielmente la imagen de quien se les pone adelante. Y es una convicción muy fuerte. Hasta que por ahí, alguien, alguna mano malvada empieza a fabricar espejos que deforman. Espejos que no devuelven la verdad, sino la mentira. Y entonces me levanto la mañana, me voy a afeitarme y uno que se sabe morocho, ve en el espejo una persona rubia distinta a la que es uno. Y así y todo se le tiene tanta confianza a los espejos que incluso prevalece esa confianza por encima de la realidad.

Y uno que ha vivido una morocha vida durante tantos años, entre amigos morochos y de familia morocha se ve rubio en el espejo y empieza a asumir rubias conductas. Porque desde chico nos han dicho que el espejo no miente.

Yo creo que ha llegado el momento de desconfiar del espejo (!). Y de pensar que a lo mejor, los fabricantes de espejos tienen intereses inconfesables que nosotros no conocemos. Intereses entre los cuales figura que nosotros nos creamos rubios y pensemos como rubios, siendo que somos morochos.

Sería mejor, entonces, más que mirar el espejo; preguntarle al de al lado, al que también es morocho y que vive como nosotros a ver cómo nos ve, que le pasa, que siente. Y mirar entonces mas la realidad y menos el espejo de la realidad. Porque a veces ese espejo está tendenciosamente modificado y es definitivamente fraudulento.

Alejandro Dolina, “La Alegoría de los espejos”


Del por qué de la elección

Abordamos la noción de Femicidio como el extremo más hostil de la violencia de género, como un flagelo social que no distingue clase, nación o edad, cuya estructura articula lo cultural, político e histórico. Trabajar esta noción nos permite desandar un recorrido más extenso que parte en la cosmovisión que circunda la figura de la mujer. Como ya se mencionó en otro apartado, elegimos trabajar medios de comunicación porque comprendemos el rol de actor político que ocupan en la sociedad postmoderna. Fortalecidos por los avances cualitativos en materia tecnológica, los medios de comunicación se constituyen en *Mass Medias*, capaces de crear mensajes infinitos en una red espacio-temporal en interfaz con el mundo entero.

Ubicándonos en la población argentina, hemos decidido elegir dos medios que en este país ejercen papeles decisivos en la esfera pública. A cada uno de ellos le corresponde un proyecto político que los caracteriza y diferencia y, que se imprime en los lectores que los consumen. Considerar la parcialidad y la línea editorial de los medios seleccionados no descuida al receptor como un sujeto activo capaz de resignificar mensajes.

Decidimos ver cómo se construye la noción de Femicidio mediante dos formadores de opinión que se caracterizan por la autoridad que el reconocimiento y la legitimación social les compete, por su ubicación destacada en el ámbito de los Medios de Comunicación y por sus intervenciones en el contexto histórico del país en el que se desempeñan.

Para nuestro análisis trabajamos con *Página/12* y *Clarín*, esta decisión se realiza a partir de la línea editorial que pregona cada uno. De ellos hemos tomado las notas publicadas en sus versiones online. Este recorte decidimos hacerlo por dos motivos, por un lado, porque los medios presentes en la red hoy en día, mantienen cierta dependencia estructural y de contenido con los medios



convencionales debido a la mayor experiencia de estos últimos en el mundo y en los sistemas de la comunicación. Es decir, la mayor parte de las noticias publicadas en los portales online de cada día, responden a la digitalización del artículo publicado en papel, por lo que – hemos verificado que esto así sea- todas las notas relativas a los Femicidios y a la violencia de género como problemática social que estos medios deciden presentar en sus ediciones en papel, también reaparecen en el portal online. Incluso, la posibilidad que ofrece el mundo de la Internet de la actualización permanente de material publicado, nos permite ampliar el rango de notas para ver el tratamiento del Femicidio.

Así, teniendo en consideración que las notas publicadas en papel son traducidas al soporte online, decidimos utilizar este espacio por otra de sus características: el máximo aprovechamiento de las posibilidades de interactividad y multimedialidad. Los medios digitales tienen la capacidad de incorporar contenido audiovisual para ampliar la información como imágenes, video y audio. Además, han desarrollado en este último siglo aplicaciones propias para los smartphones y tablets, lo que permite que el número de lectores se masifique dada la comodidad que le representa a las personas el acceso a las noticias desde la intimidad de su vida cotidiana, minuto a minuto en cualquier lugar.

Los medios digitales, nuestros elegidos *Página/12* que data desde 2000 y *Clarín*, desde 1996, se caracterizan por estar destinados a lectores que demandan información novedosa y ecléctica, que están permanentemente conectados y que - entre las múltiples posibilidades que ofrece el mundo virtual- comparten las notas que leen con sus amigos, familia y conocidos. Los soportes digitales han incorporado en estos últimos años el hipervínculo con las redes sociales, lo que permite que las personas puedan compartir los artículos que leen y divulgar el conocimiento en una amplia diversidad de páginas web.

Considerando la multiplicidad de opciones comunicativas que los medios ofrecen y entendiendo el rol que estos ocupan en los procesos de construcción de los sentidos, es que consideramos pertinente establecer un perfil de los diarios seleccionados para analizar la figura del Femicidio y los imaginarios que se

desprenden en torno a la misma.

Retomando a Eliseo Verón, “en la red infinita de la semiosis, toda gramática de producción puede examinarse como resultado de determinadas condiciones de reconocimiento; y una gramática de reconocimiento solo puede verificarse bajo la forma de un determinado proceso de producción: he ahí la forma de la red de la producción textual en la historia.” Es decir, no se puede describir ni explicar completamente un proceso significativo sin explicar sus condiciones sociales productivas.

Es por eso que en este capítulo analizaremos los procesos de construcción discursiva a lo largo de todo el transcurso vivo de los medios (desde el nacimiento del mismo hasta la actualidad) teniendo en cuenta que las prácticas periodísticas no se encuentran aisladas de los procesos históricos culturales, políticos y sociales: la elección de la noticia, su tratamiento periodístico, las imágenes que la acompañan o la ubicación gráfica en el periódico no son actores inocentes sino condicionados por el entorno.

Importante es comprender también, que en los procesos de interpelación que se dan en la comunicación, las personas construyen sentidos de acuerdo a los elementos con los que se identifican de las matrices culturales de los demás, en este caso, de los diarios que consumen.

De acuerdo a esto y al lugar que ellas ocupan en el espacio social, los medios poseen intereses de poder, ambición o compromiso ya que pueden ser independientes del gobierno de turno, pero nunca pueden dejar de ser independientes de los intereses económicos, que a su vez, se encuentran generalmente vinculados a partidos políticos o grupos de presión.

Clarín

“Creo que el periodismo es la mejor escuela de política que existe” Roberto Noble. Declaración durante sus años de funcionario en la revista Caras y Caretas (1936).

Roberto Noble y sus comienzos políticos

Clarín fue fundado el 28 de agosto de 1945 por Roberto Noble. A los 43 años, de valores tradicionales, militante universitario, amigo y colaborador del dirigente socialista Antonio de Tomaso, fue diputado y ministro de la provincia de Buenos Aires, entre otras cosas.

Con un contexto circundado por el comienzo de la Segunda Guerra Mundial que encareció considerablemente los costos de producción y una sociedad nacional que, a partir de 1945 empezó a cambiar con migraciones del campo a la ciudad; los espacios urbanizados se hicieron más importantes conformando una clase media en aumento que consumía cada vez más elementos culturales, lo que favorecería luego, la demanda del naciente diario.

Mientras que los periódicos ya existentes mantenían una estructura heredada de comienzos del siglo, *Clarín* emergió caracterizándose por presentar una construcción discursiva y gráfica diferente: un tamaño mucho más pequeño y manejable – fue de los primeros en utilizar el formato tabloide- e incluir un uso dinámico y novedoso de la fotografía, junto con una tipografía más amplia y llamativa. *Clarín* desde sus inicios apuntó a la clase media, debido a su lenguaje modesto y popular como estrategia comunicacional cuidando cada detalle de su estructura.

Haciendo referencia al tema principal abordado en nuestra tesis, en su primer ejemplar incluyó notas relacionadas con los cambios sociales y políticos que afectaban a la mujer; convocando a una asamblea para discutir varios temas, entre ellos: la posición de la mujer argentina frente a la situación institucional del país y frente al problema del voto femenino.

Esto, incluso mucho antes de la aparición de Eva Perón en nuestra historia, siendo la dama más importante de la década del '50, que con su lucha logró que se sancionara la Ley 13.010, que le permitió a las mujeres acceder a las urnas, participar políticamente en el sistema democrático argentino y votar por primera vez el 11 de noviembre de 1951 en elecciones a nivel nacional. A la vez que destinaba espacio para este tipo de publicaciones, en su estructura interna como empresa, *Clarín* no poseía en su redacción, baños para damas.

Ubicado ideológicamente en las antípodas de Perón, Roberto Noble se había pronunciado firmemente en contra de la neutralidad que “el General” había defendido durante la Segunda Guerra Mundial. “Desde aquellas primeras páginas del diario *Clarín*, Noble había respaldado a los candidatos Enrique Tamborín-José Mosca, que la Unión Democrática oponía frente al entonces coronel Juan Domingo Perón. Con Perón ganador, era la primera batalla “política” emprendida por el joven empresario periodístico. Y la había perdido.”³⁶

Desde una perspectiva autoproclamada como crítica, el medio presenció el 17 de octubre de 1945, cuando las movilizaciones populares organizadas por la CGT lograron la liberación de Juan Domingo Perón, quien en las elecciones del '46, resultaría triunfador con el 56% de los votos. Sin embargo, entre la posición crítica de *La Prensa* y el halago de los diarios oficialistas, *Clarín* se fue ubicando como medio independiente. Según el periodista Julio Ramos³⁷, lo favorecía que otros medios carecieran de planta de impresión propia y de que muchos trabajaban en oficinas alquiladas.

En general, *Clarín* miró con recelo el gobierno peronista, sin embargo, se vio favorecido con la expropiación de *La Prensa* en 1951, situación esta que le dejó vía libre con del negocio de los clasificados. Así, mantuvo su perfil cauto hasta que se proclamó en apoyo del golpe de Estado autodenominado “Revolución Libertadora” que derrocó a Perón en 1955.

³⁶ Disponible en <http://diario-notas.blogspot.com.ar/2010/04/clarin-y-el-peronismo.html>

³⁷ Periodista y empresario argentino. Defensor de la libertad de empresa y contrario a las ideas monopolísticas. Creador y director del diario *Ámbito Financiero*.

En sus principios *Clarín* tenía tres páginas de Clasificados y desde 1952 en adelante empieza a aumentar significativamente. Esto es un hecho fundamental para consolidar a *Clarín* como empresa: los clasificados eran un productor de dinero constante, y es por eso que el diario aumentó su estructura y circulación, y comenzó a influir en el “hombre de la calle”.

Según el Doctor y Profesor en Comunicación Cesar Luis Díaz (FPYCS-UNLP), el primer crecimiento del diario “Se registró en las décadas del 40 y el 50, cuando las restricciones impuestas a la prensa opositora por el primer peronismo volcaron la masa de lectores de La Prensa -entonces numerosa- a otro medio, no opositor pero tampoco oficialista. A estos lectores se agregaron otros, genéricamente de clase media asalariada y obrera, tradicionales clientes de los diarios de formato menor y cubrimiento informativo con amplia inclusión de temas deportivos y servicios referidos a la vida diaria y a cuestiones gremiales, y con comentarios políticos”.

Clarín, cuyo slogan era “Un toque de distinción para la solución argentina de los problemas argentinos”, fue creciendo y con notoriedad se constituyó como uno de los diarios más vendidos de Argentina. Se diferenciaba de otros medios porque priorizó los temas locales y comenzó a darle mayor importancia a secciones como Deportes y Espectáculos, además de que llegaba a los kioscos de Capital Federal antes que cualquier otro diario.

En 1969 Roberto Noble fallece y el poder real del diario entre ese año hasta 1980 estuvo a cargo de Rogelio Frigerio, quien fue la mente del diario, con una lógica muy verticalista. Luego, en 1972 el jefe de redacción Oscar Comilón renuncia al diario, y asume como tal Héctor Magnetto.

En ese contexto, Herrera escribió:

“En Héctor encontré no solo un gerente de lealtad incondicional, el brazo operativo de mi dirección, sino un emprendedor con todas las letras, alguien que también se enamoró de Clarín.”

Las decisiones que tomó Magnetto no fueron ajenas a las de Rogelio Frigerio, ya que éste último había tenido que ver en su ascunción. En su dirección, sus páginas se identificaron por la trata de temas relacionados con la realidad nacional y cuestiones económicas. Además, los editoriales de esa época seguían la línea de atribuir al fracaso del sistema económico los problemas que se registraban en las otras esferas.

Mientras tanto, las tapas del periódico tres meses antes del golpe demostraban según Horowick, que “Como si el ejército hubiera ido conquistando las tapas de Clarín, como si las fuerzas armadas ganaran la tapa como un territorio.” Así fue como se adaptó a la censura de la dictadura militar y participó para que ésta sea posible.

En este contexto y gracias a la ideología política que se quería transmitir, fue el reproductor de los valores del sistema patriarcal en su máxima expresión. Las noticias y las editoriales publicadas pusieron en circulación representaciones sociales y culturales basados en el triangulo de valores de las fuerzas armadas, la iglesia y la familia convencional.

Esta idea de familia, que era llevada a cabo en los grandes matutinos del país acentuando la doctrina en *Clarín*, reforzó valores ligados a la obediencia y el orden social establecido y buscado por los dirigentes de la dictadura argentina. Esto conllevaba la idea de la autoridad paterna, la sumisión de las mujeres en el espacio doméstico y una familia heterosexual donde cada uno de los individuos del grupo familiar tiene sus roles y funciones diferenciadas por géneros y generaciones.

La imagen de la mujer era bella, estética, delgada e implicaba sumisión y conducta. No podía ser transgresora del “orden social” que se desarrollaba en el país y de las pautas culturales impuestas a su género.

“La familia es presentada como uno de los pilares de la continuidad de la existencia social y del mantenimiento de los valores occidentales y cristianos. Observamos una exaltación de un modelo de familia tradicional, caracterizado

como perteneciente a un orden natural e incuestionable, con una precisa y jerarquizada división de roles, espacios y valores”³⁸. Esto es, la autoridad de esta familia pertenece de modo irrefutable al hombre y la mujer ocupa un rol subordinado, y al mismo tiempo fundamental de esposa, madre y ama de casa.

La dictadura mantiene un rol de la mujer estereotipado y politizado haciéndose eco de la reorganización nacional buscada y resistida por algunos grupos sociales. El sexismo desarrollado en las páginas se puede observar en su publicidad, aunque aún su mensaje endulzado gráfica y sofisticadamente prevalezca, en la década de 1970 era muy común encontrar electrodomésticos y artículos para el hogar en donde se relacione con la mujer ama de casa.

En las publicidades desarrolladas en el medio, además se encuentran representaciones de la mujer como “reina del hogar” o “ama de casa brillante” que crean e ilusionan en la mujer algo de suma importancia en tareas que sólo y únicamente ella está preparada para realizar. Es el pilar máximo en el orden, limpieza y felicidad del hogar.

Aquí, la mujer es vista como un objeto de consumo y objeto sexual relacionado con la cosificación constante que sufre la figura femenina en la dictadura y relacionado directamente con el periódico en cuestión.

"En el contexto de la violencia política que se estaba dando desde 1976 y que duró hasta 1980, *Clarín* al armar su agenda solía tener una mirada sesgada que se ajustaba a la doctrina de la seguridad nacional, (...) con el fin de inducir a sus lectores a una interpretación de la realidad que invisibilizaba gran parte de los atropellos que la administración dictatorial cometía amparada en su proyecto de país.”³⁹

Asimismo, el diario promovía mentiras sociales o puntos ciegos que apartaban a los lectores de la realidad social, política y económica que se estaba viviendo en

³⁸Iturralde, Micaela “El ‘sexo’ de las noticias. Las representaciones de la mujer en el diario Clarín durante la última dictadura militar” (1975-1978). Pág. 8.

³⁹ Díaz, César, “La Nación y Clarín, dos casos frente a la violencia política” 1976-1980. Pág. 1.

Argentina.

Cuando la dictadura comenzó a agrietarse, *Clarín* empezó a desplazarse y el 30 de Mayo de 1981 publicó por primera vez una solicitada de denuncia sobre las violaciones de los derechos humanos en la que se reclamaba la aparición con vida de las personas desaparecidas.

Sistemáticamente, en cuanto a los derechos de la mujer, se empezaron a notar unos pequeños cambios, como atestiguó Dionisia Fontán⁴⁰, hasta 1980 a las mujeres se las reservaba para las secciones sociales y casi nunca viajaban a cubrir eventos de carácter político o económico.

“En *Clarín* ninguna mujer firmaba con el nombre completo, excepto Blanca Cotta. Se firmaba con la inicial del nombre y el apellido. Un día en 1980 me invitó Mirtha Legrand a sus almuerzos y empezó preguntándome qué me parecía que en un diario dirigido por una mujer (Ernestina Herrera de Noble) las mujeres no tuvieran la suficiente figuración. Parece curioso, pero a partir de ese momento la situación empezó a cambiar”⁴¹, recuerda Fontán.

A partir de 1983 con el retorno de la democracia, se provocaron dos grandes cambios en las redacciones: se colmaron de jóvenes y de mujeres. La redacción de *Clarín* está repleta de editoras y “enviadas especiales pasan semanas en distintos lugares”⁴².

Por otra parte, dicho matutino, y todos los diarios que callaron y participaron con mentiras en la dictadura militar tenían el problema de explicar qué es lo que habían hecho. Sin embargo, “el gran diario argentino” se posicionó como líder y Magnetto era el encargado de expandir el sector multimedia a lo largo del gobierno de Alfonsín.

Clarín y demás medios gráficos argentinos, apoyaron el regreso de la democracia, aunque criticaba fuertemente las políticas económicas y sociales. Los candidatos

⁴⁰ Ex periodista de Clarín

⁴¹ Ulanovsky, Carlos. “Paren las rotativas: diarios, revistas y periodistas”. Pág. 201. Año 1969.

⁴² Ventura, Any. Ex periodista de Clarín

a suceder de Alfonsín estaban de acuerdo con la privatización de los medios de comunicación como un método para reducir los gastos de un Estado que se encontraba en banca rota.

En 1989 asume Menem como presidente y entre hiperinflación, saqueos populares y record de pobreza, se reunió con Magnetto y derogó el inciso del artículo 45. La escalera al cielo para privatizar y capitalizar al grupo *Clarín* -teniendo la adhesión del grupo de comunicación- tuvo como consecuencia el descontento de la sociedad.

Luego de la devaluación del Peso, inició en 2003 la renegociación de la deuda del diario en Dólares de Multicanal y AGEA, por lo que *Clarín* apoyó en 2005 el canje de la deuda externa.

El Gobierno de Néstor Kirchner, prorrogó por 10 años todas las licencias de TV abierta, de radio y TV por cable hasta el 2014. También, suspendieron los plazos en curso por ese lapso congelando el cómputo del tiempo de explotación de las empresas, lo que sumaría un total de expansión hasta el 2025.

Al respecto, Kirchner habló en la asamblea de Carta Abierta del día 12 de Julio del 2008:

“Yo creo que la concentración monopólica en Argentina fue lograda desde la etapa de Papel Prensa, en donde todos los gobiernos fueron haciendo concesiones. No teníamos otra alternativa para tratar de tener otras variables mediáticas que defenderlos, porque iban a quebrar los grupos medianos y pequeños”.

A lo que se refería el ex presidente era la situación de las emisoras en condiciones más comprometidas. Ellas se verían beneficiadas ya que la prorroga permitía que creciera el valor de las compañías porque tendrían mayor estabilidad y por consiguiente mejorarían la posibilidad de negociación con empresas deudoras.

La Secretaría de Comercio de la Nación, acompañando la aprobación, sostuvo que la maniobra tenía "potencialidades en términos del desarrollo de una red

alternativa de comunicaciones, de actualización tecnológica de los consumidores y de reducción de la brecha digital". Al mismo tiempo, daba cuenta del "incremento del potencial competitivo de las empresas involucradas y la posibilidad de generar economías de escala, densidad y alcance que se traduzcan en beneficios al mercado y los usuarios".

Por su parte, la revista *Noticias* acusó al ex presidente Néstor Kirchner de utilizar como agencia de noticias propia a *Clarín*. De acuerdo a esto, Horacio Verbitski, aseguró que "Néstor se manejaba con un pragmatismo de gente política, construyendo con la realidad que se les ofrece. Los políticos se manejan diferente a nosotros los intelectuales".

El 7 de diciembre de 2007 la fusión fue aprobada. Martín Sabbatella, quien era titular de Comisión de Defensa de la Competencia, acompañó dicha resolución pero aseguró que la medida era necesaria y para asegurar la competencia también hacía falta que *Clarín* se desglosara de los derechos de la televisación del fútbol y que "vendiera activos en las localidades donde Cablevisión y Multicanal eran las dos únicas prestadoras."⁴³

Héctor Magnetto no oponía resistencia que Cristina Fernández sea la candidata para Frente Para la Victoria a las elecciones del 2007 ya que "había una presión muy fuerte para que el gobierno los dejara entrar en el capital de acción de Telecom Argentina"⁴⁴. Aunque finalmente, por la negación de Néstor Kirchner a este pedido, se produce la ruptura definitiva entre *Clarín* y el matrimonio Kirchner.

El diario se vio perjudicado con la medida del aumento de las retenciones del campo, ya que los principales accionistas de *Clarín* eran los más poderosos propietarios y productores agropecuarios.

A partir de este periodo, el "Gran Diario Argentino", se aferró a la imagen de la mujer en el plano político tomando la figura femenina como ineficiente en la

⁴³Montenegro, Maximiliano. "Es la economía estúpido", Buenos Aires, Planeta, 2011, óp. cit., pp. 102 a 103.

⁴⁴Becerra, Martín, De la divergencia a la convergencia en la sociedad informacional: fortalezas y debilidades de un proceso inconcluso, en Zer, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del País Vasco, Bilbao.

materia por su género.

Las duras acusaciones que se le adjudican a la presidenta como mujer, coincide con el lenguaje, imágenes y postura que el medio adopta para personificar a la mujer ejemplar en su suplemento *EntreMujeres*, con secciones de “Moda”, “Belleza”, “Vida Sana”, “Hogar y Familia”, “Pareja y Sexo”, “Trabajo”.

Cristina Kirchner, debido a una publicación de historietistas de Hermenegildo Sábat (en donde se desprestigiaba la imagen de la presidenta cubriendo su boca), coincidió con el decano de la UBA, Federico Schuster, en promover el existente Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión, integrado por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), el Consejo de la Mujer, la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y las demás facultades de Ciencias Sociales de las universidades nacionales que quieran sumarse.



Clarín, acusó a la propuesta como una iniciativa para controlar a la prensa y la comparó con un polémico proyecto de ley denominado "Ley Mordaza" impulsado por el entonces ministro de Justicia, Rodolfo Barra, en tiempos del ex presidente Carlos Saúl Menem.

Debido a los ataques masivos al gobierno durante el conflicto, la presidenta acusó a *Clarín* de “desinformar” y se posicionó como una víctima del “fusilamiento

mediático”, dado que el diario se veía dañado con las nuevas medidas tomadas por el gobierno de turno. El negocio de *Clarín* no era la información, y su interés no era su público, según el aparato político: *Clarín* era un grupo económico de poder concentrado que mentía para obtener más poder y más dinero.⁴⁵

Para Horacio Verbitski, *Clarín*, con el conflicto del campo empieza a actuar para sus intereses pero en contra del gobierno, con lo cual siguió mostrando su fuerte aunque esto no les convino, ya que ahora “se lee diferente” y no tiene la misma veracidad en la opinión pública que hace un tiempo atrás.

En el año 2009 se sanciona la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N°26.522, y al poco tiempo el grupo presenta una medida cautelar requiriendo que no se le aplique la legislación. Logran el petitorio posponiendo la medida cautelar dándole vigencia hasta el 7 de diciembre del 2012.

Sin embargo, horas antes de que se cumpla el plazo para que se aplique dicha ley al *Grupo Clarín*, la Cámara Civil y Comercial Federal extendió la medida cautelar que resguarda al multimédios y le impidió así al Poder Ejecutivo obligarlo a desprenderse de todos los canales de televisión, radios, empresas periodísticas y periódicos de inmediato.

El matrimonio Kirchner ya había perdido su pequeño lazo hace tiempo con el diario, según Néstor “*Clarín* no es un diario independiente. Es un diario opositor, que tiene muchos intereses en la concentración monopólica, que está jugando fuertemente contra aquellos que queremos pluralizar y democratizar los medios”. Es decir, Néstor siempre se tomó en serio el hecho de que los medios de comunicación sean grupos de poder que interfieran favorablemente o no en un gobierno de turno.

Sin ir más lejos, el diario había perdido credibilidad. Simpatizaban con él los opositores pero no se esperaba ya un relato neutral de los hechos. En consecuencia, el diario empezó a perder lectores.

⁴⁵ MOCHKOFSKY Graciela. Pecado Original. Cap. 7. Pág. 201.

El 24 de Enero de 2010 en el programa 6, 7, 8, Néstor Kirchner dio su versión de por qué había declarado la guerra a *Clarín*:

“Ustedes tienen que saber que acá, la decadencia de la dirigencia política, la desesperación de la dirigencia política, muchas veces, se aparecen congradadas de los que concentran la economía y quienes concentran mediáticamente la información en la Argentina lleva muchas veces a las determinaciones... en este país la realidad concreta es que durante las últimas décadas tuvo una importancia muy importante el diario Clarín. Ellos quieren determinar quién va de candidato en las elecciones, quién es presidente, si pueden, y después deciden ellos.”

Con cada gobierno, *Clarín* dio un salto importante, cuidadosa y estratégicamente. Jorge Fontevecchia, director de Editorial Perfil, calificó al *Grupo Clarín* como de tipo “marketinero” exprimidor de los gobiernos crédulos que creen que pueden dominarlo⁴⁶.

Según el Instituto Verificador de Comunicación (IVC) el diario registró entre marzo de 2008 y marzo de 2010 una caída del 19 por ciento en las ventas, demostrando su talón de Aquiles contra un gobierno que le supo hacer frente y desmembrar sus intereses económicos.

⁴⁶http://www.perfil.com/contenidos/2008/04/11/noticia_0055.html

Página/12

"Periodismo es difundir aquello que alguien no quiere que se sepa, el resto es propaganda. Su función es poner a la vista lo que está oculto, dar testimonio y, por lo tanto, molestar. Tiene fuentes, pero no amigos. Lo que los periodistas pueden ejercer, y a través de ellos la sociedad, es el mero derecho al pataleo, lo más equitativo y documentado posible. Criticar todo y a todos. Echar sal en la herida y guijarros en el zapato. Ver y decir el lado malo de cada cosa, que del lado bueno se encarga la oficina de prensa; de la neutralidad, los suizos; del justo medio, los filósofos, y de la justicia, los jueces. Y si no se encargan, ¿qué culpa tiene el periodismo?"

Horacio Verbitsky: Un mundo sin periodistas: las tortuosas relaciones de Menem con la ley, la Justicia y la verdad. Buenos Aires: Planeta, 1997

A diferencia de *Clarín* y con su historia relativamente nueva, el primer diario de *Página/12* salió al mercado el 26 de Mayo de 1987.

"*Página/12* fue desde el principio una publicación innovadora respecto al lenguaje desenfadado, a su manera de titular las noticias y de combinarlas con la imagen, siempre tomando como referente la presencia del humor y de la ironía"⁴⁷. Su perfil impresionó y revolucionó con una nueva forma de narración.

Primeramente, y como su nombre lo indica, el periódico iba a contener 12 páginas, pero finalmente fueron 16 con el tratamiento de un sólo tema de análisis.

La idea del matutino nace con la revista *El Porteño* de la mano de Jorge Lanata, Marcelo Helfgot y Alberto Ferrari con una sección estrella que dio origen al diario; se trataba de *The Posta Post* que tenía como slogan: "*Todo lo que los demás medios saben pero no pueden publicar*".

Para la conformación del diario fue necesario el financiamiento del Movimiento

⁴⁷Kruber, Mariana y González, Anahí. Óp. Cit. Pág. 38. Facultad de Periodismo y Comunicación Social- UNLP

Todos por la Patria⁴⁸ (MTP) quien decidió apoyar el proyecto y de hecho, en sus primeros años de creación acusó al militar carapintado Mohamed Alí Seineldín, al ex presidente Carlos Menem y a otros dirigentes del peronismo de formar "tácticas de guerra", como bien lo creía el MTP.

Gracias a la inversión del movimiento, Jorge Lanata y Ernesto Tiffenberg, quien era líder de la Cooperativa de Periodistas Independientes, fundan el diario con lugar físico en la calle Montevideo y veinte periodistas contratados.

Increíblemente, el primer número tuvo una tirada de treinta mil ejemplares y se agotó, lo que mostraba que a pesar del contexto político y social de cambios que atravesaba el país, la revolución propuesta por el diario tenía espacio.

Las dieciséis páginas pasaron a ser veinticuatro y más tarde treinta y dos, un número creciente en un periódico que aumentaba sus publicaciones y demostraba estar comprometido. Además, debido al pedido de sus lectores, se añadió la edición especial de los domingos que bien llevaba a cuenta *Clarín*.

A partir de ese momento, "*Página/12* se transformó en el tercer diario de venta a nivel nacional (rozando con sus ventas los 100 mil ejemplares) y sus efectos en el resto de la prensa no solo eran inmensos sino imprevisibles. Y, por lo tanto, incontrolables."⁴⁹

Página/12 buscó diferenciar sus publicaciones del resto de los demás diarios, proyectando así poder "*evitar el bombardeo informativo de los grandes matutinos compartiendo la filosofía periodística de que sólo hay un puñado de novedades diarias que merecen ser registradas y que el resto es relleno*".⁵⁰

Más tarde y con el beneficio de su crecimiento y expansión, el periódico contrata periodistas de popularidad y revoluciona con su nueva forma de narración, típica del "Nuevo Periodismo" que se identifica por utilizar recursos y técnicas de la

⁴⁸El Movimiento Todos por la Patria (MTP) fue una organización política y guerrillera que duró entre 1986 y 1989 y cuyo objetivo era impedir un supuesto golpe de estado planeado por el entonces candidato a presidente Carlos Saúl Menem y el ex militar golpista Mohamed Alí Seineldín.

⁴⁹<http://lavaca.org/notas/quien-es-el-dueno-de-pagina-12/>

⁵⁰Ulanovsky, Carlos. *Parén las rotativas*, Editorial Espasa Calpe, Buenos Aires, 1997. Pág.333.

literatura de ficción y otras corrientes, a la vez que supone una transformación en las formas de narración de reportajes, crónicas y entrevistas, ajustando la literatura y el periodismo.

Estos Intelectuales y escritores como Osvaldo Bayer, Juan Gelman, Eduardo Galeano, Horacio Verbitsky, Mario Benedetti, Tomás Eloy Martínez, le suministraron al diario una cualidad progresista y pluralista donde la denuncia era su mayor fuerte.

En cuanto a la mujer, *Página/12* siempre tuvo la visión menos patriarcal de todos los medios, por lo consiguiente, se volvió la antagónica de *Clarín* en cuanto a su tratado para con las mujeres.

Defendiendo los Derechos Humanos desde sus principios, se encontró desgarrando desigualdades sociales de los colectivos homosexuales, transexuales y otras minorías sociales estigmatizadas como las mujeres. *Página/12* era el único medio gráfico que defendía y denunciaba los casos de violencia de género y femicidios. Los mantenía latentes en la sociedad procurando un cambio cultural y social.

Su discurso intelectual y revolucionario para la época desarrollaba la temática como una violación a los Derechos Humanos, siempre resaltando el fracaso de la sociedad y la cultura con la mujer. Sin embargo, las notas periodísticas sobre las mujeres fueron acrecentándose con el tiempo, dejando el esporádico tratado y convirtiéndolo en tema de agenda.

En sus publicidades, a diferencia de las publicidades capitalistas y consumistas de *Clarín*, no se realizaban diferencias sexistas. Se trataba de publicidad oficial (que se acrecentó en el año 2003) y de publicidad independiente, aunque mayormente eran difusiones intelectuales de libros o encuentros de charlas y educación.

En las tapas y editoriales de los años siguientes a la fundación del periódico se puede observar que hay una diferencia en cuanto al contenido de *Página/12*, quien buscó informar con independencia y buscar el razonamiento del propio

lector distinto a los otros diarios matutinos, quienes transmitían sus opiniones y se adaptaban al gobierno de turno o los intereses económicos que les brindaban.

En sus cuatro primeros años, además, mantenía un fuerte compromiso social para con las minorías, incluyendo a las mujeres, que muy poco se veían representadas en sus hojas:

“Adquirieron así mayor visibilidad aquellas viejas batallas emprendidas desde estas páginas en defensa de lo público, cuando todo indicaba que las privatizaciones eran un camino de ida. También el protagonismo otorgado a los discriminados por género o condición social, cuando los derechos de las minorías parecían un don sólo otorgado a las democracias del primer mundo. Y, sobre todo, la persistencia en la memoria, verdad y justicia, de la mano de todos los organismos de derechos humanos, cuando las leyes de impunidad hacían impensable aquello que hoy parece tan obvio, de que no hay país viable sin justicia, que no hay alfombra bajo la cual se pueda barrer el genocidio”⁵¹

Otro dato llamativo fue que sus lectores se trataban de una población de alto nivel educativo y social, pero que estaban de acuerdo con su estilo formal, su lenguaje directo, el humor sarcástico e irónico y la invitación al debate, se convirtió en un formador de opinión. En este matutino no se diferencia la información de la opinión ya que se parte de la subjetividad para construir la noticia.

La verdad no es pensada como absoluta e indiscutible, creencia que postulaba el objetivismo, sino que se deja al libre albedrío de *“un universo no restringido de interpretaciones posibles”⁵²*. Su estrategia era utilizar *“La pluralidad de opiniones”* ya que *“es un resultado que se busca deliberadamente para presentar una sociedad en estado de conflicto y equilibrio”⁵³*. *Página/12* le proporciona un gran grado al periodismo de investigación y, a diferencia de otros diarios, permite las diferencias de opinión entre los columnistas.

⁵¹ Prim, Hugo Soriani y Ernesto Tiffenberg. Revista *Página 12*, 25 años. Pág. 3.

⁵² Díaz, César. “La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de estado”. de 1976. Óp. Cit. Pág.29.

⁵³ Kruber, Mariana y González, Anahí. Óp. Cit. Pág. 45. Facultad de Periodismo y Comunicación Social

La relación con los diferentes gobiernos que surgieron a lo largo de la historia de *Página/12* no fue fácil, de hecho, este matutino “preocupó al poder en tiempos de Alfonsín, y más aún en los de Menem, cuando aumentaron las ocasiones de criticar ciertos manejos de la clase política”⁵⁴. Esto se debía principalmente a la defensa que hacía el diario en cuanto a la democracia y la libertad de expresión.

En la tirada número 2, Aldo Ferrer, periodista del diario, cuestiona la política económica de Alfonsín, y afirma que “No alcanza con poner la casa en orden” y basa la necesidad de “Vivir con lo nuestro, defendernos bien en el tema de la deuda, avanzar en la integración latinoamericana, apoyar a la empresa nacional y movilizar el ahorro nacional”. Mantuvo una crítica negativa debido a las condenas débiles hacia los militares del antiguo gobierno de facto y por sus políticas económicas poco débiles y convincentes.

Durante el gobierno de Carlos Menem, el tema central de sus páginas fue “*la persecución de los hilos de la ilegalidad, el secreto en las acciones estatales, el daño al sentido público de la vida social provocado por la culta alianza entre finanzas clandestinas y políticas sin raíces sociales*”⁵⁵

A través de diferentes estrategias se ridiculizó la imagen del ex presidente Carlos Menem, haciendo una persecución en donde se estudiaban las investigaciones con pruebas y denuncias a los distintos manejos corruptos de Carlos Menem y su entorno.

A lo que el periódico se dedicó mayormente fueron a las críticas políticas en forma de opinión o ironía. Estas acusaciones variaron en cuanto a los temas como el Plan de Convertibilidad, el desempleo, la obsesión del presidente por la reelección y la corrupción.

En cuanto a su tarea en la época de los años 90, *Página/12* fue uno de los encargados de contralor en temas como la corrupción, el avance del narcotráfico,

⁵⁴Ulanovsky, C. (1997) “Paren las rotativas: una historia de grandes diarios, revistas y periodistas argentinos”. Buenos Aires: Espasa Calpel

⁵⁵Kruber, Mariana y González, Anahí. Óp. Cit. Pág. 49.

la violencia policial, los excesos de funcionarios, etcétera. Uno de los casos que rompió el hielo para que la investigación periodística no callara su voz fue el de Swift: La primicia fue de Horacio Verbitsky en la tirada del domingo 6 de enero de 1991 en donde da cuenta de que el embajador de Estados Unidos, Terence Todman, envió una nota al gobierno argentino, en la que avaló una denuncia recibida del frigorífico Swift reclamando por un pedido de coima para "agilizar" sus gestiones de libertad de impuestos de maquinarias para su empresa.

En contraposición a los dichos, el ex presidente de la Nación, trató a los trabajadores del medio de "delincuentes periodísticos".

A partir de este momento, la gran caracterización de *Página/12* se volvió contradictoria y tristemente se desmoronó las grandes particularidades que con orgullo destacaban y diferenciaban a este periódico de los demás. Sokolowicz, evitaba dar cuenta en el diario los intereses del gobierno mientras que anteriormente el periódico se presentaba como un acérrimo opositor.

Más tarde, en 1994, *Página/12* fue parte del *Grupo Clarín* y Jorge Lanata, su primer director, se desprendió del medio, mostrando un cambio radical en cuanto a su ideología y su contrato de lectura con su público.

Además uno de los hechos que demostró mas desconecto de su público fue la asociación del editor, Fernando Sokolowicz, con Daniel Hadad para la compra de Canal 9 en julio de 2002.

El diario fue el propulsor de una investigación crítica del poder político con una gran credibilidad a pesar de que se trataba de un medio pequeño comparado con *Clarín*. Obligó a los demás medios a seguir su ejemplo y se elevó en la nueva industria de los libros de investigación periodística que profundizaban los casos denunciados.

En cuanto a la Alianza y el ex presidente Fernando De La Rúa, *Página/12* siempre fue muy crítica adjudicando que sus políticas siempre iban a favor de los sectores conservadores y que había una gran falta de poder por parte del gobierno.

Página/12 siempre se posicionó desde el lado de los sectores progresistas, y puso en tema de agenda el pacto electoral de la alianza corrompida en el tiempo por los mismos integrantes que lo conformaban.

Al producirse los saqueos y posteriores manifestaciones que culminaron con las renuncias de Domingo Cavallo y Fernando De la Rúa, hubo un exclusivo énfasis en la represión llevada a cabo aunque los discursos del periódico advirtieron esa situación y acusaron críticamente al primer mandatario por la represión efectuada por las fuerzas de seguridad, que provocaron decenas de muertos y centenares de heridos.

Durante esas fechas el discurso del medio fue su defensa hacia el pueblo, quien reclamaba por un gobierno que no los representaba. Aunque también tuvo una dura crítica con el mismo, por no tener una alternativa para el cambio.

En el gobierno de Néstor Kirchner, se calificó al diario de oficialista y en la revista conmemorativa de los 25 años de la historia del diario, se escribió:

“Evo Morales es el mejor presidente de la historia de Bolivia, el más estable, el más representativo (el único representativo) de los pueblos originarios. Lula da Silva, uno de los grandes estadistas del mundo todo. Y el PT, la mayor construcción popular de la historia brasileña. Los tres gobiernos kirchneristas, la etapa de mayor gobernabilidad nacional y popular en Argentina, con logros que superan largamente a las carencias o errores. El Frente Amplio rompió la hegemonía de los partidos tradicionales del Uruguay y va redondeando su segundo mandato. Los presidentes Rafael Correa y Hugo Chávez expresan con carisma opciones radicales de gigantesco arraigo en países con un sistema político diezmado y una economía colonizada. (...) Transformaciones que parecen sueños: abarcan al primer presidente obrero, al primer indígena, a mujeres en la Casa de Gobierno ayer en Chile y hoy en Brasil y en Argentina (reelegida, por añadidura). La ampliación de las libertades civiles, el empoderamiento de sectores siempre relegados no se produjeron en épocas de insurgencia armada, con olor a pólvora. Las reformas llegan

*con las fluctuaciones y moderaciones propias de la democracia. Se suceden en esta etapa, con matices y con insistencia.*⁵⁶

Esto demuestra una gran alianza con el gobierno kirchnerista y los vecinos latinoamericanos, pero no es de extrañarse esta admiración de parte de un diario que se posicionó a favor de las minorías y fue un gran baleador de las privatizaciones y modelos liberales del gobierno Menemista.

De hecho, en el primer discurso de Néstor Kirchner luego de asumir como presidente, el 25 de Mayo de 2003, éste aseguró que no iba a ser preso de las corporaciones, ya llevándose el corazón del diario y asumiendo su discurso como propio.

Página/12 se posicionó como aliado de Cristina Fernández de Kirchner, tanto como lo hizo con Néstor, sin embargo, nunca dejó de remarcar los hechos que en el gobierno de turno lo inquietaban y molestaban. Bien lo redacta el periodista Juan Gelman:

*“la oposición no la construyen los políticos, sino los grandes medios impresos como **Clarín** y **La Nación**. Las dificultades para proporcionar una información equilibrada en estas condiciones son notorias. Hay demasiada mentira, demasiada provocación, demasiado ocultamiento de los hechos que benefician al pueblo argentino. Y, sin duda, hay errores del Gobierno que columnistas del diario no dejan de señalar. Esto no socava el gran proyecto que sacó a la Argentina de la ciénaga lanzado por Néstor Kirchner y que la presidenta Cristina lleva adelante con igual empuje: al revés, lo fortalece”.*⁵⁷

En el aniversario 25º de *Página/12*, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner fue la encargada de encabezar el acto de celebración en donde elogió al diario y compartió su “batalla cultural”.

En el evento, Cristina Kirchner aseguró que el diario es una contraseña de

⁵⁶ Wainfeld, Mario. “El sur es otra historia” Revista *Página 12*, 25 años. Pág. 9.

⁵⁷ P/12 y yo, Suplemento 25 años, Juan Gelman, sábado 26 de mayo del 2012. Pág. 3

identidad, para las personas que les gusta debatir, argumentar, “es como un ADN que llevamos adentro”.

Además, afirmó que *“está muy bien identificar a Página/12 con el colectivo de los derechos humanos. Porque si hubo un espacio, que fue más que un diario, si hubo un lugar en el que fueron inflexibles e incalificables en la denuncia de la impunidad, fue precisamente en este colectivo de Página/12, que tiene por ese solo hecho, más allá de todos los otros en que fue protagonista, un lugar en la historia del periodismo y un lugar en la historia de los argentinos. Porque en definitiva expresan lo que es el momento de la sociedad, que se pueden expresar a través de un diario, de una agrupación política, o una agrupación cultural.”*

Al modo en que corrían los tiempos, como era de esperarse, ese mismo día la presidenta alegó que el diario ha incorporado Derechos Humanos personalísimo, ampliando identidades y aceptando las diferencias, es decir, creando un país más democrático.

MALPARIDAS



CAPITULO 4

MALPARIDAS

ANÁLISIS

“Es necesario considerar a la violencia sexista, como una cuestión política, social, cultural y de Derechos Humanos, de esta forma se podrá ver la grave situación que viven las mujeres, niñas y niños en la Argentina como una realidad colectiva por la que se debe actuar de manera inmediata”.

Institucional de La Casa del Encuentro

Unidades de observación

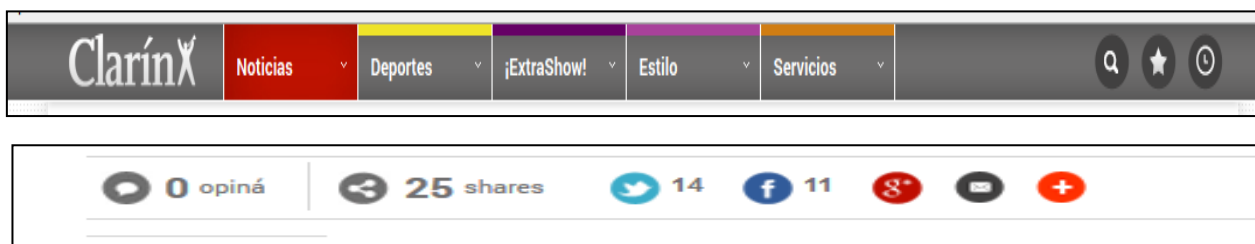
Al inicio de la presente entrega dejamos establecido que nuestro parámetro de búsqueda consistía en visualizar y dar registro de cómo los diarios, en este caso *Página/12* y *Clarín* en su soporte digital, construían la figura del Femicidio en torno a los imaginarios que los mismos medios de comunicación definen y legitiman en materia de género. A partir de las notas periodísticas hemos podido ir observando las operaciones simbólicas que realizan estos actores políticos y dando cuenta de los recursos que se utilizan para posicionar una problemática en la agenda social, el lenguaje aplicado, la jerarquización, el tratamiento y la cosmovisión ideológica con la que se identifican los medios y luego comparten con el resto de la comunidad que accede a su discurso periodístico.

Como se mencionó anteriormente, las notas periodísticas que se seleccionaron fueron las publicadas por *Página/12* y *Clarín* desde Febrero de 2010 hasta Diciembre de 2013, en sus portales online. Durante este lapso de tiempo nos encontramos con un total de 227 artículos correspondientes a *Página/12.com* y otros 107 de *Clarín.com*

Al utilizar las noticias publicadas en los soportes online de *Página/12* y *Clarín*, consideramos pertinente describir brevemente los modos que ambos las presentan en sus portales. Partimos de *Clarín* dado que, entre los dos, es el medio que primero comenzó a utilizar este espacio. Manifestando tecnología de avanzada, el sitio cuenta con una infinidad de hipervínculo y motivaciones a su lector, publicidad, imágenes de gran tamaño, titulaciones remarcadas, solapas superpuestas que apuntan a un público que sabe navegar en la Internet. En la portada de inicio se resaltan en su mayoría noticias de Política e Internacionales y, dependiendo la ocasión, de Deporte.

Un sócalo superior divide al sitio en Noticias, Deporte, ExtraShow, Estilo y Servicios. A su vez, estos espacios nos despliegan un universo más amplio ubicándose dentro de Noticias, las Secciones en el siguiente orden: Política,

Mundo, Sociedad, Policiales, Ciudades, Opinión, Cartas, Cultura, Rural, iEco, Next y Clarín (redirecciona a una versión de la página en portugués). En lo que corresponde a los artículos en particular, cada nota tiene una multiplicidad de utilidades como Tags (etiquetas), opiniones de los lectores y valoración estipulada en las siguientes opciones: me divierte, me da bronca, me interesa, me emociona, ¿a quién le importa? Y, sitios donde se puede compartir con otros usuarios: Email, Microsoft, Digg, Baidu, stumbleUpon, Twitter, Facebook, Google+, LinkedIn, Hyves, entre otros.



Por su parte, *Página/12* mantiene una estética más simplista, en su portada hay notas con imágenes (las de temáticas destacadas) pero la titulación responde a un patrón común a todas en su tamaño y bajada. Mientras que en la presentación de notas *Clarín* solo utiliza un título, *Página/12*, desarrolla una breve reseña de los hechos a narrar que ronda entre los 6 y 15 renglones. La mayor parte de las notas en el inicio responden a Política, Economía e Internacional.

La solapa inicial discrimina entre Últimas Noticias, Edición Impresa, Suplementos, Tapas, Rosario/12 y Fierro. Dentro del vínculo que remite a la publicación en papel se despliegan: Índice; ElPaís, Economía, Sociedad, La Ventana, El Mundo, Espectáculos, Diálogos, Psicología, Contratapa y Pirulo de Tapa. Por su parte, cada nota tiene opciones como: imprimir, enviar por mail, aumentar o disminuir el tamaño de la fuente, abrir en una ventana nueva, recortar la nota y compartir en las páginas: Facebook, Twitter, Del. Icio.us y Google+.

A diferencia de Clarín no hay espacio de opinión al lector.



Cabe destacar también que, aunque no forma parte del recorte de secciones comunes en ambos diarios que hemos realizado, *Página/12* posee un Suplemento desde 1998 de nombre Las12, de 16 páginas y donde lo femenino no está en los temas ni en los lectores sino en la mirada. Una mirada femenina sobre todos los temas, para todos los lectores, para hombres, y para mujeres. En palabras del medio “Los análisis de las notas no son simplistas, y esto se reconoce. En muchos artículos no se apunta a encontrar una verdad, sino a dejar planteado un debate y a dar información. Se muestran y se cuentan las vidas de mujeres comunes y corrientes, ésas que puede ser cada lectora, y cuya gracia y magia deja al desnudo una buena pluma. La puntada final de Las/12 es el enfoque de cada tema: porque es ahí donde lo que aparece como sentido común ha homologado la mirada masculina, y es ahí donde está el terreno fértil de nuestro trabajo. No es un hallazgo. Es una búsqueda”.⁵⁸

TITULACIÓN

Dicho esto y a partir de todas las notas leídas desde 2010, establecemos como primeridad del análisis que el modo en que los medios definieron y encuadraron a los casos de Femicidio ya desde su titulación, presentó diferencias entre uno y otro diario. Durante el lapso examinado, en el diario *Página/12* se trabajó desde las notas informativas y de análisis, la integridad de los elementos que componen a la noción de Femicidio.

⁵⁸ Editorial disponible en <http://www.pagina12.com.ar/1998/98-04/98-04-12/pag15.htm>

No es ajeno que un medio característico por su defensa y reclamo de los Derechos Humanos, priorice y legitime dicho término en función de enunciar a éste con la terminología propia y como una figura penal específica, dándole el tratamiento que se merece para la comprensión y erradicación de esta problemática cultural, política, social y económica. En las notas se respeta una fidelidad con el lector al que indiscriminadamente se le habla en lenguaje técnico, por lo que la palabra Femicidio adquiere un rol protagónico en la mayoría de las notas que abordan la problemática de género.

Así nos encontramos desde 2010 con notas tituladas: “Femicidio”, “El Femicidio sus causas y significados”, “Un año con más asesinatos sexistas”, “Cada vez más femicidios”, “El año en que crecieron los femicidios”, “Intento de Femicidio y responsabilidad judicial”, “Contra toda violencia de género”. Incluso, cuando no se utiliza el término Femicidio y su ámbito donde se ejecuta: la violencia de género, el medio recurre a titular dejando entrever su posicionamiento político respecto esta problemática social: “Es una batalla cultural”, “Inédito fallo contra la violencia machista”, “La violencia de género se combate con educación”, “Contra el estereotipo”, “Para que no parezca un accidente”, “Contra la indiferencia judicial”, “Cuando las víctimas son mujeres nadie se alarma”, “Muertes que pueden evitarse”, “El precio vil por ser mujer”, “Por una justicia de género”, “Una atrocidad sin límites” “El nombre del malestar cultural”, “Violencia sexista”, “El concepto de Femicidio”, por solo mencionar algunos ejemplos.

Por su parte, en *Clarín* el término Femicidio y el universo de significaciones que se desprenden de él, es utilizado en menor grado para guiar los artículos que los lectores consumen. La mayor cantidad de notas que publica este medio se enmarcan dentro del género informativo y son discursivamente breves, por lo que la aparición del término Femicidio queda relegada muchas veces a datos del relato cronológico considerados de mayor jerarquía o vitales, para entender los hechos sucedidos.

Por ejemplo:

Mató a su ex novia en una pizzería y se suicidó

Ocurrió ayer a la tarde en Banfield. Discutieron dentro del local, él le disparó cuatro veces y luego se pegó un tiro.

Conmoción. El femicidio sacudió ayer a los vecinos de Banfield. Imagen de TV

0 opiná 47 shares 9 38 +

Mientras que en Página/12:



The screenshot shows the top section of the Página 12 website. The main header features the logo 'Página 12' in a large, bold, black font. Below it, the date 'Miércoles, 29 de agosto de 2012 | Hoy' is displayed. A navigation bar includes categories like 'ULTIMAS NOTICIAS', 'EDICION IMPRESA', 'SUPLEMENTOS', and 'TAPAS'. A secondary navigation bar lists 'INDICE', 'EL PAIS', 'ECONOMIA', 'SOCIEDAD' (highlighted in blue), 'CULTURA DIGITAL', 'LA VENTANA', and 'EL MUNDO'. The main content area is titled 'SOCIEDAD' and features the article headline 'Femicidio en una pizzería' in a large blue font. Below the headline, a short summary reads: 'Un hombre mató de cuatro balazos a su ex pareja y luego se suicidó de un tiro en la cabeza, en el interior de la pizzería en la que trabajaba la mujer, en Banfield. El hecho ocurrió ayer por la tarde, en un comercio situado en Las'.

Pese al transcurso del tiempo, esta característica mantiene vigencia en el medio quien continúa dedicando sus publicaciones al relato informativo de los casos de Femicidio por sobre su análisis y fundamentación social. Así la titulación responde a este relato de hechos y sus enunciados en su gran mayoría son informativos de los casos que se describen, por ejemplo: “En la Ciudad, por cada muerte materna hay 2 no informadas”, “La ex pareja es culpable del 39% de los asesinatos de mujeres”, “Horror con incógnita: agoniza una chica que se quemó todo el cuerpo”, “Otro caso de una mujer quemada por su esposo”, “Advierten sobre una escalada de casos de mujeres quemadas”, “Mujeres expuestas a la violencia”, “Otra mujer sufrió quemaduras muy graves y detuvieron a su pareja”, “Otra mujer habría muerto quemada por su pareja y ya son 13 en un año”, “Otra mujer con quemaduras: la pareja es el primer sospechoso” y “Otra mujer fue quemada y está muy grave: acusan a su pareja”.

Sin embargo, con el correr de los meses y años, Clarín ha mostrado un avance en el modo de rotular sus notas incorporando el uso de conceptos en materia de género y en particular el término Femicidio, de ahí que identificamos notas como: “Reducir el número de femicidios”, “Violencia de género, números ocultos” , incluso en el desarrollo de las noticias informativas están presentes la “violencia doméstica”, “violencia de género” o expresiones como “problemática cultural, sensibilización y prevención para no aumentar la violencia intrafamiliar”. Estas nociones han encontrado su espacio para los lectores de *Clarín*, pese a que también conviven con un lenguaje que reproduce patrones machistas al titular las notas informativas –siempre cuantitativamente mayor a las de opinión- con frases como “la mujer” “ex mujer” “novia”, “esposa”, “madre”.

CONTENIDO ARGUMENTAL

Explorar la titulación nos permite extender la mirada hacia los contenidos trabajados en dichos artículos. Tenemos un *Página/12* cuyas notas se caracterizan por su elevado contenido informativo acerca de la problemática, con casos puntuales contextualizados en el fenómeno social, siempre comprendidos desde el interés público y no como casos aislados o del ámbito privado. En cuanto al formato seleccionado para el tratamiento del Femicidio, este medio opta tanto por la entrevista, utilizándola reiteradamente con funcionarios públicos, especialistas internacionales y de diferentes asociaciones que se encargan de combatir la violencia hacia las mujeres, como por las notas de análisis con abordajes de revisionismo histórico y profundización teórica en la materia.

En sus artículos, *Página/12* posiciona su perspectiva política entendiendo que el Femicidio como problemática social y cultural debe ser combatida desde la educación del ciudadano para erradicar la desigualdad y la discriminación, contribuyendo a la construcción y desarrollo de una sociedad equitativa. A su vez, este medio considera necesario capacitar a los jueces y juezas sobre la violencia de género para comprender, conocer y profundizar los compromisos con los

sectores; a la vez que ejerce una marcada autocrítica respecto al modo en que los medios de comunicación abordan el área de género.

Este diario aplica en su titulación el término Femicidio estableciendo una directa diferenciación entre los asesinatos de mujeres por su condición de tales y el resto de los homicidios. Lo considera un tema importante, profundo y generalizado que debe ser discutido en todos los ámbitos sociales. Así, en muchas de sus notas se utiliza la misma definición " es el asesinato de mujeres por parte de hombres, motivados por el desprecio, el odio, el placer o el sentido de propiedad sobre ellas". Comprendiendo, de esta manera, su dimensión política, *Página/12* denuncia la naturalización de la sociedad hacia la violencia sexista.

Por ello es posible encontrar en sus notas expresiones como:

“Esta es una realidad que duele, que nos lleva a pensar en todo lo que falta para entender que la violencia sexista también es un tema de derechos humanos, que nos involucra como sociedad y que desde los estados se deben redoblar los esfuerzos en todos los sectores, especialmente en todo lo concerniente a prevención, asistencia; y en algo fundamental: el cambio de paradigmas culturales patriarcales y machista” (14-6-2013)

“Se debe desterrar el concepto de crimen pasional porque están transmitiendo la idea de que el asesinato es el fruto del amor, que la amaba tanto que la mato. El amor no mata, no debe mostrar a la víctima como promiscua, con un abordaje sensacionalista” (25 -11- 2009)

“Los medios de comunicación tienen una gran importancia en lo que se encierra dentro de la violencia machista. No deben mostrar a la mujer como objetos sexuales y deben dejar a un lado el concepto de crimen pasional. La palabra crimen transmite que el asesinato es fruto del amor, hay que erradicar de la cultura mediática esa imagen de la mujer”. (25 -11- 2009)

“Es necesario un accionar público de gran envergadura para enfrentar esta terrible problemática. Campañas publicitarias de difusión del tema con lugares de asistencia donde recurrir, inclusión de la temática en currículas de escuelas secundarias y terciarios de manera obligatoria, son sólo algunas medidas que se podrían empezar a tomar, así como la capacitación obligatoria de funcionarios judiciales y policiales en la temática. También es necesario que la provincia cuente con estadísticas confiables al respecto. Según el informe, la provincia no cuenta con un registro único de denuncias por violencia hacia mujeres. La presencia en los distritos de equipos con profesionales capacitados para atender esta problemática, con el acompañamiento de promotoras y promotores barriales, debe ser uno de los pilares para estar allí donde se necesita: en los barrios y lugares donde las mujeres se mueven.” (17-5-2013)

“Si algo caracteriza a la violencia de género es su ánimo disciplinador. No contra una mujer en particular, sino contra todas aquellas que encarnen esa identidad del modo que sea. La expresión más extrema de esta violencia es la que termina con la muerte. Pero para que una muerte se produzca, para que una mujer muera cada 28 horas en nuestro país víctima de la jerarquía entre los géneros es necesario que todo un sistema cultural y político avale esta jerarquía: a través de la educación de las niñas, a través de las imágenes mediáticas que convierten a los cuerpos femeninos en objetos disponibles y decorativos, a través del modo en que se domestican los cuerpos y las voluntades para que cumplan con un deber ser tan ilusorio como cargado de sometimiento” (25-11-2011)

Además este medio también incluye en el ámbito de la violencia de género, la crítica a la figura del avenimiento, por lo que destina publicaciones al tratamiento de la misma, con especialistas en la temática y casos ejemplos de decisiones judiciales que terminaron con la vida de mujeres. Básicamente se expresa que el avenimiento constituye una rémora de los conceptos machistas imperantes en la sociedad y que al momento de pedir este recurso, pesan presiones culturales, familiares o que tienen que ver con una situación de desigualdad de la pareja,

incluso en formas que no son necesariamente la violencia física, por ejemplo, la manutención propia y de los hijos o las consecuencias psicológicas de los abusos.

Por su parte, en *Clarín* nos encontramos con que una gran cantidad de las notas se ubican en la sección *Policiales*, dato no menor dado que por un lado quedan fuera de la selección que hemos decidido realizar para este trabajo y, por otro, nos remite a pensar en los elementos de los que se sirve el medio para encuadrar y jerarquizar los hechos sociales en cada una de sus secciones. Como se dijo, además, el mayor tratamiento de los casos de Femicidio se encuadra bajo el género informativo y el relato cronológico de los hechos de violencia y, a diferencia de *Página/12*, no explora en las entrevistas o las notas de contexto sobre la temática, ejemplo: no se habla de libros ni de películas que se relacionen y en reducidas oportunidades se dedica el espacio a la cobertura de marchas de conmemoración o reclamo sobre estos abusos de género.

Pese a que las notas de análisis y opinión son cuantitativamente menor en *Clarín*, este medio a lo largo de los años ha ido otorgando un espacio en la agenda social a la problemática del Femicidio y ha postulado su reclamo para combatir esta situación en el accionar del Estado.

Así nos encontramos con títulos como “Afirman que por falta de recursos, la violencia de género no para”, “Femicidio, horror normal en un país muy normal” o expresiones como “La asociación entre la tolerancia con que la sociedad acepta la violencia contra las mujeres y la impunidad que gozan los agresores a quienes no se sanciona o se lo hace débilmente, es una combinación nefasta para las mujeres que cada día sufren agresiones más frecuentes y más graves” (1-03-2013)

“Estado todopoderoso –aunque pasmosamente ineficaz– y ciudadanos desprotegidos: Una síntesis de lo que las violencias del Kirchnerismo vienen perpetrando contra la sociedad” (1-12-2013)

“Los expertos coinciden en que el tema se visibilizó, se instaló en la agenda pública, la Justicia se está ocupando más que antes de las denuncias que no paran de subir. Pero así y todo aseguran que para frenar los femicidios faltan más recursos del Estado que garanticen una red de contención para las mujeres que denuncian y la efectividad de las medidas de protección” (28-11-2013)

“Los informes del Observatorio de Femicidios vienen a suplir el vacío que deja el Estado, que no publica estadísticas oficiales de violencia machista”. (28-02-2013)

“La realidad es reiterativa como lo es la banalidad del mal, y cuando se instaura como normal el asesinato a mujeres es difícil desactivar sus disparadores, pero no imposible”. (17-09-2012)

“Aunque todavía es muy desigual esta realidad a lo largo del país por otro lado, las mujeres obligadas a dejar el hogar para preservar su identidad no siempre reciben un sostén institucional necesario para hallar un nuevo techo y oportunidades laborales”. (18-11-2010)

Clarín, comprende que la violencia de género está atravesada por una situación social, patriarcal y machista pero a la vez, también en oportunidades se enuncia a la mujer reforzando los patrones y roles culturales que le han sido asignados al género por ejemplo, al resaltar permanentemente su rol en la familia de madre o esposa: “Mató a su mujer frente a su hijo de cinco años”, “Córdoba: mataron a una mujer y detuvieron a su ex pareja”, “Detuvieron a un hombre por el asesinato de su esposa”, “Fue al cumpleaños de su ex mujer, la mató y luego se suicidó”

De esta forma, el medio sistemáticamente circula –a nuestros ojos contradictoriamente- entre el reconocimiento de una figura de mujer que ha sido construida desde una sociedad machista en un lugar de sumisión y, por otro, en las notas informativas cuando se relatan hechos concretos de Femicidio, este medio da lugar al cuestionamiento de las posibles razones que llevan a los victimarios a cometer los asesinatos, contemplando en su narrativa motores como los celos o engaños previos de la mujer. A nuestro entender, evaluar una causa de

Femicidio que no sea únicamente la concepción de poder y la desigualdad social, implica un retroceso en la materia de género dado que direcciona la mirada a razones de la vida privada de la pareja o configuraciones patológicas de cada agresor.

En general podemos distinguir entre las notas que refieren a la temática de violencia de género en Clarín son abordadas desde el género informativo y a partir de casos puntuales que pueden derivar en el posterior análisis de la problemática social como fenómeno macro.

Entre ambas son notorias las diferencias, principalmente porque las de hechos concretos e informativas son cuantitativamente mayor que las de opinión o análisis en profundidad en la material. Pero además, la extensión entre ambas también difiere dado que cuando se trabajan hechos puntuales de Femicidios, las notas se vuelven extensas, con un amplio uso de fuentes y actores intervinientes en el suceso. Todas dan cuenta, en algún párrafo, que previo al desenlace final se registraron denuncias o situaciones de maltrato y si bien no está presente en todas, en la mayoría se utiliza el término Femicidio o violencia de género, pero no siempre se lo desarrolla en las mismas. La mayoría cuentan con imágenes que aluden a la cuestión a tratar y cuadros de contexto con teléfonos para pedir ayuda.

A su vez, analizando los discursos periodísticos de *Página/12* y *Clarín*, visualizamos que otra de las distancias entre uno y otro reside en dos cuestiones, por un lado, el tratamiento que las notas reciben. Mientras que *Clarín* destina un espacio breve y limitado a un abordaje exclusivamente descriptivo sobre el modus operandi del hecho noticioso, *Página/12* profundiza cada suceso individual para dar cuenta de la temática social a la que se refiere, por lo que su narrativa es más extensa y contextualizada.

Por otro lado, nos encontramos con que las notas que problematizan la violencia de género y el Femicidio son cuantitativamente mayor en *Página/12*. Esto sucede porque el medio incorpora en su agenda diaria artículos que se refieren al área de

género, al margen de los hechos noticiosos que puedan sucederse en el cotidiano. Es decir, que permanentemente está dedicando espacio de publicación a la temática de género y en una mayor dimensión, al respeto hacia los Derechos Humanos.

Del recorte espacio temporal seleccionado, pudimos observar que *Página/12* publicó un total de 227 notas en relación al Femicidio, la mayor parte de estas en sección Sociedad, mientras que en *Clarín* nos encontramos con 107 artículos referentes al área de género en Sociedad. Como se mencionó antes, este último medio suele ubicar el relato de los hechos que se enmarcan en el Femicidio en otras secciones como *Crímenes* y *Policiales*.

La comunicación, como el resto de las actividades sociales, produce sentidos y configura redes de significados que se articulan entre sí. Cuando pensamos en las condiciones de producción que contienen y contextualizan los discursos periodísticos de los medios gráficos seleccionados, entendemos necesario recoger algunas observaciones que nos aproximan a estos paquetes textuales en circulación.

Así fue como identificamos las fuentes a las que recurría un medio y otro. En este proceso, entendimos que a partir del caso Wanda Taddei se había generado una mayor exposición en la publicación de notas sobre violencia hacia la mujer y Femicidio y, puntualmente en *Clarín* vimos cómo con el paso del tiempo el tratamiento de la problemática fue adquiriendo su propio rumbo e incluso, la incorporación de fuentes aumentó cualitativamente.

Hacia comienzos de 2010, *Clarín* de forma incipiente empezó a abordar los hechos de violencia de género dada la exposición y la prominencia de los actores en juego con el caso de Wanda Taddei. Así, mientras el medio destinaba espacio a este hecho, fue agregando con el correr de los días, otros casos que respondían a la modalidad de ataque con fuego. De esta forma, el medio empieza a constituir como caso ejemplo el de la mujer del ex baterista de Callejeros, utilizando cada vez con más frecuencia la mecánica de abordar notas de género bajo la titulación

“Otra mujer víctima del fuego”, e incluso, mencionando lo sucedido con Wanda como precedente de violencia de género.



Sin embargo, es menester señalar que si bien no se circunscribe a este único hecho, Página/12 también reconoce lo sucedido con esta mujer como caso de resonancia social en los medios de comunicación.



Como ya se dijo, Clarín ubica gran parte de las notas en torno al femicidio en su sección Policial, dato no menor es que en el mismo tiempo de análisis (2010-2013), este medio publicó 48 notas, es decir, un 44% en relación al total entre las secciones de Sociedad, Editorial y Opinión.

En este sentido identificamos que el predominio de las fuentes a las que se acude son, juzgados, las Comisarias de la Mujer, Ley 26.485 para prevenir, sancionar erradicar la violencia contra las mujeres. Fallos, abogados y representantes de las diferentes cámaras correspondientes a cada caso concreto, la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte de Suprema de la Justicia de la Nación, representantes del

área de Políticas de Género del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, del Programa de Asistencia a Mujeres Víctimas de la Violencia, de la Corte cordobesa y entrerriana, de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), la Cámara Federal de Casación Penal, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), del Programa Las víctimas contra la violencia del Ministerio de Justicia Código Penal, Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia. Estudio publicado en 2010 por la Defensoría General de la Nación. Oficina de asistencia a la Víctima, que depende del Ministerio Público Fiscal porteño. Comisión de Género de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

Nos encontramos en *Clarín* con una cantidad menor de notas que corresponden a géneros argumentativos, de opinión y análisis dedicadas a trabajar la violencia hacia las mujeres, reflexionando y aportando información que sirva para comprender el contexto y la raíz cultural de la problemática de género. Si nos guiamos por esta apreciación nos lleva a considerar que el medio en cuestión dedica poco interés en uno de los pilares fundamentales para combatir el Femicidio: la educación y la toma de conciencia social para visibilizar el machismo naturalizado.

Decimos que el mayor espacio que se destina es para el abordaje de casos puntuales e informativos de hechos de violencia -notas que también se caracterizan por su breve narrativa- y en un grado menor, para la comprensión de dicha problemática social. Sin embargo, las notas que están dedicadas a ilustrar la temática puntualmente, utilizan fuentes especializadas para el tratamiento. En los primeros relevos periodísticos que hicimos, observamos que el medio consultaba organismos tales como la Organización Mundial de la Salud, La Comisión de SALUD Pública de SOGIBA, la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad. Ministerio de Salud, el Consejo Nacional de la Mujer, Amnistía Internacional Argentina, Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), Unicef Argentina, agencias Telam, DyN y EFE, la Convención Balem do Pará, el Ministerio de Desarrollo Social porteño, el Programa Hombres Violentos

del Gobierno porteño, La Organización Panamericana de Salud (OPS), la Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar y el Programa de violencia de género de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A medida que el tiempo fue sucediendo, se incorporaron fuentes locales como la Asociación Civil “La Casa del Encuentro”, el Centro de Encuentros Cultura y Mujer, el Colectivo de Mujeres Juana Azurduy, la Fundación Avon y la Asociación Civil Mujeres Como Vos. Sin embargo, notamos que si bien se integraron algunas asociaciones civiles con base más popular y regional, todavía se mantiene la consulta a organismos con trascendencia a nivel nacional e internacional o dependientes de instituciones públicas.

Para Eliseo Verón, “El proceso de producción de un discurso o de un tipo determinado de discurso tiene siempre la forma de una descripción de un conjunto de operaciones discursivas, que constituyen las operaciones por las cuales la -o las- materias significantes que componen el paquete textual analizado, han sido investidas de sentido”⁵⁹.

Así, teniendo en cuenta que el sentido solo existe en sus manifestaciones materiales, es decir, en las materias significantes que contienen las marcas que permiten localizarlo. Y analizando el material de las notas donde se aborda y profundiza sobre los motivos culturales que desembocan en la violencia de género y posterior Femicidio, podemos identificar textos fundadores que nos remiten a operaciones discursivas, tales como las nociones de Feminismo, Patriarcalismo, Machismo, Poder y las relaciones de subordinaciones y resistencia que de él se desprenden, la figura de la Mujer como un objeto, las perspectivas antropológicas para comprender las relaciones sociales y la construcción de lo cultural, el Lenguaje y sus manifestaciones sexistas, los estudios de género y tipos de violencia -física, psicológica, simbólica, económica, sexual, institucional, reproductiva, mediática- y los procesos de cristalización de mitos, estereotipos e imaginarios sociales.

⁵⁹Verón, Eliseo. “La Semiosis Social” Pág. 18

En este sentido, cuando visualizamos estas marcas que nos remiten a las operaciones discursivas, entendemos que muchas de ellas se fundan a partir de bagajes teóricos y escritos, a la vez que nos encontramos con el contexto de producción que incluye lo extra textual y acá utilizamos “textual” para identificar aquellos sucesos como pueden ser, la situación de violencia social que se vive en el país al que pertenecen el medio, el sistema ideológico que lo atraviesa, al igual que los interés económicos, políticos y sociales que lo dirigen.

Dijimos que este material significativo era capaz de visualizarse con mayor facilidad en las notas del diario *Clarín* que no eran informativas, también se dijo que estas eran cuantitativamente menor que las que se limitaban a narrar un hecho de violencia o Femicidio puntual. A todo esto, ¿qué pasa con *Página/12*?, en primer instancia podemos decir que en este otro medio la situación es completamente distinta.

Partimos del año 2010, porque nuestro caso ejemplo -el caso que construyeron los medios de comunicación como caso ejemplo- sucedió el 10 de febrero de 2010. Sin embargo, al abordar *Página/12*, nos encontramos con que mucho antes de este suceso se emitían artículos sobre casos de violencia de género e incluso, ya se utilizaba la terminología Femicidio -*Clarín* la empieza a incorporar con el correr del tiempo y a partir de lo sucedido con Wanda Taddei-.

Esta es una de las razones por las que en *Página/12* las notas que narran y describen casos concretos de violencia de género o Femicidio son acompañadas por material que permiten identificar el hecho puntual con una realidad social y cultural que nos sucede a la sociedad en su conjunto.

Así, nos encontramos que *Página/12* dedica espacios para notas que dentro de lo que contempla el área de violencia hacia la mujer, hay análisis sobre letras de canciones que muestran como se naturaliza la subordinación de la mujer en relación al hombre, sobre películas de temática de género, sobre encuentros organizados por la ONU donde participan organizaciones de mujeres y representantes gubernamentales, en los que se debate sobre violencia hacia la

mujer. También notas informativas que cubren marchas de conmemoración y pedidos de justicia a las víctimas como nuevas formas de reclamar por políticas públicas, informes de la casa del encuentro, que no solo los utiliza como citas, sino que dedica artículos a los resultados que semestralmente estos arrojan.

En la búsqueda por dar cuenta de la raíz cultural y social de la problemática de género, *Página/12* incluye entrevistas temáticas a especialistas que democratizan sus conocimientos en el área. E incluso, se comprende la violencia hacia la mujer en todas sus formas y manifestaciones, por lo que también se contextualiza permanentemente con un revisionismo histórico nacional regional e internacional. Esto nos permite, por ejemplo, encontrarnos con un artículo donde la problemática de género es abordada en el marco de los hechos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura y donde se incluyen los primeros fallos que consideraron como delitos de lesa humanidad a las violaciones sexuales cometidas contra las mujeres en centros clandestinos.

Partimos de considerar que *Página/12* realiza un tratamiento hacia la temática de mayor profundidad, extensión y descripción que el aportado por *Clarín*. No obstante, cuando observamos con detenimiento estas marcas donde circulan las significaciones que dan sentido al discurso periodístico del medio, nos encontramos con que muchas huellas de las nociones propuestas por *Página/12* responden a la misma lógica que las de *Clarín*. Pero además, podemos decir que *Página/12* ejerce en cada una de sus notas -sin discriminar si se trata de una informativa o de análisis- una constante invitación a la población lectora: educar al ciudadano para erradicar la desigualdad y la discriminación contribuyendo a la construcción y desarrollo de una sociedad equitativa. Cuestionando a todos aquellos medios masivos de comunicación que no tratan la temática seria o responsablemente y naturalizan la violencia sexista al llamar a los Femicidios “crímenes pasionales”, ubicando a estos hechos como algo privado de la pareja e invisibilizando el principio cultural del tema.

Se distinguen también las nociones de Misoginia, Democracia, Femicidio y Feminicidio, la Violencia y los ciclos en los que se aplica el idilio, la

desvalorización, las agresiones en aumento, los golpes, el arrepentimiento, el perdón-, Pierre Bourdieu y el Poder de la Violencia Simbólica, Teorías feministas radicales y socialistas, Michael Foucault y las relaciones de poder, el género como construcción simbólica y género como relación social, Teoría patriarcal, la construcción cultural del símbolo, Teoría lingüística y semiótica, Derechos Humanos y Aborto.

Dado que el lugar que ocupa la temática de género en el diario *Página/12*, es anterior a la fecha de lo sucedido con Wanda Taddei -a diferencia *Clarín*-, se puede deducir que el interés por el abordaje de la problemática sobre la violencia hacia la mujer y el Femicidio, denota un compromiso y militancia que se expresa en un discurso político que apunta hacia el cambio social.

En este sentido, cuando observamos las fuentes a las que recurre el medio en cuestión, nos encontramos con que hay cierta fidelidad en referirse a las mismas dado que a pesar del paso del tiempo se mantienen vigentes, es decir, no cambian. Por lo tanto, la temática no adopta un rumbo sobre el que se direcciona a medida que pasa el tiempo, sino que por ejemplo desde el 2008, el tratamiento que se le da a la mujer y en consecuencia, a la violencia hacia la mujer, mantiene el mismo lineamiento ideológico. No es utilizado de forma coyuntural, sino que se incluye entre las problemáticas sociales con jerarquía al momento de constituir la agenda del medio.

Dicho esto, las fuentes identificadas en *Página/12* son, La asociación Civil La Casa del Encuentro, la Oficina de Violencia Domestica de la Corte de Suprema de la Justicia de la Nación, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Genero (ELA), la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, Instituto de género, Derecho y Desarrollo, el IMM Instituto Municipal de la Mujer , la Brigada contra la violencia machista, el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión, el Observatorio de Violencia de género de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, ONU Mujeres, MUMALA, Red Infancia Robada, CLADEM, el Servicio Nacional de la Mujer, la Convención de Belem Do Pará, Red de monitoreo de Políticas Publica para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra Las

Mujeres, La Casa del Encuentro, Iñigo Ortiz, Centro de Apoyo a la mujer Maltratada.

A su vez, se agregan diputados de diferentes corrientes políticas, representantes del Encuentro Nacional de Mujeres, personajes especializados en el área como Walda Barrios, académica y feminista de Guatemala, Marcela Lagarde, Beatriz Rico, Fabiana Tunez, Silvia Chejter, todas ellas estudiosas en materia de género, que contribuyen a generar el espacio de conciencia y desarrollo de la problemática hacia la que apunta el medio.

Y en este sentido, es necesario tener en cuenta también que *Página/12* destina una notoria cantidad de artículos de análisis sobre la construcción de la figura y el rol de la mujer y sus problemáticas, que son producidas y llevan la firma de Mariana Carbajal, especialista en materia de género, que indiscutidamente posiciona un nivel de conocimiento superior a la media.

Esta situación se contrapone con el diario *Clarín*, quien ubica a la mayoría de las notas de Femicidio y violencia de género en su sección de Policiales, que si bien, no son pertinentes a esta tesis que consideró para el análisis discursivo las secciones de Opinión, Sociedad y Editorial, es menester que lo exponamos en la presente porque nos ubica en la lógica de cómo entiende el medio a la problemática de género.

Así, las notas adquieren carácter informativo o cronológico, no se enmarcan en una problemática social y política, por el contrario, se encuentran despojados a una categoría que no amplía la temática, lo suma a hechos de homicidios comunes.



CONCLUSIONES

MALPARIDAS

Teniendo en consideración los postulados mencionados a lo largo de este trabajo, podemos esbozar una respuesta que se aproxime a nuestra pregunta-problema inicial de investigación: Cómo construyen y con qué herramientas la noción de Femicidio los medios gráficos *Página/12* y *Clarín*.

En principio establecemos que ambos comparten la misma connotación del término, el femicidio constituye la cara más extrema y atroz de la violencia de género y se sustenta en una relación asimétrica de poder – físico y simbólico- mediante la cual el hombre considera de su propiedad a la mujer. A la vez, ambos medios lo constituyen como una problemática social que atraviesa todas las clases sociales, cuya plataforma estructural es cultural, histórica y política.

Sin embargo, cuando observamos el tratamiento cotidiano que cada medio periodístico realiza en función de su agenda, nos encontramos con diferencias notorias dignas de ser recogidas, dado que nos permiten comprender sin velos de neutralidad aparente, los sentidos que cada medio construye y transmite.

Las notas analizadas no son elementos periodísticos aislados, son entendidas en un proceso discursivo que denota, a su vez, una serie infinita de condiciones de producción y de reconocimiento. Asimismo, forman parte de una unidad mayor, están inmersas en el conjunto que diariamente el medio decide publicar en sus emisiones y, al mismo tiempo en el universo que responde al proyecto político del medio.

Es, en función a este último patrón, que nos animamos a pensar que si bien la temática es abordada por ambos diarios, el tratamiento, la inclusión, el análisis y la riqueza informativa resulta cualitativa y cuantitativamente mayor en *Página/12*, que en *Clarín*.

En primer instancia nos encontramos con nuestro recorte temporal, hemos señalado a lo largo de este trabajo que nos ubicábamos a comienzos del 2010 dado que en dicho momento, aconteció un acto de violencia de género que se

enmarcó como ejemplo de Femicidio y que los medios de comunicación adoptaron como referencia en la temática: el episodio de Wanda Taddei y su esposo Eduardo Vázquez. Podemos identificar que al inicio el factor que constituyó a este hecho como noticia y que la distinguió de casos anteriores y contemporáneos de muertes por violencia de género – casos que no trascendieron ni trascenderán a los medios masivos- , se debió a la prominencia del victimario y homicida, Vázquez, quien por ese entonces integraba el grupo de rock Callejeros.

Sin embargo, con el correr de los días, el discurso periodístico comenzó a caratular el caso como modelo claro de Femicidio, lo absorbió en sus enunciados para legitimar otros que se sucedían “Como el de Wanda”, aplicando la noción de “Otro”, de una “Victima más”, “Desde el Femicidio de Wanda” para marcar un precedente que diera cuenta, a nivel general, de la problemática social y puntualmente, a un cierto tipo de modalidad violenta: la incineración.

De esta forma, a medida que las comisarías de la mujer y los hospitales informaban sobre nuevos casos de violencia de género, donde una mujer era internada o fallecía luego de que la pareja o ex pareja la rociara con alcohol, los medios masivos los publicaban como noticia, aludiendo puntos de comparación con el caso de Wanda Taddei. E incluso, en sus artículos incorporaban testimonios donde las víctimas y sus familiares recordaban haber recibido amenazas de “vas a terminar como Wanda” por parte de los victimarios. Los medios, que no son genuinos, reforzaban así la constitución de lo sucedido con Wanda Taddei como caso ejemplo, esta vez no solo en los enunciados de sus titulares o mediante el relato de sus cronistas, sino a través del vox populi, de lo social en su máxima expresión, de “lo que dice la gente en la calle”.

Por ejemplo, en *Clarín*, las notas relacionadas con la temática incluyeron el uso del “otro”, implicando tácitamente un sujeto previo, anterior. Ese “otro” no solo está compuesto por el resto de las víctimas que incorporan este listado que

inicialmente resulta imaginario, sino que hay una figura, el caso Wanda Taddei, que empieza a posicionarse en un lugar especial para el diario.

En general la titulación denota que hubo con anterioridad otros casos de Femicidios y que todavía siguen ocurriendo. Por ello, se halla el recurso lingüístico de la repetición y reiteración por un "otro" o a través del verbo "crecer", que resalta la progresiva suba de casos que se encuentran enmarcados dentro del término Femicidio y expone una situación social en donde está visibilizado que crecen, suceden, pasan, aumentan, dando una perspectiva de preocupación. La idea de que lo sucedido no se trata de un hecho aislado sino que forma parte de una realidad social que afecta a muchas mujeres víctimas de la violencia de género.

A partir de la fecha en la que Wanda Taddei quedó internada luego de ser incinerada por Eduardo Vásquez (10/02/2010), el diario *Clarín* empieza a publicar notas informativas en donde, además de incrementarse las notas sobre violencia de género y femicidios, incorpora en tema de agenda a las mujeres que son quemadas por sus parejas. *"Advierten sobre una escalada de casos de mujeres quemadas"* (12/09/2010), *"Otra mujer sufrió quemaduras muy graves y detuvieron a su pareja"* (03/02/2011), *"Otra mujer habría muerto quemada por su pareja y ya son 13 en un año"* (24/02/2011), *"Otra mujer con quemaduras: la pareja es el primer sospechoso"* (01/03/2011), *"Otra mujer fue quemada y está muy grave: acusan a su pareja"* (16/03/2011).

El caso de Wanda Taddei es uno de los tantos de mujeres que terminan muertas como resultado extremo de la violencia de género- Femicidio-, cometido por el protagonista masculino que había integrado el grupo Callejeros que se vio involucrado en los hechos del 30 de diciembre de 2004, cuando una bengala incendiaba el complejo Cromañón, dejando un saldo de 189 personas sin vida.

La visualización diaria de los medios de comunicación sobre el caso permitió que la problemática de la violencia de género comenzara a ser reconocida como el atentado a los derechos humanos que significa, que recibiera el espacio necesario

para su discusión política, social y cultural y, que se emprendiera el difícil – y tan obstaculizado- camino de cuestionar la naturaleza machista sobre la que se estructura la sociedad.

Dicho esto, volvemos al análisis de nuestros medios seleccionados. Decimos que a partir de lo sucedido en 2010, en general todos los medios masivos en sus discursos periodísticos comenzaron a dedicar un lugar mayor en sus notas a los casos de violencia de género y, en lo que nos compete, al Femicidio.

En este sentido, comprendemos que todos abordaban la temática en fechas puntuales como el 8 de Marzo y el 25 de Noviembre, pero en nuestro análisis emprendemos el más allá, el día a día. Es por esto que, al mirar hacia atrás, nos encontramos con un *Página/12* que desde sus inicios mantenía un cierto compromiso para con la visualización de las problemáticas sociales, entre ellas, la violencia de género. Por lo que a menudo dedicaba espacio para los hechos de esta naturaleza, tanto con notas informativas como informes especiales y análisis de profesionales en la materia. E incluso, previo a lo sucedido con Wanda, ya utilizaba el término Femicidio. Situación diferencial con *Clarín*, quien sí a partir del 2010 incorporó notoriamente los hechos enmarcados en la violencia de género, en sus páginas.

Esta diferencia nos resulta un punto de partida al momento de esbozar un panorama concluyente de nuestra observación, dado que por un lado nos encontramos con un medio que comprendía a la temática del Femicidio como estandarte de militancia por los derechos humanos y que la hacía parte desde sus inicios fundadores, de su proyecto político comunicacional. Y por otro lado, con otro medio que comenzó a publicar con mayor frecuencia material sobre violencia de género a partir de que los medios de comunicación en general –donde se incluye y enmarca en el oligopolio del Grupo Clarín- instalaron la problemática en la agenda y opinión pública.

Además, es necesario señalar que el espacio destinado al abordaje de género, no fue semejante entre ambos diarios. Mientras que *Página/12* ha trabajado la violencia de género y Femicidio en sus secciones de Sociedad y suplementos especiales, con análisis de sus periodistas y de especialistas convocados, con entrevistas, notas de opinión y editoriales. *Clarín* ha destinado sus publicaciones en Sociedad, seguida por la de Policiales, para el relato de casos de mujeres asesinadas.

Si bien, en nuestro revisionismo, encontramos notas dedicadas al análisis de la problemática en función de sus causas y consecuencias, la mayor cantidad de notas que publica *Clarín* en torno al tema, son bajo la narrativa de notas breves o informativas e incluso, incursiona en crónicas pero todas referidas a casos puntuales. Hablamos entonces, de hechos concretos de muertes que -sin parámetro de elección definido- pueden hallarse en la sección Sociedad tanto como en la de Policiales.

Hemos dicho que las publicaciones en materia de género entre un medio y otro datan de tiempos disímiles, que las secciones en las que se ubican las notas y las estructuras narrativas elegidas por ambos medios para el tratamiento del Femicidio como problemática y de sus casos puntuales, se contraponen entre el análisis y la nota informativa. ¿Qué sucede entonces con el enfoque sobre el que transitan uno y otro medio? ¿Sobre qué aspectos hacen hincapié cada uno?

Hablar del proyecto político comunicacional de cada medio y del tratamiento que cada uno de estos realiza en función de una problemática social que atraviesa todos los estratos, enraizada en una cultura patriarcal y machista que invisibiliza, constituye y luego legitima valores para justificar la desigualdad entre la mujer y el hombre; nos exige, que no seamos ajenos en nuestro análisis, al posicionamiento ideológico histórico y coyuntural hacia la política como disciplina y a los gobiernos de turno que han de profesar tanto *Página/12* como *Clarín*.

Así, nos encontramos con una *Página/12* que cuando aborda la temática de género, profundiza en los aspectos culturales y de participación social de la misma. De ahí que hace hincapié en no cosificar a la mujer, en que los lectores puedan reconocer al Femicidio como un término político, pero también sean capaces de identificar en su cotidianeidad las prácticas misóginas y machistas e incluso, en los medios de comunicación cuando la temática no es analizada seria y responsablemente. Además, entiende a la mujer como entidad autónoma que no necesita la referencia del hombre ni de los roles asignados históricamente a su género. Así, por ejemplo, en notas informativas, hasta se han publicado artículos cuyo eje de titulación consiste en el nombre de las víctimas: “Melina”, “Las otras Marianelas”, “Tati Piñeiro, un caso que conmueve Misiones”, “Victoria Montenegro”.

En la búsqueda de un cambio de paradigma, *Página/12* acentúa su discurso en la prevención como la apuesta fuerte desde los gobiernos locales para la construcción de una sociedad que no invisibilice a las mujeres y que no consienta una cultura que fomente la violencia de género. Esto es, que se elaboren campañas publicitarias de difusión del tema con lugares de asistencia donde recurrir, inclusión de la temática en currículas de escuelas secundarias y terciarios de manera obligatoria. A la vez, promueve el aumento y la mejora de respuestas estatales frente a las denuncias de violencia que realizan las mujeres para garantizar que se cumplan las medidas de protección que las leyes prevén para protegerlas.

En cuanto a los aspectos sobre los que reclama, este medio apunta a la idea de que una ley o la reforma de un artículo resultan poco trascendentes cuando no son acompañadas por la sociedad en su conjunto, que debe combatir la violencia de género con más educación. El desinterés o la ineficacia en impartir justicia y condenar a los violentos, responde a una lógica perversa que tuvo su epicentro en el infame caso de trata de Marita Verón. De ahí la fuerte crítica al sistema judicial, a la complicidad machista manifiesta en muchos jueces y juezas de la Nación, a la Ineptitud de funcionarios para dictar medidas eficientes que ampara en a las

víctimas de parejas o ex parejas violentas, a la falta de capacitación en los operadores de Justicia.

Teniendo en cuenta que *Página/12* ha acompañado las políticas adoptadas por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, cada vez que ha abordado la problemática de género, ha manifestado su postura de redoblar los esfuerzos en todos los sectores. Es decir, se ha referido a lograr un compromiso colectivo y masivo, pero nunca dejó de reconocer los avances que en estos últimos años se han dado en materia de género y derechos humanos. Cuando en sus notas *Página/12* exige, es porque exige más. Celebra lo conseguido y al mismo tiempo, busca que se continúe profundizando. Un ejemplo de ello es cuando, en relación al Femicidio, sostiene que debería incorporarse como una ley integral autónoma, y no solo un agravante.

En esta simpatía con el gobierno, el medio adopta uno de los proyectos de cambio más cuestionados por la oposición política, la democratización del Poder Judicial. En el Femicidio, sostiene, que la falta de justicia es la que perpetúa en la sociedad los crímenes y abusos de este sistema patriarcal, por esto el debate de la perspectiva de género debe ser enmarcado dentro de un debate más amplio donde se modifique la institución judicial que crea una muralla que imposibilitan avanzar.

Por su parte, en las notas de *Clarín* vemos que dicho medio entiende que pensar la muerte de la mujer es la punta del iceberg, donde abajo queda la otra violencia, la institucional, porque el Estado tiene la obligación de garantizar la vida de las que ya denunciaron maltratos. Ninguna muerte es una casualidad: hay una estructura que la sostiene. Falta apoyo posterior, Contención, un refugio, dinero. Un después. Por ejemplo señala que muchas mujeres que sufren violencia continúan soportándola porque dependen económicamente del agresor, dado que son muy escasos los refugios y albergues para cobijarlas y casi no existen iniciativas que apunten a resolver su futuro laboral. *Clarín* reclama casi permanentemente en sus notas, la falta de presencia del Estado, la falta de

recursos, sosteniendo que no se hace lo suficiente para evitar la violencia machista, que las autoridades correspondientes a la violencia de género, no les dan mayor atención a los casos hasta que la víctima fallece.

Esto se suma a una realidad que el medio como tal reconoce y hace hincapié que es la de cambiar la cultura patriarcal y la naturalización de la sociedad hacia la violencia sexista. Sin embargo, – a diferencia de *Página/12*- no incluye el papel de que tienen los medios de comunicación en reproducir la violencia machista y misógina.

Sin embargo, es a las instituciones del Estado a quienes señala y les exige protección, leyes severas, policía atenta y capacitada, una justicia rápida y con perspectiva de género. De hecho, plantea en sus notas, la necesidad de decretar una ley de emergencia pública por el aumento de casos de femicidio.

Concretamente, el reclamo sobre el que se asienta *Clarín* es en una aparente ausencia del Estado que ha determinado que la población no cuente con políticas articuladas que protejan a las mujeres golpeadas y amenazadas por sus parejas. A la vez que tampoco visualiza una campaña nacional que desnaturalice la violencia de género en la sociedad porque faltan políticas para combatir el problema. En síntesis, afirma que la problemática del Femicidio no es acompañada por una decisión política que priorice su tratamiento.

Así *Clarín*, que en estos últimos años se ha constituido como claro opositor de la política, los ideales y el imaginario del gobierno kirchnerista, refuerza en sus notas sobre violencia de género, la postura de enfatizar en la falta de un plan nacional de acción que evite la adopción de medidas aisladas y desarticuladas, se denota la falta de voluntad y de interés del Estado Nacional en combatir este flagelo que atraviesan las mujeres en nuestro.

Para instalar en la opinión pública esta idea a sus lectores, el medio argumenta con la plata que se destina para los organismos que atienden esta problemática

social comparándolas por ejemplo con el presupuesto de Fútbol Para Todos: “Si hay para el fútbol, tiene que haber para atender esta problemática”^{28/11/2013}, “El ente estatal que se ocupa de la prevención tendrá el año próximo menos presupuesto. Así, no se cumple con una ley”^{28/11/2013}. “Femicidio, horror normal en un país muy normal” (01/12/13). A su vez, en su discurso opositor, entiende que el proyecto de democratización de la Justicia nada tendría de relación con la carente actuación de los jueces en el dictado de penas sobre violencia de género. Por el contrario, considera a dicha propuesta “como una involución, un retroceso que para sus ojos resulta típico de un “Estado todopoderoso –aunque pasmosamente ineficaz– y de ciudadanos desprotegidos. Una síntesis de lo que las violencias del kirchnerismo vienen perpetrando contra la sociedad” (01/12/13).

Todo lo dicho testifica que la violencia de género y su extremo, el Femicidio, uno de los flagelos sociales más atroces con los que convivimos día a día, necesitan ser analizados a la luz de un sentido compartido colectivamente capaz de promulgar la igualdad entre géneros, que desnaturalice la subordinación de la mujer y, la violencia en todas sus formas. Los medios de comunicación, con su inmersión en la vida íntima de las comunidades, deben informar y contribuir en la educación de la población en su conjunto, a la vez que colaborar con las instituciones del Estado en pos de una solución. Esta, llegará cuando podamos lograra como humanidad un cambio de paradigma, donde los intereses económicos y empresariales, se desdibujen ante las necesidades sociales, donde los medios dejen caer el falso velo de objetividad con el que tergiversan muchas informaciones y acepten su subjetividad ante un público que conozca con claridad las reglas de juego , donde los discursos periodísticos comprendan que “En un escenario donde las acciones humanas producen efectos dañinos sobre las capas sociales más desprotegidas, es obligación del periodismo modificar el estado de cosas o, por lo menos, participar activamente del proceso de modificación hacia una sociedad más justa”⁶⁰

⁶⁰Gómez, Reynaldo Claudio. “El sentido del periodismo”. Texto breve

BIBLIOGRAFIA

<http://www.ongalfonsinastorni.org>

http://www.perfil.com/contenidos/2008/04/11/noticia_0055.html

<http://lavaca.org/notas/quien-es-el-dueno-de-pagina-12/>

Becerra, Martín. "De la divergencia a la convergencia en la sociedad informacional: fortalezas y debilidades de un proceso inconcluso", en Zer, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Bidart, María Laura, "Compartir el mundo, actuar en clave de géneros. Con otros ojos, mirarnos en clave de géneros".

Borrat, Héctor. "El Periódico, actor del sistema político". Barcelona, Gustavo Gili Editorial S.A 1989.

Butler, Judith. "El género en disputa, El feminismo y la subversión de la identidad"

Butler, Judith. "Soberanía y actos de habla performativos"

<http://www.accpar.org/numero4/index.htm>

Iturralde, Micaela. "El "sexo" de las noticias. Las representaciones de la mujer en el

diario Clarín durante la última dictadura militar" (1975-1978). Pág. 8.

Díaz, César. "La Nación y Clarín, dos casos frente a la violencia política 1976-1980". Pág. 1. "La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de estado de 1976". Óp. Cit. Pág.29.

Escobar, Juan Camilo. "Lo imaginario entre las ciencias sociales y la historia". Editorial FONDO.

Foucault, Michael. "Ensayo El sujeto y el Poder". Traducido por Santiago Carassale y Angelica Vitale.

Kruber, Mariana y González, Anahí. Óp. Cit. Pág. 38, 45, 49. Facultad de Periodismo y Comunicación Social- UNLP

Lagarde, Marcela. "El Femicidio, delito contra la humanidad", *Femicidio, justicia y derecho*, México, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, 2005.

"Del Femicidio al Femicidio". Texto editado de la conferencia "Proyecto de ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México", presentada en el marco del Seminario Internacional Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencias organizado por la corporación SISMA Mujer y llevado a cabo en Bogotá, los días 3 y 4 de agosto de 2006.

"Los Cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas". México: Universidad Autónoma de México. 2006. Pág. 284

Ley 26.485 de Argentina, sancionada el 11 de Marzo de 2009, denominada Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las

Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Mata, María Cristina en su escrito "Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva".

Mochkofsky, Graciela. "Pecado Original". Cap. 7. Pág. 201.

Montenegro, Maximiliano. "Es la economía estúpido", Buenos Aires, Planeta, 2011.cit., pp. 102 a 103.

Szeta, Mauro, Caruso, Liliana y Etchevés, Florencia. "Mía o de la tumba fría". 1a ed. Buenos Aires 2009. Editorial LONGSELLER.

Página/12 y yo, Suplemento 25 años, Juan Gelman, Sábado 26 de Mayo-2012. Pág. 3

Prim, Hugo Soriani y Ernesto Tiffenberg. Revista *Página/12*, 25 años. Pág. 3.

Reynaldo Claudio Gómez, "EL SENTIDO DEL PERIODISMO".

Rincón, Omar. "¿Por qué estudiar los medios de comunicación?". IX Cátedra de UNESCO de Comunicación Social. Comunicación, cultura y globalización. Centro Editorial JAVERIANO. Año 2002.

Rodríguez Esperón, Carlos. *Manipulación. Despejar los reduccionismos para reformular el concepto*. En EGO DUCROT, Víctor y otros, Intencionalidad Editorial. La Plata, Ediciones de periodismo y comunicación, 2007

Silverstone, Roger. "¿Por qué estudiar a los medios?" 1a ed. Buenos Aires 2004. Editorial AMORRORTU. Pág. 21.

Simone de Beauvoir, *The second sex* (Nueva York, Vintage, 1973), pág. 301 (trad. cast.: *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, tomo 1, pág. 15).

Suárez, Adriana. "Prensa y Comunicación. Personas y empresas frente a los medios". Cap. 1 – Entender la Prensa. Pág. 1, 5, 7. Editorial MACCHI. Febrero 2005.

Tufró, Lucila. Luciana Ruiz y Hugo Huberman. "Modelo para armar: nuevos desafíos de las masculinidades juveniles" 1a ed. - Buenos Aires: Trama - Lazos para el Desarrollo, 2012. Pág 44.

Ulanovsky, Carlos. Paren las rotativas: diarios, revistas y periodistas. Pág. 201. Año 1969.

Ulanovsky, Carlos. Paren las rotativas, Editorial Espasa Calpe, Buenos Aires, 1997. Pág.333.

Valle Ferrer, Diana. "Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia". Buenos Aires. Espacio Editorial. 2011 Pag.15 Y 18

Verón, Eliseo. "Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política" Publicado en VV.AA. *Lenguaje y comunicación social*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1971.

Wainfeld, Mario. "El sur es otra historia". Revista Página 12, 25 años. Pág. 9.

ANEXOS

MALPARIDAS

Entrevista a Fabiana Tuñez, Directora Ejecutiva C.A.O.P.I de La Casa del Encuentro.

- ¿Qué es el Femicidio?

Femicidio es el asesinato de una mujer en manos de un varón por considerarla a ésta de su propiedad. Es un término político que se utiliza fundamentalmente para visibilizar los casos de asesinatos de mujeres que lamentablemente muchas veces son -y eran invisibilizados- a través de "crímenes pasionales", "la mató por celos", y todas esas figuras que lo único que hacían eran diluir el verdadero contenido de esos asesinatos que tienen que ver con la violencia de género.

- ¿Qué diferencia hay entre el uso de Femicidio y Feminicidio?

El término Femicidio porque es el asesinato de una mujer en manos de un varón porque el término Feminicidio -que es utilizado en México- tiene una definición diferente. O sea, Feminicidio es cuando por acción o por omisión el Estado forma parte de esa cadena de asesinatos de mujeres. Por eso consideramos que en México está bien aplicado el término Feminicidio porque la realidad es que el Estado es cómplice ya que no actúa con políticas públicas lo suficientemente activas para poder evitarlo; de ahí que se hable de Feminicidio en la ciudad de Juárez donde a las mujeres las matan a la vista de todo el mundo y de las autoridades inclusive y no hay investigaciones, sanciones, realmente hay todo un aparato montado para seguir sosteniendo estos asesinatos.

- ¿Cuáles son los elementos que determinan la dimensión patriarcal en la que se inscribe la violencia de género?

Fundamentalmente se determina la concepción de la mujer como un objeto, una cosa que le pertenece a un otro o a un sistema, donde la violencia es el factor determinante para seguir sosteniendo estas desigualdades estructurales que todavía se sostienen entre varones y mujeres.

- ¿Por qué es una cuestión de Estado?

Es una cuestión de Estado porque el tema de violencia de género es una causa básica de derechos humanos a vivir una vida libre de violencia en virtud de lo cual el Estado tiene que tener un rol protagónico y definirlo como una política pública de prioridad a la hora de proteger la vida de esas

mujeres, niñas y niños, y fundamentalmente porque la violencia de género - si bien afecta a las mujeres en forma directa- hay un montón de víctimas colaterales que son las hijos/as, padres, madres con lo cual en la Argentina donde estamos diciendo que más de 4 millones y medio son víctimas de alguna forma de violencia se refiere a que el 10% de nuestra población es víctima de violencia de género, y si a eso le sumamos la cantidad de víctimas colaterales de esa violencia estamos hablando de una cifra importante como para que esto forme parte de la agenda urgente del Estado.

- En México se habla de un Estado cómplice, ¿en Argentina sucede lo mismo?

Esa es la diferencia. Si bien en Argentina hay insuficientes políticas públicas, hay insuficiente recurso destinado a la prevención y a la asistencia, no es que no existan herramientas y dispositivos para poder enfrentar la temática de la violencia de género y en los Femicidios en particular. Hay leyes que avalan la presencia del Estado en cuanto a una decisión política, aunque sea insuficiente pero la realidad es que existe. En México directamente el cuerpo de una mujer aparece tirado al costado de una ruta y nadie investiga nada.

- ¿Cómo es posible identificar el lenguaje sexista o las prácticas que refuerzan la violencia de género?

Se identifica a través de los medios de comunicación y de la imagen de la mujer como producto. La mujer es un producto que vende productos de limpieza, autos, como un objeto de poder lograr poseer a ese objeto y seguir dividiendo a las mujeres entre "buenas" -aquellas que limpian la casa y van a hacerle las compras a los maridos- y "malas" -son las que aparecen en los productos que tienen que ver con el uso lujoso de los varones, por ejemplo vender autos y "muestro el culo de una mujer" siendo una imagen de status.

La realidad es que la mujer sigue siendo un objeto en los medios de comunicación, avisos publicitarios, en el discurso hegemónico, colocada en un lugar de sumisión con respecto a la imagen poderosa del varón.

- ¿Cómo narran los medios de comunicación los hechos de violencia de género?

Ha habido un cambio a partir de los informes de Femicidios de La Casa del Encuentro donde se hablaba solamente de crímenes pasionales. Desde ahí empezamos a instalar el término político Femicidio y a raíz de ese término explicar que ese es el extremo de la violencia. De a poco los medios van colocando al asesinato de una mujer en el marco de violencia de género. Entendiendo así que Femicidio no es un asesinato o una ocasión de robo, tiene que haber una cuestión sexista de por medio. Si bien todavía algunos medios hablan de crímenes pasionales o "la mató por celos", la realidad es que ha empezado a cambiar. Por ejemplo, cuando aparece el cadáver de un varón titulan "apareció el cadáver de una persona", si lo que aparece es el cadáver de una mujer titulan "apareció el cadáver de una mujer". O sea, la entidad "persona" todavía en los medios de comunicación la tiene el varón.

- ¿Qué sucede cuando en los diarios los casos de Femicidio se siguen reduciendo al simple hecho de violencia doméstica?

La realidad es que cada vez que tenemos oportunidad de hablar con los medios les explicamos que esto no es un tema de la vida privada, ni de una pareja sino que es un tema social, político y de derechos humanos. Todavía algunos editores de algunas provincias del país sostienen este discurso.

- ¿Cómo trabaja La Casa del Encuentro?, ¿Y cómo se encargan de contabilizar los hechos de violencia de género?

La Casa del Encuentro se ocupa de brindar asistencia integral a víctimas de violencia y víctimas de trata. Además ayudamos a familias que están atravesando por diferentes formas de violencia. Trabajamos con universidades y sindicatos a través de capacitaciones que dan los profesionales de nuestra institución.

En cuanto al informe de Femicidios, hemos creado el Observatorio de Femicidios "Adriana Marisel Zambrano" donde diariamente las integrantes del observatorio elevan 120 medios de comunicación del país más las agencias de noticias. A partir de cada noticia se hace el seguimiento de cada caso; a veces llamamos a los hospitales, a los diarios locales, diferentes estrategias para poder seguir esa noticia para poder llegar al informe final con la mayor cantidad de datos posibles siendo un arduo trabajo que hacemos desde la sociedad civil porque no existen estadísticas oficiales.

- ¿Se han visualizado cambios a partir de la modificación que se produjo en el Código Penal?

Han empezado a aparecer las primeras carátulas del agravamiento del art.80 del Código Penal donde ya se comienza a dar lugar a "homicidio agravado por violencia de género". Consideramos que fue un paso muy importante, por un lado la visibilización, y por el otro se encuentren condenas acordes al delito cometido y no como el femicidio de Marisel Zambrano que fue asesinada a golpes y el juez entendió que la mató sin intención condenando a su asesino a cinco años de prisión.

- ¿En qué se vincula la violencia de género en los modelos de masculinidad y feminidad?, ¿Cuáles son los roles y mandatos culturales que se le atribuyen a la mujer?

La violencia de género está totalmente derivada a las desigualdades estructurales entre varones y mujeres. Donde al varón se le atribuye el rol de poder, el control de esa mujer a la cual el sistema considera que le pertenece a ese hombre. La realidad es que en este punto central tiene que ver con la educación patriarcal y machista que recibimos mujeres como varones donde se sigue reproduciendo ese mismo rol donde la mujer es la sumisa, la obediente y el varón es el que tiene el poder. Así el varón está en el ámbito público y la mujer es la que está en el ámbito privado.

Planteamos que hay que construir una nueva educación donde sea en términos igualitarios, no discriminatorios y fundamentalmente educarnos en no violencia siendo que es un lugar trabajo que hay que hacer.

- ¿Cuáles son los puntos que faltan para terminar de aplicar la Ley 26.845 - Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales-?

En primer lugar la ley se tendría que reglamentar en su totalidad y actualmente no lo está. Parte de los puntos importantes de la Ley tiene que ver con formas educativas, campañas de prevención, mayores dispositivos para la asistencia integral sostenida en el tiempo en una mujer víctima de violencia. La realidad es que la Ley de violencia al no haber estado reglamentada en todos sus artículos carece de un presupuesto asignado para cumplir con cada uno de esos ítems. Los únicos puntos que están reglamentados son aquellos que no necesitan presupuesto.

- Desde el programa de violencia contra las mujeres de la Fundación Avon se planteó que "hay muy poco hecho sobre el después", ¿creés que esto es así?

En el país hay leyes que hace 20 años atrás no las había. Existen algunos dispositivos que fueron creados a partir de lo que vivimos actualmente pero la realidad es que son insuficientes. No hay suficientes refugios, no hay personal capacitado para poder atender la demanda en la temática violencia de género. Así, hasta que no se introduzca en las currículas educativas de todos los niveles y en los ámbitos que tienen que ver con las profesiones que intervienen en la temática de violencia eso es un punto central.

Argentina en materia legislativa está muy bien con respecto a otros países, ahora en cuanto a la asistencia directa y a reformas educativas, todavía estamos muy lejos.

- ¿Cómo ves la reinserción socio laboral de las mujeres en los programas integrales para las víctimas llevado a cabo por la Casa Juana Manso de la Dirección Nacional de la Mujer de la Ciudad y en el Hogar Sol Naciente?

A la mujer una de las herramientas para fortalecerlas es que pueda lograr aquella capacitación que le permita encontrar una salida laboral. En un principio nosotras estamos pidiendo que haya una asignación económica temporal a las víctimas de violencia para que en el medio mientras se capacita y puede a empezar a trabajar, ella pueda tener una independencia económica que le permita salir del circuito de la violencia.

- ¿Qué opinas con respecto a la orden judicial que se le aplican a los victimarios del "no acercamiento a la víctima"?

Es muy importante que el violento no tenga ningún tipo de acercamiento a la víctima. El tema es que en Argentina esta parte es "verde" porque lamentablemente la gran mayoría de los varones violentos rompen esa medida y esa restricción de no acercamiento, y todavía no recibe ningún tipo de condena por eso.

La realidad es que dentro de la Ley existe, si él no cumple con la restricción y está en "rebeldía" con la orden del juez o sea que tendría que ir preso. Lo importante es que cuando haya una restricción se pueda otorgar a esa mujer -en todos los distritos del país y no solamente en cuatro (Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, Tigre, Córdoba y Santa fe) como es actualmente- la entrega de un botón antipánico -"botón de alerta temprana"- para que ésta pueda sentirse de manera más segura y que la policía actúe de forma inmediata cuando lo accione. Para que el botón se termine de aplicar en el resto de las provincias faltaría una decisión política y de presupuesto. Tanto en la CABA y Tigre la gestión del botón antipánico se realiza a través de la intendencia; mientras que en Córdoba y Santa fe se hace mediante la gobernación.

- Hay varios opinólogos que plantean "todo lo que se haga para que la violencia de género no termine en muerte será poco", ¿qué opinas al respecto? En base a esto, ¿cuáles serían las alternativas para erradicar estas conductas machistas que terminan en una tragedia -muchas veces- anónima, silenciosa y cotidiana?

Todo lo que se haga para poder evitar un femicidio es bueno y necesario que se haga. Mientras tomamos medidas que tengan que ver con lo urgente, también tenemos que tomar medidas que tengan que ver con el largo plazo. Consideramos que es indispensable para que disminuya la violencia de género hasta desaparecer cambiar justamente la educación patriarcal y machista que tenemos en nuestra sociedad.

Para erradicar estas conductas machistas en primer lugar habría que crear un ministerio de la igualdad como lo hubo en España que ha dado muy buenos resueltos. Luego destinar recursos y presupuestos de asistencia integral a las víctimas; por otro lado capacitar a todos los sectores que intervienen en los casos de violencia de género; y una reforma educativa que es lo central para poder evitar que varones y mujeres estemos educados en igualdad, equidad y no violencia.

- ¿Cuál es el lugar y propósito del feminismo al momento que incluye una dimensión teórica y política?

El feminismo es una forma de analizar la realidad desde una mirada política que incluye un cuestionamiento al sistema patriarcal y machista que divide a la sociedad entre varones y mujeres, y le asigna roles a ambos. Nosotras nos definimos como feministas populares porque creemos que es una corriente política y de pensamiento que incluye a mujeres y varones en la lucha por igualdad de derechos y oportunidades. Obviamente hace centro en las desigualdades donde las más perjudicadas en este sistema machista es la mujer, consideramos que para poder cambiar esta realidad la tenemos que hacer varones y mujeres juntos para que esto alguna vez se termine.

- ¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia sexual, violencia contra la libertad reproductiva y violencia obstétrica?

Violencia sexual es cualquier tipo de violencia que tenga que ver con el abuso, la violación, que puede ser dentro o fuera del matrimonio. La violencia obstétrica tiene que ver con tomar a la mujer como un objeto de reproducción sin tener en cuenta los derechos que tiene esa mujer y donde muchas veces el ginecólogo/a trata a esa mujer como si fuera un objeto y no una persona, a la cual hay que atender, cuidar, enseñar absolutamente todo lo que tiene que hacer.

La violencia contra la libertad reproductiva en nuestro país se puede ver a través de que todavía no se entiende que la mujer tiene derecho a decidir el momento, cómo, cuándo y cuántos hijos e hijas quiere tener. Para lo cual la educación sexual es prioritaria, los anticonceptivos de forma gratuita son prioritarios para poder como extremo -si es que no puede o no quiere ese hijo o esa hija- la mujer pueda llegar a decidir sobre su cuerpo si quiere llegar a practicarse aborto e condiciones seguras.

- ¿Cómo se trabaja sobre una mujer maltratada verbal, física y/o psíquicamente?

Se trabaja en forma interdisciplinaria con una psicóloga, abogada y trabajadora social donde se la aborda, fortalece, sostiene y orienta para que esa mujer pueda hacer la denuncia y posteriormente a la denuncia sostener la denuncia porque con ésta no termina todo sino empieza el camino de salida. Por ello trabajamos en forma interdisciplinaria con cada una de las mujeres que vienen y a su vez tenemos un grupo de ayuda mutua compuesto por mujeres víctimas combinado con dos psicólogas que semanalmente trabajan en forma colectiva todo lo que les pasa.

- Sabemos que la violencia se manifiesta en ciclos. Primero actitudes intimidatorias, después agresiones y por último las lágrimas, el pedido de perdón y siempre termina en una vuelta a empezar, ¿cómo es posible frenarla antes de que ésta llegue a desencadenarse en el maltrato físico/verbal o en el caso más extremo, la muerte?

En realidad como ningún equipo que trabaje violencia puede evitar absolutamente nada, lo que tenemos que hacer es trabajar con esa mujer para darle todas las herramientas necesarias para que en los tiempos que

ella tenga pueda detectar que está en un vínculo de violencia y por otro lado que empiece a ver concretamente los ciclos de la violencia. Una mujer en situación de violencia puede ir y venir varias veces con el violento. Ella no es la culpable, la responsable, la realidad ella va y vuelve con el violento justamente por todo el trabajo que hizo éste previamente con ella. Nosotros tenemos que desarmar todo ese trabajo previo que hizo el violento para que ella llegue un punto donde pueda hacer un corte con ese vínculo de violencia.

Es un trabajo largo, con un proceso que hay que acompañar, y como equipo aprender a trabajar con la frustración que genera el hecho que esa mujer pueda volver con el violento. Tenemos que estar y ella sepa que estamos.

- Palabras claves: "que el amor no duela", "mujeres quemadas", ataques, asesinatos, celos enfermizos, apuñaló, planes orgánicos de capacitación laboral.

El largo trabajo que tenemos por delante tiene que ver con desconstruir algunas ideas que se tiene alrededor de la violencia. Cuando se confunden los celos enfermizos con el amor, el control con el amor, o se intenta justificar al agresor justamente diciendo "la mató porque la engañaba", este tipo de construcciones culturales que todavía buscan justificar al agresor en desmedro de la víctima, que en definitiva, es la mujer. Es importante trabajar todos juntos para poder visibilizar los casos desde una óptica constructiva. Por un lado nosotras estamos a favor de que los medios de comunicación impugnan los casos de violencia pero que a su vez las comunicaciones de cada uno de esos medios también se tenga en cuenta que hay que dejar una información positiva o propositiva que tiene que ver con el mensaje que siempre damos. De la violencia tarde o temprano se puede salir y los medios informar acerca de todos los dispositivos que hay para poder denunciar los casos de violencia de género.

- Conclusiones

Está comprobado que el violento es violento no importa si está alcoholizado o drogado. Nosotras partimos de una premisa, el varón violento no es un enfermo psiquiátrico, el varón violento es violento. Es una conducta aprendida que sigue sosteniendo a través del tiempo, independientemente de que lo metan preso, salga y vuelva a cometerlo. Por ejemplo en España se dispuso el "control de la ira", enseñarle al varón a controlar a través de

técnicas la ira -o sea que no llegue al extremo de la violencia, a matarla- pero va a seguir siendo violento.

La Casa del Encuentro trabaja en conjunto con otras ONG de otros países, donde -entre otras cosas- han luchado para la incorporación de la figura del femicidio al Código Penal teniendo su inicio en México y desde ahí una incorporación hacia otras naciones.

MALPARIDAS

Entrevista a Fernanda Gil Lozano, Diputada Nacional de la Coalición Cívica (2007-2011).

- ¿Qué fue lo que la llevó a presentar el proyecto de Ley?

Este fue el tercer proyecto que se ha presentado. El Femicidio no es únicamente familiar o de ex (parejas), sino que también se puede dar en otros contextos, por ejemplo donde el violador sea una vecina. Presenté el proyecto de Femicidio a razón de una sensación de una serie de hechos donde los crímenes se iban incrementando y donde aparecían mujeres con los rostros quemados o con las características de crónicas de muertes anunciadas mediante denuncias, restricciones que no se cumplían y una serie de pautas donde la gente que trabaja en violencia te decía que si eso no se trata, cada vez es peor. También, me dio la sensación, pensando en nuestra cultura, a través del programa de Tinelli o de los comentarios de la gente con respecto al caso Barreda, de ¿Qué clase de cultura, de ciudadanos varones, nosotros estamos bancando? Me parecía que había un tema de mucha mayor profundidad y en todos los casos pensaba que una ley de Femicidio obligaba a poner en valor la vida de las mujeres, para la cual todavía pienso que no tenemos valores. Matar a una mujer sale nada.

- ¿Cuál es el funcionamiento de la Ley 26.845 -Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales-?

La Ley 26.485 ni previene ni sanciona a nadie; en materia de género hace agua. En argentina tenés más sanción por secuestrar vacas que por secuestrar mujeres. Es ahí donde digo que Femicidio lo termino presentando, por un lado, porque era poner en valor la vida de las mujeres, porque esto va creciendo y vos sentís que no pasa nada. Por otro lado, con eso solo no alcanza. Vos llegas cuando ya hay un cuerpo y ya es tarde; me parece que hay que trabajar previamente, y en ese sentido es la educación, la cosificación del cuerpo de la mujer en los medios, lo que hay que trabajar.

- ¿Por qué es una cuestión de Estado?

El Femicidio es político y una cuestión de Estado. El Estado argentino garantiza mal los derechos y el cumplimiento de algunas leyes. Hay un tema con la construcción de la violencia y la habilitación que se les da a los varones de la violencia que me parece que hay que mirarlo desde otro lado. ¿Qué es lo que le hace pensar a algunos varones que las mujeres son cosas suyas y que eso les da derecho a realizar lo que ellos quieran? Hay algo que lo está habilitando y tiene que ver con un mecanismo cultural en donde la mujer después de todo un proceso de disciplinamiento estamos con un nivel de autocontrol muy grande. Estas situaciones de autocontrol y

disciplinamiento me llevan a pensar que las parejas y la manera en la cual nos acercamos a ciertos vínculos, tiene que ver con el sometimiento y no con relaciones igualitarias. El mandato de la sociedad está muy pautado. Esto se ve mediante las publicidades y la venta de un producto a través del cuerpo de una mujer; acá lo importante es que aparecen los niveles de sometimientos de venta hacia la orden patriarcal. Es un combo siniestro dado que, por un lado, los varones se creen con derechos a una conducta violenta porque las tienen totalmente cosificadas y, por el otro lado, las mujeres creen que eso es amor. Esto es una realidad que va más allá del mercado. Viene desde los años '90 donde la prostitución aparece como un servicio, un trabajo; donde hace años las madres les regalan a sus hijas al cumplir 15 el implante mamario. Sucede que esto es una retroalimentación donde los que producen esto no han sido castigados. Son situaciones alarmantes.

- Existe una naturalidad en el mismo género femenino y en su proyecto queda apartado un punto, ¿cómo se incluye la cuestión económica a la violencia de género?

Se deja restringido el concepto de violencia a lesiones graves, donde la joven termina en terapia intensiva y recién ahí la justicia reacciona porque entiende que si no llega hasta ese punto es una lesión leve. De ser leve va a la justicia civil y no penal. Esto es grave porque no se puede medir, ya que para que el hombre le pegue, hubo antes un montón de situaciones previas de insultos donde la mujer lo va aceptando en esos vínculos espantosos. Entonces desde acá lo trabajé para posicionar, primero, el tipo de violencia económica, donde muchas mujeres se ven perjudicadas en su patrimonio cediendo pensando que el hombre iba a cambiar, y eso no sucede. Segundo, el tipo de violencia psicológica, a través de lo que el varón le dice y le hace creer a la mujer. Por eso incorporé estas modificaciones para poder actuar antes, llegar antes de que la maten a la mujer, porque la justicia no es operatoria y efectiva en estos casos, llega tarde y mal.

- Aún se plantea, ¿cómo el Poder Judicial todavía en algunos sectores es carente de lo que sería la formación en materia de la violencia de género? y ¿cómo muchas veces se terminan repitiendo estos estereotipos patriarcales y dando de alguna manera beneficios a los victimarios?

La justicia está con problemas en cuanto a su formación de género y por momentos pareciera que está devastada. Hay mucha corrupción en los estudios jurídicos y en las cárceles. Uno lo que nota es esto, que se da un alineamiento entre la corrupción, los prejuicios, el orden patriarcal y sumado

el tema de la clase social, dado que a la cárcel van los pobres y esto está diciendo algo.

- ¿Qué se puede esperar a partir de integrar estos cambios en el Código Penal?

Esto es el principio y a medida que se vaya dando la idea es ir introduciendo otras modificaciones. Acá tenés que estar muy atento a lo que va pasando. Es difícil lidiar con los penalistas, ya que tienen una mirada encasillada como hombres, son varones y no tienen sensibilidad de género, y solo rigen la vida a través del código penal. Hay problemas con la profesión y con el poco trabajo que ha habido con la sensibilidad de género. Los jueces a veces actúan para cuidarse pero no por igualdad. Cuesta mucho pelear derechos en Argentina. Nos falta un cuerpo teórico feminista. Sería bueno que haya una teoría feminista con la cual poder guiarse y números reales de los casos de Femicidios.

- En las notas publicadas en los medios de comunicación notamos la construcción de la noción Femicidio a través de "la mató por celos", "le era infiel", "crimen pasional", que luego pasa a ser una reproducción entre las personas.

Es lo que la gente escucha y dice. Siempre parece que el cuerpo de la mujer tiene la culpa. Aparece éste ligado a la vestimenta en cuanto a "le sucedió eso por cómo estaba vestida" y lo cultural como repetición desde el vínculo familiar.

- Últimamente se está dando una retroalimentación en la práctica de incinerar a las mujeres, ¿qué opinas al respecto?

Después del caso Wanda Taddei quedó claro que vos necesitás que alguien vea o que la víctima denuncie. Las modalidades de agresión son distintas y repercuten de diferente manera en cuanto a la posibilidad de modificar la escena, en cuanto a limpiarla, siendo atacada con una cuchillada o incinerada. Es un tiempo precioso que vos le das al agresor, al delincuente/victimario, hasta que definís la escena del crimen o de violencia. Donde la justicia no puede hacer nada por lo que tarda en esclarecerse la causa por medio de los jueces, los médicos, alguien que ponga un mecanismo de duda o un enfermero que haya acusado al varón.

Esto es algo que se escucha, reproduce y queda. "En vez de matarla rápido, le echo fuego y chau". El Femicidio va de la mano con la impunidad. La mayoría de las mujeres mueren por la violencia de género. Mueren por la manipulación y la cosificación que está haciendo la sociedad de ellas.

- ¿Cuál es la diferencia entre Femicidio y Feminicidio?

Es una discusión que se da más en España o en lugares anglosajones. Nosotros utilizamos el término Femicidio porque viene de la traducción *femicide*. Pero me parece que acá no se tuvo como discusión; quizás lo que se interprete es la diferencia entre lo femenino y el feminismo. Lo femenino no hace falta que solamente tenga que ver con la mujer, es en relación a cualquier persona; puede ser parte de un libro o como algo que aflora y que viene de una construcción histórico-social. El feminismo es la posición política de lucha que tiene el movimiento de mujeres, donde no todas son feministas.

El tema del Femicidio lo puedes pensar como una aniquilación o una aversión a todo lo que sea femenino, o como lo que tiene que ver con las mujeres específicamente, siendo casos de violencia de género que se explican desde esa violencia. Hay mujeres que se las mata por el simple hecho de ser mujer. El hombre está posicionado porque sabe que las mujeres cuentan con menos posibilidades para defenderse -verbal o físicamente- y culturalmente. Esto es una realidad donde muchas mujeres son víctimas de esta situación porque todavía no está blanqueada, explicitada en la sociedad.

En las escuelas tampoco se trabaja el tema de la violencia de género porque no se quiere reconocer lo sistémico de la dominación y la violencia masculina. Debe haber una norma para frenar el avance de la violencia y de los "tipos locos". Me parece que todo lo que se da y se hace no alcanza. Habría que comenzar con un trabajo social que tenga que ver con la paz, las buenas costumbres, el buen trato. Los sujetos se educan en regímenes sobre todo los grupos primarios.

- ¿Se puede curar un agresor?

Me parece que sí. Dependiendo del caso en cuanto sean violaciones (que desde mi punto de vista el violador compulsivo no se cura) o maltratos desencadenados por la ira. Lo primero que hay que hacer es reconocerla. Creo que no hay que dejar de trabajar con los varones, en cuanto a la violencia trabajar con hombres y mujeres, que es lo que todavía nos está faltando porque ahí hay una retroalimentación donde se entiende como amoroso algo que no es. Una buena política pública para trabajar la

violencia es la educación integral en cuanto a tratamiento de la información dentro y fuera de la familia.

- ¿Qué se hace con el violento? ¿Tiene un seguimiento?

Hay poco trabajo sobre las nuevas posibilidades de trabajarlo y cuesta encontrar la parcialidad. Hay algunos varones que tienen mucha dificultad de poder incorporar estas características nuevas y sin embargo hay otros que en este momento están tratando de trabajar, por ejemplo, con psicólogos, psiquiatras, en talleres. Este es el único trabajo sistemático que conozco que se haga sobre los varones violentos. Asimismo habría que empezar a cuestionar lo que ahora venimos teniendo como situación, estar más atentos a las revistas, a la televisión, porque desde ahí se conforman opiniones y estéticas que refuerzan algunas características que no son buenas. Todo aquello que refuerce estas características de violencia hay que ser muy cuidadosos, ya que aún el COMFER entiende que estos temas no son políticos. Desde las gestiones no se piensa que es político porque no es partidario, entonces les cuesta involucrarse con una mirada feminista. El machismo es una patología de género.

MALPARIDAS

Entrevista a Rosana Margarita Albisini, abogada e integrante de la Asociación Mujeres Autoconvocadas contra la Violencia de Género (AMA).

- ¿Qué es el Femicidio?

Es un tipo penal, es decir, un delito. Básicamente es el asesinato de una mujer por razones de odio, desprecio y fundamentalmente por relaciones asimétricas entre el hombre y la mujer.

- ¿Qué diferencia hay entre el uso de Femicidio y Feminicidio?

Los/as legisladores/as en Latinoamérica utilizan ambos términos indistintamente, en general.

El término “Feminicidio” fue acuñado por Marcela Lagarde, antropóloga mexicana, quien amplía el alcance del concepto original “femicidio” adecuándolo a la realidad latinoamericana, entendiendo que el Feminicidio es un crimen de Estado en el que incorpora las consecuencias de carácter político de las omisiones y negligencia de las autoridades estatales.

- ¿Cuáles son los elementos que determinan la dimensión patriarcal en la que se inscribe la violencia de género?

Creemos que la dimensión patriarcal necesariamente finca en el sistema capitalista. La relación asimétrica entre hombre y mujer ha permitido que el cuerpo de ésta se constituya en un objeto útil al capitalismo, que perdura en el tiempo y será, en consecuencia, muy difícil de erradicarla como dimensión.

- ¿Por qué es una cuestión de Estado?

Porque es una cuestión de Derechos Humanos. Y entroncado con la respuesta anterior, es, además de una batalla cultural, y sobre todo, una batalla económica en la que se enmarca.

- En México se habla de un Estado cómplice, ¿en Argentina sucede lo mismo?

No hay una respuesta única y maniquea. A nivel de legislación se ha avanzado mucho por lo que desde el nivel legislativo podría decirse que no existe complicidad estatal. De todos modos, en el contexto económico puede darse, como en el caso

de esterilización forzada de mujeres de Perú, que el Estado “haga ver” que se ocupa de las cuestiones de género cuando en realidad son reposicionamientos en otros espacios.

Por otro lado, aunque existe profusa -y avanzada- legislación se bajó el presupuesto al Consejo Nacional de la mujer y el año pasado se habría sub-ejecutado, lo que significa una contradicción.

A nivel provincial bonaerense parecería que hay un claro retroceso. Existiría un desmantelamiento de la actividad en violencia de género, que se advierte en la praxis diaria y a través del diálogo con otras organizaciones que ven lo mismo.

A nivel local, hay resistencia. Por diversos factores, y en cierto modo, en algunos aspectos, se podría hablar de un Estado local cómplice. Pero en general se avanza.

- ¿Cómo es posible identificar el lenguaje sexista o las prácticas que refuerzan la violencia de género?

Primero, visibilizando la problemática a través de la difusión, sobre todo, en las escuelas.

- ¿Cómo narran los medios de comunicación los hechos de violencia de género?

Con desconocimiento de la perspectiva de género. Encuadran, por ejemplo, desde una visión de la pasión, que fue un “desborde”, re victimizando. Esto se advierte más en la prensa en los pequeños medios de comunicación de las localidades al interior del país.

- ¿Qué sucede cuando en los diarios los casos de Femicidio se siguen reduciendo al simple hecho de violencia doméstica?

Se los sigue colocando en el ámbito privado, y refuerza la idea de que son temas “de la pareja”. No se lo ve como un tema de salud pública.

- ¿De qué manera trabaja AMA con las víctimas de violencia de género?

No tenemos organización “formal” a la fecha y debatimos bastante sobre si es necesario contar con la personería jurídica, por ejemplo.

Como algunos de nuestros objetivos son difundir material, acercarnos a las escuelas a través del jefe distrital del ministerio de educación, escuchar a

las mujeres cuando se acercan, articular con las políticas públicas, nos basta no ser, porque estamos siendo.

Nos hemos inscripto en el registro de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el INADI y con eso, por ahora, nos es suficiente.

El primer grupo de mujeres “emigró” reproduciendo en ellas -en cierto modo- el circuito de la violencia y el discurso machista. No hacemos asistencialismo, no nos consideramos como de “autoayuda”, no nos queremos definir por el momento.

Nos reunimos los primeros y terceros jueves de cada mes, asisten mujeres a través de la consulta a alguna de nuestras integrantes y se debate el tema entre todas, reflexionando cada tema en particular.

- ¿Se han visualizado cambios a partir de la modificación que se produjo en el Código Penal?

Creemos que no muchos porque los/as operadores/as de justicia -en su gran mayoría- no tienen ni idea de la perspectiva de género, y si algo saben, los transforman muchas veces en clichés, sin profundización en la temática.

Hay que insistir mucho en las fiscalías, los juzgados correccionales para que entiendan de qué se trata. Se confunde feminismo con hembrismo.

- ¿En qué se vincula la violencia de género en los modelos de masculinidad y femineidad?, ¿Cuáles son los roles y mandatos culturales que se le atribuyen a la mujer?

Creemos que en el sometimiento de la mujer al varón porque reproducen los estereotipos asignados para cada uno de ellos.

Se le atribuyen la maternidad, la “femineidad”, ser bella, estereotipada, buena madre, mujer abnegada, sufrida, sin opciones para el placer, sumisa, tierna, entre otras.

- ¿Cuáles son los puntos que faltan para terminar de aplicar la Ley 26.845 - Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales-?

Capacitación de los operadores/as del sistema policial y judicial.

- ¿Qué opinas con respecto a la orden judicial que se le aplican a los victimarios del "no acercamiento a la víctima"?

Que es una medida de emergencia que no resuelve el tema de fondo pero te da tiempo para proteger a la mujer e hijos/as si los hay.

No hay seguimiento, en general se viola la resolución judicial y si la conceden nuevamente, las autoridades nunca denuncian "de oficio" la violación operada.

- Hay varios opinólogos que plantean "todo lo que se haga para que la violencia de género no termine en muerte será poco", ¿qué opinas al respecto? En base a esto, ¿cuáles serían las alternativas para erradicar estas conductas machistas que terminan en una tragedia -muchas veces- anónima, silenciosa y cotidiana?

Que se está instalando una "agenda setting". Las alternativas serían la difusión, trabajo de las asociaciones intermedias; la educación es una herramienta fuerte.

- ¿Cuál es el lugar y propósito del feminismo al momento que incluye una dimensión teórica y política?

Es una teoría con varios puntos de enfoques (de izquierda, burguesa, europeas, latinoamericanas, marxistas) pero al decir de Marcela Lagarde, lo importante es que todas las feministas somos "insistencialistas". Pero también es praxis.

En nuestro caso particular es más praxis que teoría, en algunos momentos hasta interpretamos que pueda ser intuitiva como vínculo sonoro, una que vez que captamos su esencia.

- ¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia sexual, violencia contra la libertad reproductiva y violencia obstétrica?

En la violencia sexual el hombre utiliza la coacción o a la amenaza para establecer relaciones sexuales no deseadas por la mujer. Aunque también debe ser considerada dentro de esta categoría el acoso aún cuando no haya contacto físico, o cualquier forma de contacto físico sin consentimiento.

La violencia contra la libertad reproductiva, por su parte, establece que la mujer no pueda decidir si quiere o no ser madre, no pueda decidir cuántos hijos quiere tener, los intervalos entre los distintos embarazos y con quién tenerlos. Así, en la violencia obstétrica encontramos que el hecho de que no se les permite a las mujeres que estén acompañadas al momento de parir, obligándolas a parir solas, ser separadas de sus hijos en modo inmediato al nacimiento, inmovilizarlas, decirles frases injuriantes tipo “ si te gustó antes no te quejes ahora”.

- ¿Cómo se trabaja sobre una mujer maltratada verbal, física y/o psíquicamente?

Escuchándola, no juzgándola, respetando sus tiempos y entendiendo sus avances y retrocesos. Siempre acompañándola.

- Sabemos que la violencia se manifiesta en ciclos. Primero actitudes intimidatorias, después agresiones y por último las lágrimas, el pedido de perdón y siempre termina en una vuelta a empezar, ¿cómo es posible frenarla antes de que ésta llegue a desencadenarse en el maltrato físico/verbal o en el caso más extremo, la muerte?

En nuestro caso, invitándolas a participar apenas advertimos estas conductas.

MALPARIDAS